

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –  
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS**

**CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-017-2022**

**OBJETO:** CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ROMAN GOMEZ OVALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JIETKA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

**FECHA DE PUBLICACIÓN 19 DE ABRIL DE 2022**

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES en el numeral 1.29. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, se informa a los participantes de la Convocatoria No. **PAF-EUC-O-017-2022**, que mediante el presente documento se presenta el Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes, de conformidad con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día cinco (05) de abril de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron cinco (05) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

<b>N.</b>	<b>PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)</b>	<b>INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL</b>
1	CONSORCIO WAYUU	GRUPO CORAL INGENIEROS SAS - GRUPO CORAL SAS
		INCIVIAS SAS
		SYCO INGENIERIA SAS
2	CONSORCIO PENÍNSULA	INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - INCORDIS S.A.S
		FABIO VARGAS ÁVILA
		INGTEC LTDA
3	CONSORCIO MANAURE	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
		CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S. - MET-CONCIVIL S.A.S
4	CONSORCIO SACUDETE GUAJIRA 2022	AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S
		MEDINA ALBIS CONSTRUCCIONES SAS - MEDALCON SAS

5	CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
		MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA

## 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 75, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

### 2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO WAYUU	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSORCIO PENÍNSULA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO MANAURE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO SACUDETE GUAJIRA 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

### 2.2 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO WAYUU	En proceso de certificación
2	CONSORCIO PENÍNSULA	En proceso de certificación
3	CONSORCIO MANAURE	En proceso de certificación
4	CONSORCIO SACUDETE GUAJIRA 2022	En proceso de certificación
5	CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022	En proceso de certificación

## 3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

Durante el término comprendido desde el once (11) de abril, hasta las 5:00 p.m. del día doce (12) de abril de dos mil veintidós (2022), los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico [equipamientos@findeter.gov.co](mailto:equipamientos@findeter.gov.co), los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

A continuación, y de manera enunciativa, se detallan las subsanaciones y observaciones presentadas durante el periodo de traslado:

#### Proponente 1: CONSORCIO WAYUU

- De: Laura Parra <[licitaciones@sinergym.com.co](mailto:licitaciones@sinergym.com.co)>  
Enviado: martes, 12 de abril de 2022 4:46 p. m.  
Para: [equipamientos@findeter.gov.co](mailto:equipamientos@findeter.gov.co) <[equipamientos@findeter.gov.co](mailto:equipamientos@findeter.gov.co)>  
Asunto: SUBSANACIÓN CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-017-2022 CONSORCIO WAYUU

**Subsanación:**

"...Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-017-2022 CUYO OBJETO CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ROMAN GOMEZ OVALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JIETKA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

Bogotá D.C.

Por la presente realizamos la subsanación pertinente de la propuesta de la convocatoria No. PAF-EUC-O-017-2022, del CONSORCIO WAYUU, cuyo representante legal es Héctor Andrés Cortes identificado con No. de cedula 80.513.544 de Bogotá con numero de contacto 3013034321 y correo electrónico [licitaciones@sinergym.com.co](mailto:licitaciones@sinergym.com.co)

Cordialmente,



Laura A. Parra Osorio  
Coordinadora de licitaciones  
PBX(57-3) 752 23 66 EXT 104  
Syco Ingeniería S.A.S  
NIT: 900807334-6  
Calle 42 N° 3-50  
Bogotá - Colombia  
[www.sinergym.com.co](http://www.sinergym.com.co)

**Respuesta:**

De conformidad con la verificación realizada al documento aportado para subsanar, se encuentra que este cumple con el requerimiento realizado en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de **orden jurídico y técnico** al proponente **CONSORCIO WAYUU**, por lo tanto, la propuesta obtiene calificación **HABILITADA** en estos aspectos.

No presentó observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes.

**Proponente 3: CONSORCIO MANAURE**

2. De: LICITACIONES ESCAMILLA <[licitacionesescamillaing@gmail.com](mailto:licitacionesescamillaing@gmail.com)>

Enviado: martes, 12 de abril de 2022 12:05 p. m.

Para: [equipamientos@findeter.gov.co](mailto:equipamientos@findeter.gov.co) <[equipamientos@findeter.gov.co](mailto:equipamientos@findeter.gov.co)>

Asunto: Solicitud Subsanación Consorcio Manaure

**Subsanación:**

SINCELEJO  
12 DE ABRIL DE 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA  
– FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Asunto: SOLICITUD DE SUBSANACIÓN A LA CONVOCATORIA NO. PAF-EUC-O-017-2022 CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ROMAN GOMEZ OVALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JIETKA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

Cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes en mi calidad de representante legal del CONSORCIO MANAURE con el fin de dar cumplimiento a la solicitud de subsanación realizada por ustedes mediante publicación del informe preliminar el día 8 de ABRIL de 2022 a través de la plataforma de contratación FINDETER.

Mediante este informe, se nos solicitó lo siguiente:

1. El proponente debe aportar anexo modificatorio de la póliza Allegada con la propuesta en el que se ajuste el valor asegurado al 10% del presupuesto de la convocatoria de conformidad con los términos de referencia:  
SE ADJUNTA POLIZA CON LA CORRECCION EXIGIDA
2. El proponente debe Aportar documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores  
SE ADJUNTA LA DOCUMENTACION DEL REVISOR FISCAL

No siendo más, agradecemos cambiar la condición a proponente HÁBIL para poder Dar continuidad a nuestra participación en el proceso de contratación.

Cordialmente

**Respuesta:**

De conformidad con la verificación realizada al documento aportado para subsanar, se encuentra que este cumple con el requerimiento realizado en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de **orden jurídico** al proponente **CONSORCIO MANAURE**, por lo tanto, la propuesta obtiene calificación **HABILITADA** en este aspecto.

No presentó observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes.

**Proponente 5: CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022**

3. **De:** CDC Ingeniería y Arquitectura SAS <[cdcsaslicitaciones2019@gmail.com](mailto:cdcsaslicitaciones2019@gmail.com)>  
**Enviado:** martes, 12 de abril de 2022 8:33 a. m.  
**Para:** [equipamientos@findeter.gov.co](mailto:equipamientos@findeter.gov.co) <[equipamientos@findeter.gov.co](mailto:equipamientos@findeter.gov.co)>  
**Asunto:** Subsanación Convocatoria PAF-EUC-O-017-2022 proponente 5 Consorcio Recreodeportivo Guajira 2022

**Subsanación:**

"...Ibagué, 12 de abril de 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA  
 FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**  
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-EUC-O-017-2022**

**Objeto: "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ROMAN GOMEZ OVALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JIETKA WAYU EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**

Respetados Señores

Por el presente medio se remite los siguientes documentos con el fin de subsanar lo requerido en el informe de evaluación:

**Requerimiento Jurídico**

Se anexa el certificado de existencia de la empresa CDC Ingeniería y Arquitectura SAS.

Se remite la Póliza con su respectiva modificación y los recibos de pago para ser habilitados Jurídicamente.

Cordialmente,

Nombre: **DIANA PATRICIA ROPERO PAVA**  
 C.C. 65.759.113 de Ibagué.  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
 --  
**CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS**  
**NIT: 900.584.208-5..."**

**Respuesta:**

De conformidad con la verificación realizada al documento aportado para subsanar, se encuentra que este cumple con el requerimiento realizado en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de **orden jurídico** al proponente **CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022**, por lo tanto, la propuesta obtiene calificación **HABILITADA** en este aspecto.

No presentó observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes.



#### 4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES.

Con fundamento en las razones expuestas en la evaluación individual de cada uno de los proponentes, que hacen parte integral del presente informe, la Entidad determina el Consolidado del Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO WAYUU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO PENÍNSULA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO MANAURE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO SACUDETE GUAJIRA 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

##### 4.1 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	CONSORCIO WAYUU	<p><b>FIDUBBVA:</b></p> <p>1. PAF-SENA-O-033-2021.</p> <p><b>FIDUPREVISORA:</b> Sin reporte de contratos  <b>FIDBOGOTÁ:</b> Sin reporte de contratos  <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin reporte de contratos  <b>FINDETER:</b> Sin reporte de contratos</p> <p><b>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</b></p>
2	CONSORCIO PENÍNSULA	<p><b>FIDUBBVA:</b> Sin reporte de contratos  <b>FIDUPREVISORA:</b></p> <p>1. PAF-SEDESMINTRABAJO-O-040-2021</p> <p><b>FIDBOGOTÁ:</b></p> <p>2. PAF-EUC-O-081-2021</p> <p><b>FIDUAGRARIA:</b> Sin reporte de contratos  <b>FINDETER:</b> Sin reporte de contratos</p> <p><b>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</b></p>
3	CONSORCIO MANAURE	<p><b>FIDUBBVA:</b> Sin reporte de contratos  <b>FIDUPREVISORA:</b></p> <p>1. PAF-ATGUAJIRA-O-066-2021  2. PAF-ATGUAJIRA-O-062-2021.</p> <p><b>FIDBOGOTÁ:</b> Sin reporte de contratos  <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin reporte de contratos  <b>FINDETER:</b> Sin reporte de contratos</p> <p><b>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</b></p>
4	CONSORCIO SACUDETE GUAJIRA 2022	<p><b>FIDUBBVA:</b> Sin reporte de contratos  <b>FIDUPREVISORA:</b></p>

		<p>1. PAF-MEN3-O-087-2021</p> <p><b>FIDBOGOTÁ:</b> Sin reporte de contratos <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin reporte de contratos <b>FINDETER:</b> Sin reporte de contratos</p> <p><b>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</b></p>
5	<p><b>CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022 (*)</b></p>	<p><b>FIDUBBVA:</b> Sin reporte de contratos <b>FIDUPREVISORA:</b></p> <p>1. 100696-001-2022 FEAB PROVIDENCIA (CONTRATACION DIRECTA).</p> <p><b>FIDBOGOTÁ:</b> Sin reporte de contratos <b>FIDUAGRARIA:</b></p> <p>2. CONTRATO DE REHABILITACIÓN 007-2021 3. CONTRATO DE REHABILITACIÓN 020-2021. 4. CONTRATO DE REHABILITACIÓN 002-2022</p> <p><b>FINDETER:</b> Sin reporte de contratos</p> <p><b>INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS (*)</b></p>

(\*) El proponente **CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022**, según certificaciones de fecha 07 y 18 de abril de 2022, el integrante CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS es adjudicatario de los siguientes contratos:

1. 100696-001-2022 FEAB PROVIDENCIA (CONTRATACION DIRECTA)
2. CONTRATO DE REHABILITACIÓN 007-2021
3. CONTRATO DE REHABILITACIÓN 020-2021.
4. CONTRATO DE REHABILITACIÓN 002-2022.

Incurriendo con ello, en **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, numeral **"2.1.4 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS**, que establece:

*"...Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, **cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución** con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente. (...)*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**"1.37. CAUSALES DE RECHAZO**

(...)

**1.37.29** Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos..."

Por lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022**, es **RECHAZADA**.

**5. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA:**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	RESULTADO
1	CONSORCIO WAYUU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADO
2	CONSORCIO PENÍNSULA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADO
3	CONSORCIO MANAURE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADO
4	CONSORCIO SACUDETE GUAJIRA 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADO
5	CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b><u>INCURRE EN CONCENTRACIÓN</u></b>	<b>RECHAZADO</b>

Al presente informe se anexa la verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de los proponentes, la cual forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide el diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

**INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-017-2022**

**OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ROMAN GOMEZ OVALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JIETKA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.**

**PROPONENTE No 1. CONSORCIO WAYUU**

Representante legal **HECTOR ANDRES CORTES VARGAS** No. IDENTIFICACIÓN C.C. 80.513.544  
Representante Legal Suplente **LUIS FERNANDO SALGADO ARENAS** No. IDENTIFICACIÓN C.C 79.274.870

Conformado por:

**Integrante No. 1**

**GRUPO CORAL INGENIEROS S.A.S**

NIT. 830.147.136-6 Porcentaje de Participación: 33 %  
Representante Legal **HECTOR ANDRES CORTES VARGAS** No. IDENTIFICACIÓN C.C. 80.513.544

**Integrante No. 2**

**SYCO INGENIERIA S.A.S**

NIT. 900.687.434-6 Porcentaje de Participación: 33 %  
Representante Legal **JULIO CESAR RAMIREZ HERRERA** No. IDENTIFICACIÓN C.C. 11.228.556

**Integrante No. 3.**

**INCIVIAS S.A.S**

NIT. 800.011.687-9 Porcentaje de Participación: 34 %  
Representante Legal **SANDRA MILENA RODRÍGUEZ CORTES** No. IDENTIFICACIÓN C.C. C.C No 52.433.289

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROponente	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	01-02	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 05 de Abril de 2022, suscrita por <b>HÉCTOR ANDRES CORTES VARGAS,</b>

				identificado con cédula de ciudadanía No. 80.513.544, en calidad de Representante del proponente plural.
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	2.1.1.2.	<b>Integrante 1</b> 10 - 17 <b>Integrante 2</b> 18 - 24 <b>Integrante 3</b> 3-9	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante No. 1</b>  <b>Nombre: GRUPO CORAL INGENIEROS S.A.S</b>  <b>Nit:</b> 830.147.136-6  <b>Fecha de expedición:</b> 10 de marzo de 2022.  <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Término de Constitución:</b> Por Escritura pública No. 0002692 del 26 de agosto de 2004, inscrito el 6 de septiembre de 2004.  <b>Término de Duración:</b> Indefinida  <b>Facultades R.L.:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitaciones R.L.:</b> Someter a la aprobación de la junta general de socios las operaciones, negocios, actos o contratos, cuya cuantía exceda el equivalente a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1000 S.M.M.L.V), siendo <u>autorizado mediante Acta de junta de socios No. 0153 del 04 de abril de 2022 para: "...presentar propuesta y en caso de salir adjudicatarios del proceso firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades..."</u>  <b>Revisor Fiscal:</b> No reporta.</p> <p><b>Integrante No. 2.</b>  <b>Nombre: SYCO INGENIERÍA SAS.</b>  <b>Nit:</b> 900.687.434-6  <b>Fecha de expedición:</b> 04 de abril de 2022.  <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Término de Constitución:</b> Documento privado del 30 de diciembre de 2013, inscrito el 07 de enero de 2014.  <b>Término de Duración:</b> Indefinida.</p>

				<p><b>Facultades R.L.:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitaciones R.L.:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar.  <b>Revisor Fiscal:</b> Carlos Eduardo Agudelo Osorio, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.791.390 y TP No. 75131-T.</p> <p><b>Integrante No. 3.</b>  <b>Nombre:</b> INCIVIAS S.A.S  <b>Nit:</b> 800.011.687-9  <b>Fecha de expedición:</b> 24 de marzo de 2022.  <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Término de Constitución:</b> Por Escritura pública No. 1637 del 9 de julio de 1987, adicionada por Escritura pública No. 1712 del 17 de julio de 1987, inscritas el 22 de julio de 1987.  <b>Término de Duración:</b> Indefinida.  <b>Facultades R.L.:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitaciones R.L.:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar.  <b>Revisor Fiscal:</b> No reporta.</p>
Documento de constitución de Proponente plural (si aplica)	2.1.1.3.	25 - 26	CUMPLE	<p><b>Fecha de constitución:</b> 1° de abril de 2022.  <b>Objeto:</b> El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.  <b>Representante:</b> Se designa al Representante del proponente, así como al Representante Suplente.  <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C  <b>Tipo de participación:</b> Consorcio.  <b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.  <b>Responsabilidad:</b> Conforme lo establece la Ley.  <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. 33%, 33% y 34%</p>

## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				<b>Duración:</b> Se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, y un (1) año más contado a partir del vencimiento máximo del amparo de que tratan las garantías del presente contrato.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Integrante 1 29 Integrante 2 31 Integrante 3 32	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 40 - 41 Integrante 2 34 - 35 Integrante 3 46 - 47	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 16 de marzo y 04 de abril de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web <a href="https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica">https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica</a> .  No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1 42 - 43 Integrante 2 36 - 37 Integrante 3 48 - 49	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 16 de marzo y 04 de abril de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. <a href="https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page">https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page</a> .  No están reportados como responsables disciplinarios.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1 44 Integrante 2 38 Integrante 3 50	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 16 de marzo y 04 de abril de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml</a>  No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1 45 Integrante 2 39 Integrante 3 51	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 16 de marzo y 04 de abril de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. <a href="https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>



			<p>No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.</p>
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <p><b>Cierre: 05 de abril de 2022</b> <b>Hasta 05 de agosto de 2022.</b></p> <p><b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$1.911.766.640,00)</b> <b>10% \$ 191.176.664,00</b></p>	<p align="center">2.1.1.8.</p>	<p align="center">52 - 65</p>	<p align="center"><b>CUMPLE (SUBSANO)</b></p> <p><b>Aseguradora:</b> COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A <b>Formato:</b> PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. <b>Póliza No:</b> NB-100203267 <b>Tomador:</b> CONSORCIO WAYUU <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS NIT. 830.055.897-7. <b>Número y objeto de la convocatoria:</b> número y objeto coinciden con la convocatoria. <b>Participación e identificación integrantes:</b> Están correctamente relacionados. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. <b>Valor asegurado:</b> \$ 191.176.664,00. <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 05/04/2022 hasta el 05/09/2022. <b>Soporte de pago:</b> No aporta- <b>NO CUMPLE.</b></p> <p align="center"><b>DEBE SUBSANAR:</b></p> <p>El proponente plural no allega soporte de pago de la prima correspondiente la cual debe anexar según lo indicado en los términos de referencia de acuerdo con el numeral 2.1.1.8 GARANTÍA DE SERIDAD DE LA PROPUESTA, del subcapítulo I del Capítulo II, que manifiesta lo siguiente: (...) <b><u>II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No</u></b></p>

				<p><u><i>expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica...".</i></u></p> <p align="center"><b>SUBSANACIÓN</b></p> <p><b>De:</b> Laura Parra &lt;<a href="mailto:licitaciones@sinergym.com.co">licitaciones@sinergym.com.co</a>&gt;  <b>Enviado:</b> martes, 12 de abril de 2022 4:46 p. m. <b>Para:</b> <a href="mailto:equipamientos@findeter.gov.co">equipamientos@findeter.gov.co</a> <b>Asunto:</b> SUBSANACIÓN CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-017-2022 CONSORCIO WAYUU, El proponente presenta RECIBO DE CAJA No. 46720090, emitido por la compañía MUNDIAL SEGUROS S.A, la cual corresponde a la póliza aportada junto con la propuesta Cumpliendo de esta forma con el requisito.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	<p><b>Integrante 1</b> 68  <b>Integrante 2</b> 67  <b>Integrante 3</b> 66</p>	<b>CUMPLE</b>	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	<p><b>Integrante 1</b> 73  <b>Integrante 2</b> 69 - 72  <b>Integrante 3</b> 74</p>	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Certificado suscrito por HECTOR ANDRES CORTES VARGAS, representante legal de la persona jurídica, de fecha 05 de abril de 2022.</p> <p><b>Integrante 2:</b> Certificado suscrito por <b>CARLOS EDUARDO AGUDELO OSORIO</b>, revisor fiscal de la persona jurídica, el 05 de abril de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores..</p>

## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				<b>Integrante 3:</b> Certificado suscrito por SANDRA MILENA RODRIGUEZ, representante legal de la persona jurídica, de fecha 05 de abril de 2022.
<b>Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.</b>	2.1.1.11.	29 - 30	<b>CUMPLE</b>	El Representante del proponente <b>HECTOR ANDRES CORTES VARGAS</b> , acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta copia de la matricula profesional No. 2502-73250 y certificado de vigencia expedido por el COPNIA, al igual se efectúa la consulta en la página web del Consejo Nacional de Ingeniería el 06 de abril de 2022.
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
<b>Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)</b>	2.1.1.14	<b>Integrante 1</b> 407 - 628 <b>Integrante 2</b> 75 - 406 <b>Integrante 3</b> 407-803	<b>VERIFICADO</b>	<b>Integrante 1.</b> aporta documento de fecha 10/03/2022, se consulta el RUES, fecha 06 de abril de 2022, no reporta multas ni sanciones <b>Integrante 2.</b> aporta documento de fecha 10/03/2022, se consulta el RUES, fecha 06 de abril de 2022, <b>no reporta multas ni sanciones</b> <b>Integrante 3.</b> aporta documento de fecha 19/02/2022, se consulta el RUES, fecha 06 de abril de 2022, <b>no reporta multas ni sanciones</b>
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>VERIFICADO</b>	No tienen anotaciones que les impidan contratar. Consulta de fecha 06 de abril de 2022

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-017-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO WAYUU**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

**Concentración de Contratos:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

**La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.**

**NOTA 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

**NOTA 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**NOTA 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración de contratos, se obtuvo la siguiente información:

**Fiduciaria BBVA:** Según certificación del 11 de abril de 2022, los integrantes INCIVIAS SAS y SYCO INGENIERIA SAS, son adjudicatarios del contrato:

1. PAF-SENA-O-033-2021.

**Fiduagraria:** No reporta contratos, según certificación del 18 de abril de 2022

**Fidubogota:** No reporta contratos, según certificación del 07 de abril de 2022

**Fiduprevisora:** No reporta contratos, según certificación del 08 de abril de 2022

**Findeter:** No reporta contratos, según certificación del 18 de abril de 2022

**INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-017-2022**

**OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ROMAN GOMEZ OVALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JIETKA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.**

**PROPONENTE No. 2 CONSORCIO PENÍNSULA**

Representante legal **JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA** No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.049.613.787  
Representante legal Suplente: **PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA** No. IDENTIFICACIÓN C.C. 7.227.602

Conformado por:

**Integrante No. 1.  
INCORDIS S.A.S**

NIT. 900.869.939-5 Porcentaje de Participación: 40 %  
Representante Legal **JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA** No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.049.613.787

**Integrante No. 2.  
INGTEC LTDA**

NIT. 826.000.391-1 Porcentaje de Participación: 30 %  
Representante Legal **JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA** No. IDENTIFICACIÓN C.C. 74.374.894

**Integrante No. 3.**

**FABIO VARGAS AVILA** No. IDENTIFICACIÓN C.C 7.163.503 Porcentaje de Participación: 30 %

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	1 - 2	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 05 de abril de 2022, suscrita por <b>JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA</b> , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.613.787, en calidad de Representante del proponente plural.

<p><b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b></p>	<p>2.1.1.2.</p>	<p><b>Integrante 1</b> 13 - 17 <b>Integrante 2</b> 18 - 22 <b>Integrante 2</b> No aplica</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante No. 1.</b> <b>Nombre:</b> INCORDIS S.A.S <b>Nit:</b> 900869939-5 <b>Fecha de expedición:</b> 04 de abril de 2022. <b>Domicilio:</b> Duitama (Boyacá) <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Término de Constitución:</b> Documento Privado del 01 de julio de 2015, registrado el 02 de julio de 2015. <b>Término de Duración:</b> Indefinido. <b>Facultades R.L.:</b> El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitaciones R.L.:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar. <b>Revisor Fiscal:</b> No registra.</p> <p><b>Integrante No. 2.</b> <b>Nombre:</b> INGTEC LIMITADA. <b>Nit:</b> 826000391-1 <b>Fecha de expedición:</b> 22 de marzo de 2022. <b>Domicilio:</b> Duitama (Boyacá) <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Término de Constitución:</b> Escritura Pública del 24 de mayo de 1996, registrada el 30 de mayo de 1996. <b>Término de Duración:</b> Hasta el 23 de mayo de 2041 <b>Facultades R.L.:</b> El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitaciones R.L.:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar. <b>Revisor Fiscal:</b> Derly Carmina Velandia Rincón, identificada con la cédula de ciudadanía No.47.432.771 y TP No. 121141-T.</p> <p><b>Integrante No. 3.</b> No aplica.</p>
---	-----------------	--	-------------------------------------	--

Documento de constitución de Proponente plural (si aplica)	2.1.1.3.	03 al 05	CUMPLE	<p><b>Fecha creación:</b> 30 de marzo de 2022</p> <p><b>Objeto:</b> El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.</p> <p><b>Representante:</b> Se designa al Representante del proponente, así como a su Representante Suplente.</p> <p><b>Domicilio:</b> Duitama (Boyacá)</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Consorcio.</p> <p><b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.</p> <p><b>Responsabilidad:</b> Conforme lo establece la Ley.</p> <p><b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. 40%, 30% y 30%</p> <p><b>Duración:</b> Igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	<p><b>Integrante 1</b> 6</p> <p><b>Integrante 2</b> 9</p> <p><b>Integrante 3</b> 10</p>	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	<p><b>Integrante 1</b> 24 - 26</p> <p><b>Integrante 2</b> 32 - 30</p> <p><b>Integrante 3</b> 36</p>	CUMPLE	<p>El proponente aporta certificados de fecha 30 y 31 de marzo de 2022 de febrero de 2022. al igual se efectúa la consulta en la página web <a href="https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural">https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural</a></p> <p>No se encuentran reportados como responsables fiscales.</p>
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	<p><b>Integrante 1</b> 24 - 26</p> <p><b>Integrante 2</b> 29 - 30</p> <p><b>Integrante 3</b> 35</p>	CUMPLE	<p>El proponente aporta certificados de fecha 30 y 31 de marzo de 2022 de febrero de 2022. al igual se efectúa la consulta en la página web. <a href="https://www.procuraduria.gov.co/porta/Certificado-de-Antecedentes.page">https://www.procuraduria.gov.co/porta/Certificado-de-Antecedentes.page</a></p> <p>No están reportados como responsables disciplinarios.</p>
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	<p><b>Integrante 1</b> 27</p> <p><b>Integrante 2</b></p>	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 30 y 31 de marzo de 2022 de febrero de 2022. al igual se efectúa la consulta en la



		33 <b>Integrante 3</b> 37		<p>página web. <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml</a></p> <p>No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>
<b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.7.	<b>Integrante 1</b> 28 <b>Integrante 2</b> 34 <b>Integrante 3</b> 38	<b>CUMPLE</b>	<p>El proponente aporta certificados de fecha 30 y 31 de marzo de 2022 de febrero de 2022. al igual se efectúa la consulta en la página web, <a href="https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a></p> <p>No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.</p>
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <p><b>Cierre: 05 de abril de 2022</b> <b>Hasta 05 de agosto de 2022.</b></p> <p><b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$1.911.766.640,00)</b> <b>10% \$ 191.176.664,00</b></p>	2.1.1.8.	39 - 45	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Aseguradora:</b> SEGUROS DEL ESTADO <b>Formato:</b> PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. <b>Póliza No:</b> 51-45-101006658 <b>Tomador:</b> CONSORCIO PENINSULA <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS NIT. 830.055.897-7. <b>Número y objeto de la convocatoria:</b> número y objeto coinciden con la convocatoria. <b>Participación e identificación integrantes:</b> Están correctamente relacionados. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. <b>Valor asegurado:</b> \$ 191.176.664,00. <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 05/04/2022 hasta el 12/08/2022. <b>Soporte de pago:</b> se aporta.</p>
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	<b>Integrante 1</b> 46 - 48	<b>CUMPLE</b>	<p>Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.</p>

		Integrante 2 49 Integrante 3 50		
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	<b>Integrante 1</b> 51 <b>Integrante 2</b> 52 - 55 <b>Integrante 3</b> 56 - 58	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Certificado suscrito por <b>JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA</b>, Representante Legal, el 05 de abril de 2022</p> <p><b>Integrante 2:</b> Certificado suscrito por <b>DERLY CARMINA VELANDIA RINCÓN</b>, Revisor fiscal de la persona jurídica, el 05 de abril de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p><b>Integrante 3:</b> Certificado suscrito por <b>FABIO VARGAS AVILA</b>, persona natural, del 05 de abril de 2022.</p> <p>Aporta certificado de afiliación de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS – PORVENIR, al igual que de la Nueva EPS como afiliado, en ambas se encuentra vigente.</p> <p>Al igual se efectúa la consulta en el RUAF el día 06/04/2022 en la siguiente dirección web, <a href="https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx">https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx</a>.</p>
<b>Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.</b>	2.1.1.11.	7 - 8	<b>CUMPLE</b>	<p>El Representante del proponente, <b>JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA</b>, acredita ser profesional de la Ingeniería Civil, aporta copia de la Cedula de Ciudadanía, Copia de la Matrícula profesional 15202-230662 y Certificado de vigencia expedido por el COPNIA, al igual se efectúa la consulta en la</p>

				página web del Consejo Nacional de Ingeniería el 06 de abril de 2022.
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
<b>Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)</b>	2.1.1.14	<b>Integrante 1</b> No aporta <b>Integrante 2</b> No aporta <b>Integrante 3</b> No aporta	<b>VERIFICADO</b>	<b>Integrante 1.</b> Se consulta RUES (06/04/2022) y <b>se evidencia que no existen multas ni sanciones.</b> <b>Integrante 2.</b> Se consulta RUES (06/04/2022) y <b>se evidencia que no existen multas ni sanciones.</b> <b>Integrante 3:</b> Se consulta RUES (06/04/2022) y <b>se evidencia que no existen multas ni sanciones.</b>
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>VERIFICADO</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 06 de abril de 2022

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-017-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO PENINSULA, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**Concentración de Contratos:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

***La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.***

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

**NOTA 2:** Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incurso en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración de contratos, se obtuvo la siguiente información:

**Fiduciaria BBVA:** No reporta contratos, según certificación del 11 de abril de 2022

**Fiduagraría** No reporta contratos, según certificación del 18 de abril de 2022

**Fidubogotá** Según certificación del 07 de abril de 2022, los integrantes FABIO VARGAS AVILA y INGTEC LTDA, son adjudicatarios del contrato:

1. PAF-EUC-O-081-2021

**Fiduprevisora:** Según certificación del 08 de abril de 2022, el integrante INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - INCORDIS S.A.S, es adjudicatario del contrato:

2.. PAF-SEDESMINTRABAJO-O-040-2021

**Findeter:** No reporta contratos, según certificación del 18 de abril de 2022

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

**INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-017-2022**

**OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ROMAN GOMEZ OVALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JIETKA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.**

<p><b>PROPONENTE No 3. CONSORCIO MANAURE</b>                  Representante <b>JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA</b> No. IDENTIFICACIÓN C.C. 92.525.570</p> <p>Conformado por:</p> <p><b>Integrante No. 1.</b>  <b>JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA</b>                  No. IDENTIFICACIÓN C.C. 92.525.570 Porcentaje de Participación: 50 %</p> <p><b>Integrante No. 2.</b>  <b>CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S – MET-CONCIVIL S.A.S</b>                  No. IDENTIFICACIÓN NIT: 812.004.943-4 Porcentaje de Participación: 50 %                  Representante Legal: <b>MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ</b> No. IDENTIFICACIÓN C.C. 79.602.630</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	4 - 5	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 05 de Abril de 2022, suscrita por <b>JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA</b> , identificado con cédula de ciudadanía No. 92.525.570, en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	<b>Integrante 1</b> No aplica <b>Integrante 2</b> 12 - 16	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante No. 2.</b> <b>Nombre: CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S.</b> <b>MET-CONCIVIL S.A.S.</b> <b>Nit 812004943-4</b>

				<p><b>Fecha de expedición:</b> 28 de marzo de 2022.  <b>Domicilio:</b> Planeta Rica  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Término de Constitución:</b> Escritura Pública del 267 del 4 de junio de 2001, registrada el 21 de junio de 2001.  <b>Término de Duración:</b> Indefinido  <b>Facultades R.L.:</b> El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitaciones R.L.:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar.  <b>Revisor Fiscal:</b> Pedro Luis Gutiérrez Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.066.740.752 y TP No. 210502-T.</p>
Documento de constitución de Proponente plural (si aplica)	2.1.1.3.	19 al 11	CUMPLE	<p><b>Fecha constitución:</b> 05 de abril de 2022.  <b>Objeto:</b> El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.  <b>Representante:</b> Se designa al Representante del proponente.  <b>Domicilio:</b> SINCELEJO – SUCRE  <b>Tipo de participación:</b> Consorcio.  <b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.  <b>Responsabilidad:</b> Conforme lo establece la Ley.  <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. 50% y 50%  <b>Duración:</b> será igual al término de ejecución y liquidación del contrato, y diez (10) años más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Integrante 1 23 Integrante 2 22	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 26 Integrante 2 29 - 30	CUMPLE	<p>El proponente aporta certificados de fecha 04 y 26 de marzo de 2022. al igual se efectúa la consulta en la página web <a href="https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-natural">https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-natural</a></p> <p>No se encuentran reportados como responsables fiscales.</p>

## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

<b>Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	<b>Integrante 1</b> 25 <b>Integrante 2</b> 31 - 32	<b>CUMPLE</b>	<p>El proponente aporta certificados de fecha 04 y 26 de marzo de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. <a href="https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page">https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page</a></p> <p>No están reportados como responsables disciplinarios.</p>
<b>Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</b>	2.1.1.7.	<b>Integrante 1</b> 27 <b>Integrante 2</b> 34	<b>CUMPLE</b>	<p>El proponente aporta certificados de fecha 04 y 26 de marzo de 2022. al igual se efectúa la consulta en la página web. <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml</a></p> <p>No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>
<b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.7.	<b>Integrante 1</b> 28 <b>Integrante 2</b> 33	<b>CUMPLE</b>	<p>El proponente aporta certificados de fecha 04 y 26 de marzo de 2022. al igual se efectúa la consulta en la página web, <a href="https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a></p> <p>No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.</p>
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 05 de abril de 2022</b> <b>Hasta 05 de agosto de 2022.</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$1.911.766.640,00)</b> <b>10% \$ 191.176.664,00</b>	2.1.1.8.	36 - 38	<b>CUMPLE (subsano)</b>	<p><b>Aseguradora:</b> SEGUROS DEL ESTADO  <b>Formato:</b> PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR.  <b>Póliza No:</b> 85-45-101071874  <b>Tomador:</b> CONSORCIO MANAURE  <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS NIT. 830.055.897-7.  <b>Número y objeto de la convocatoria:</b> número y objeto coinciden con la convocatoria.  <b>Participación e identificación integrantes:</b> Están correctamente relacionados.  <b>Cubrimiento de eventos:</b> Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia.  <b>Valor asegurado:</b> \$ 178.963.796,00. <u>Es inferior al 10% del presupuesto.</u>  <b>NO CUMPLE.</b>  <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 05/04/2022 hasta el 05/08/2022.</p>



				<p><b>Soporte de pago:</b> se aporta.</p> <p><b>Debe subsanar:</b></p> <p>El proponente debe aportar anexo modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el que se ajuste el valor asegurado al 10% del presupuesto de la convocatoria de conformidad con los términos de referencia:</p> <p><b>“2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b> (...) 2. El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con su oferta, una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare la seriedad de la propuesta en <b>FORMATO ENTRE PARTICULARES</b> con las siguientes características: (...) <b>c. VALOR ASEGURADO:</b> La Garantía de Seriedad de la oferta <u>deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto de la convocatoria.</u> (...)”.</p> <p><b>SUBSANACIÓN</b></p> <p><b>De:</b> LICITACIONES ESCAMILLA <a href="mailto:licitacioneseescamillaing@gmail.com">licitacioneseescamillaing@gmail.com</a> <b>Enviado:</b> martes, 12 de abril de 2022 12:05 p.m. <b>Para:</b> <a href="mailto:equipamientos@findeter.gov.co">equipamientos@findeter.gov.co</a> &lt;<a href="mailto:equipamientos@findeter.gov.co">equipamientos@findeter.gov.co</a>&gt; <b>Asunto:</b> solicitud subsanacion consorcio Manaure, El proponente presenta anexo modificatorio de la póliza allegada con la propuesta, ajustando el valor asegurado al 10% (\$191.176.664) del presupuesto de la convocatoria de conformidad con los términos de referencia.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 40 Integrante 2 42 - 47	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 49 - 51 Integrante 2	CUMPLE (subsanó)	<b>Integrante 1:</b> Certificado suscrito por <b>JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA</b> , personal natural, el 05 de abril de 2022.

		50	<p>Aporta última planilla con constancia de pago.</p> <p>Al igual se efectúa la consulta en el RUAF el día 06/04/2022 en la siguiente dirección web  <a href="https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx">https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx</a>.</p> <p><b>Integrante 2:</b> Certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ, de fecha 05 de abril de 2022. <b><u>NO CUMPLE</u></b></p> <p align="center"><b>DEBE SUBSANAR</b></p> <p>El proponente debe Aportar documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p><b>“2.1.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.</b>          (...)”</p> <p><b>Nota:</b> <u>En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores...</u>”</p> <p align="center"><b>SUBSANACIÓN</b></p> <p><b>De:</b> LICITACIONES ESCAMILLA <a href="mailto:licitacioneseescamillaing@gmail.com">licitacioneseescamillaing@gmail.com</a>  <b>Enviado:</b> martes, 12 de abril de 2022 12:05 p. m. <b>Para:</b> <a href="mailto:equipamientos@findeter.gov.co">equipamientos@findeter.gov.co</a> &lt;<a href="mailto:equipamientos@findeter.gov.co">equipamientos@findeter.gov.co</a>&gt;  <b>Asunto:</b> solicitud subsanación consorcio Manaure, El proponente presenta documentos del revisor fiscal tales como; <i>copia de la Tarjeta Profesional,</i></p>
--	--	----	--

## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				<i>copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</i>
<b>Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.</b>	2.1.1.11.	7 - 8	<b>CUMPLE</b>	El representante del proponente <b>JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA</b> , acredita ser profesional de la Ingeniería Civil, aporta copia de la Matrícula profesional No. 08202-80154 y certificado de vigencia expedido por el COPNIA, al igual se efectúa la consulta en la página web del Consejo Nacional de Ingeniería el 07 de abril de 2022.
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
<b>Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)</b>	2.1.1.14	<b>Integrante 1</b> 53 - 119 <b>Integrante 2</b> 120 - 251	<b>VERIFICADO</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta documento de fecha de expedición del 02/03/2022, se consulta RUES el 07 de abril de 2022 y se evidencia que <b>no existen multas ni sanciones.</b> <b>Integrante 2.</b> Aporta documento de fecha de expedición del 28/01/2022, se consulta RUES el 07 de abril de 2022 y se evidencia que <b>no existen multas ni sanciones.</b>
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>VERIFICADO</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha del 07 de abril de 2022

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-017-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO MANAURE**, con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

**Concentración de Contratos:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

**La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.**

**NOTA 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

**NOTA 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**NOTA 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración de contratos, se obtuvo la siguiente información:

**Fiduciaria BBVA:** No reporta contratos, según certificación del 11 de abril de 2022

**Fiduagraría** No reporta contratos, según certificación del 18 de abril de 2022

**Fidubogota:** No reporta contratos, según certificación del 07 de abril de 2022

**Fiduprevisora:** Según certificación del 08 de abril de 2022, el integrante JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA, es adjudicatario de los contratos:

1. PAF-ATGUAJIRA-O-066-2021

2. PAF-ATGUAJIRA-O-062-2021.

**Findeter:** No reporta contratos, según certificación del 18 de abril de 2022

**INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-017-2022**

**OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ROMAN GOMEZ OVALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JIETKA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.**

**PROPONENTE No 4. CONSORCIO SACULETE GUAJIRA 2022**

Representante **ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO** No. IDENTIFICACIÓN C.C. 92.528.889

Conformado por:

**Integrante No. 1.**

**AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S**

No. IDENTIFICACIÓN NIT: 900.321.607-2 Porcentaje de Participación: 50 %

Representante Legal: **ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO** No. IDENTIFICACIÓN C.C. 92.528.889

**Integrante No. 2.**

**MEDINA ALBIS CONSTRUCCIONES SAS - MEDALCON SAS**

No. IDENTIFICACIÓN NIT: 900.905.863-9 Porcentaje de Participación: 50 %

Representante Legal: **ARMANDO MAURICIO MEDINA ALBIS** No. IDENTIFICACIÓN C.C. 92.521.743

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	5 - 7	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 01 de Abril de 2022, suscrita por <b>ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO</b> , identificado con cédula de ciudadanía No. 92.528.889, en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 12 - 16	CUMPLE	<b>Integrante No. 1.</b> Nombre: <b>AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADAS.</b>

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

		<p><b>Integrante 2</b> 18 - 21</p>	<p><b>Nit</b> 900321607-2  <b>Fecha de expedición:</b> 04 de abril de 2022.  <b>Domicilio:</b> Sincelejo  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Término de Constitución:</b> Por documento privado Numero 1 del 30 de octubre de 2009 de la junta de socios, registrada el 04 de noviembre de 2009.  <b>Término de Duración:</b> Indefinido  <b>Facultades R.L.:</b> El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitaciones R.L.:</b> el gerente requerirá autorización previa de la junta general de accionistas para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de sesenta millones de pesos m/cte (\$60.000.000,00), teniendo en cuenta lo anterior aportan acta No. 32 de fecha 04 de abril, Correspondiente a la reunión extraordinaria de la Asamblea general de accionista, en el cual autoriza al representante legal a participar y suscribir el contrato dentro de la convocatoria  <b>Revisor Fiscal:</b> No consigna información.</p> <p><b>Integrante No. 2.</b>  <b>Nombre:</b> MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S.  <b>Nit</b> 900905863-9  <b>Fecha de expedición:</b> 05 de abril de 2022.  <b>Domicilio:</b> Sincelejo  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Término de Constitución:</b> Mediante acta del 14 de octubre de 2015, suscrita por la asamblea constitutiva, registrada el 04 de noviembre de 2015.  <b>Término de Duración:</b> Indefinido  <b>Facultades R.L.:</b> El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitaciones R.L.:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar.</p>
--	--	--	---

				<b>Revisor Fiscal:</b> No consigna información.
Documento de constitución de Proponente plural (si aplica)	2.1.1.3.	25 - 26	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Fecha constitución:</b> 01 de abril de 2022.  <b>Objeto:</b> El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.  <b>Representante:</b> Se designa al Representante del proponente.  <b>Domicilio:</b> SINCELEJO  <b>Tipo de participación:</b> Consorcio.  <b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.  <b>Responsabilidad:</b> Conforme lo establece la Ley.  <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. 50% y 50%  <b>Duración:</b> será igual al término de la ejecución del Contrato y un (1) año más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	<b>Integrante 1</b> 34 <b>Integrante 2</b> 35	<b>CUMPLE</b>	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	<b>Integrante 1</b> 41 - 42 <b>Integrante 2</b> 43 - 44	<b>CUMPLE</b>	<p>El proponente aporta certificados de fecha 04 de abril de 2022. al igual se efectúa la consulta en la página web <a href="https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-natural">https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-natural</a></p> <p>No se encuentran reportados como responsables fiscales.</p>
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	<b>Integrante 1</b> 46 - 47 <b>Integrante 2</b> 48 - 49	<b>CUMPLE</b>	<p>El proponente aporta certificados de fecha 02 de abril de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. <a href="https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page">https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page</a></p> <p>No están reportados como responsables disciplinarios.</p>
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	<b>Integrante 1</b> 51 <b>Integrante 2</b> 52	<b>CUMPLE</b>	<p>El proponente aporta certificados de fecha 02 de abril de 2022. al igual se efectúa la consulta en la página web. <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml</a></p>



				No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.7.	<b>Integrante 1</b> 53 <b>Integrante 2</b> 54	<b>CUMPLE</b>	El proponente aporta certificados de fecha 02 de abril de 2022. al igual se efectúa la consulta en la página web, <a href="https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>  No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 05 de abril de 2022</b> <b>Hasta 05 de agosto de 2022.</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$1.911.766.640,00)</b> <b>10% \$ 191.176.664,00</b>	2.1.1.8.	56 - 57	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> SEGUROS DEL ESTADO <b>Formato:</b> PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. <b>Póliza No:</b> 75-45-101047437 <b>Tomador:</b> CONSORCIO MANAURE <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS NIT. 830.055.897-7. <b>Número y objeto de la convocatoria:</b> número y objeto coinciden con la convocatoria. <b>Participación e identificación integrantes:</b> Están correctamente relacionados. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. <b>Valor asegurado:</b> \$ 191.176.664,00 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 05/04/2022 hasta el 05/08/2022. <b>Soporte de pago:</b> se aporta.
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	<b>Integrante 1</b> 59 - 61 <b>Integrante 2</b> 62 - 64	<b>CUMPLE</b>	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.

## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	<b>Integrante 1</b> 66 <b>Integrante 2</b> 67	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Certificado suscrito por <b>ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO</b> , como representante legal de la persona jurídica, de fecha 01 de abril de 2022.  <b>Integrante 2:</b> Certificado suscrito por <b>ARMANDO MAURICIO MEDINA ALBIS</b> , como representante legal de la persona jurídica, de fecha 01 de abril de 2022.
<b>Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.</b>	2.1.1.11.	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	76 - 78	<b>CUMPLE</b>	El proponente abona a la oferta a JULIO ALFONSO PINILLA ARRIETA, el cual acredita ser profesional de la Ingeniería Civil, aporta copia de la Matrícula profesional No. 05238-164804 y certificado de vigencia expedido por el COPNIA. al igual se efectúa la consulta en la página web del Consejo Nacional de Ingeniería el 07 de abril de 2022.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
<b>Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)</b>	2.1.1.14	<b>Integrante 1</b> No aporta <b>Integrante 2</b> No aporta	<b>VERIFICADO</b>	<b>Integrante 1:</b> Se consulta RUES el 07 de abril de 2022 y se evidencia que <b>no existen multas ni sanciones.</b>  <b>Integrante 2:</b> Se consulta RUES el 07 de abril de 2022 y se evidencia que <b>no existen multas ni sanciones.</b>
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>VERIFICADO</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha del 07 de abril de 2022

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-017-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO SACUDETE GUAJIRA 2022**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

**Concentración de Contratos:**

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

**La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.**

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

**NOTA 2:** Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración de contratos, se obtuvo la siguiente información:

**Fiduciaria BBVA:** No reporta contratos, según certificación del 11 de abril de 2022

**Fiduagraria** No reporta contratos, según certificación del 18 de abril de 2022

**Fidubogota:** No reporta contratos, según certificación del 07 de abril de 2022

**Fiduprevisora:** Según certificación del 08 de abril de 2022, los integrantes AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S y MEDINA ALBIS CONSTRUCCIONES SAS - MEDALCON SAS, son adjudicatarios del contrato:

1. PAF-MEN3-O-087-2021

**Findeter:** No reporta contratos, según certificación del 18 de abril de 2022.

**INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-017-2022**

**OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ROMAN GOMEZ OVALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JIETKA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.**

**PROPONENTE No 5. CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022**

Representante **ZULMA JIRAYDA PARRADO AGUDELO** No. IDENTIFICACIÓN C.C. 52.896.908  
Representante Suplente: **DIANA PATRICIA ROPERO PAVA** No. IDENTIFICACIÓN C.C. 65.759.113

Conformado por:

**Integrante No. 1.**

**CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS**

No. IDENTIFICACIÓN NIT: 900.584.208-5 Porcentaje de Participación: 70 %  
Representante Legal: **DIANA PATRICIA ROPERO PAVA** No. IDENTIFICACIÓN C.C. 65.759.113

**Integrante No. 2.**

**MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA**

No. IDENTIFICACIÓN CC: 80.037.669 Porcentaje de Participación: 30 %

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROponentE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	2 - 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 02 de abril de 2022, suscrita por <b>ZULMA JIRAYDA PARRADO AGUDELO</b> identificada con cédula de ciudadanía No. 52.896.908, en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1	CUMPLE	<b>Integrante No. 1.</b> <b>Nombre: CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S</b>

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

		<p>13 - 19 Integrante 2 No aplica</p>	<p>(subsano)</p>	<p>Nit 900584208-5  <b>Fecha de expedición:</b> 17 de febrero de 2022. <b>NO CUMPLE</b>  <b>Domicilio:</b> Ibaguè  <b>Objeto Social:</b> Està relacionado con el objeto a contratar.  <b>Término de Constitución:</b> Por documento privado Numero 1 del 31 de diciembre de 2012 de la asamblea constitutiva, registrada el 17 de enero de 2013.  <b>Término de Duración:</b> Indefinido  <b>Facultades R.L.:</b> El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitaciones R.L.:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar.  <b>Revisor Fiscal:</b> MARYURI VIVITZA GONZALEZ CALDAS, C.C 38.363.692 con T.P 260209-T</p> <p style="text-align: center;"><b>DEBE SUBSANAR:</b></p> <p>Debido a que se aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 17 de febrero de 2022 (expedido con más de 30 días anteriores al cierre de la convocatoria, el proponente debe aportar certificado de existencia y representación legal expedido con fecha no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para el cierre de la convocatoria, el cual tenga validez jurídica y corresponda a la matrícula mercantil vigente, de conformidad con lo señalado en los términos de referencia:</p> <p><b>"2.1.1.2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.</b></p> <p><i>El proponente, persona jurídica nacional o extranjera con sucursal y/o domicilio en Colombia, deberá acreditar su existencia y representación legal, aportando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el cual se verificará:</i></p>
--	--	---	------------------	---

				<p>1. <i>Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para el cierre de la convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.</i> (...)"</p> <p align="center"><b>SUBSANACIÓN</b></p> <p><b>De:</b> CDC Ingeniería y Arquitectura SAS <a href="mailto:cdcsaslicitaciones2019@gmail.com">cdcsaslicitaciones2019@gmail.com</a> <b>Enviado:</b> martes, 12 de abril de 2022 8:33 a. m. <b>Para:</b> <a href="mailto:equipamientos@findeter.gov.co">equipamientos@findeter.gov.co</a> <b>Asunto:</b> Subsanacion Convocatoria PAF-EUC-O-017-2022 proponente 5 Consorcio Recreodeportivo Guajira 2022, El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido con fecha del 11 de marzo de 2022, lo cual evidencia que es no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para el cierre de la convocatoria, el cual tiene validez jurídica y corresponda a la matrícula mercantil vigente, de conformidad con lo señalado en los términos de referencia.</p>
<p><b>Documento de constitución de Proponente plural (si aplica)</b></p>	<p>2.1.1.3.</p>	<p>7 – 8</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Fecha constitución:</b> 01 de abril de 2022.  <b>Objeto:</b> El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.  <b>Representante:</b> Se designa al Representante del proponente.  <b>Domicilio:</b> IBAGUE  <b>Tipo de participación:</b> Consorcio.  <b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.  <b>Responsabilidad:</b> Conforme lo establece la Ley.  <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. 70% y 30%  <b>Duración:</b> La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, y cinco (5) año más.</p>

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Representante legal 5 Integrante 1 9 Integrante 2 11	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Representante legal No aporta Integrante 1 55 - 59 Integrante 2 60	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 17 de marzo y 5 de abril de 2022. al igual se efectúa la consulta en la página web <a href="https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural">https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural</a> , el día 07/04/2022  No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Representante legal No aporta Integrante 1 52 - 53 Integrante 2 58	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 17 de marzo y 5 de abril de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web. <a href="https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page">https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page</a> , 07/04/2022  No están reportados como responsables disciplinarios.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	Representante legal No aporta Integrante 1 63 Integrante 2 62	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 17 de marzo y 5 de abril de 2022. al igual se efectúa la consulta en la página web. <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml</a> , 07/04/2022  No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Representante legal No aporta Integrante 1 61 Integrante 2	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 17 de marzo y 5 de abril de 2022. al igual se efectúa la consulta en la página web, <a href="https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , 07/04/2022

		56		No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <p><b>Cierre: 05 de abril de 2022</b> <b>Hasta 05 de agosto de 2022.</b></p> <p><b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$1.911.766.640,00)</b> <b>10% \$ 191.176.664,00</b></p>	2.1.1.8.	56 - 57	<b>CUMPLE</b> <b>(Subsanó)</b>	<p><b>Aseguradora:</b> HDI SEGUROS S.A <b>Formato:</b> PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. <b>Póliza No:</b> 4006129 <b>Tomador:</b> RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022 <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS NIT. 830.055.897-7. <b>Número y objeto de la convocatoria:</b> número y objeto coinciden con la convocatoria. <b>Participación e identificación integrantes:</b> Están correctamente relacionados. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. <b>Valor asegurado:</b> \$ 95.588.899,00. <b>NO CUMPLE</b> <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 04/04/2022 hasta el 05/08/2022. <b>Soporte de pago:</b> No aporta. <b>NO CUMPLE</b></p> <p align="center"><b>DEBE SUBSANAR:</b></p> <p>1.El proponente debe aportar anexo modificadorio de la póliza allegada con la propuesta en el que se ajuste el valor asegurado al 10% del presupuesto de la convocatoria de conformidad con los términos de referencia:</p> <p><b>“2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b> (...) 2. El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con su oferta, una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare la seriedad de la</p>



			<p><i>propuesta en FORMATO ENTRE PARTICULARES con las siguientes características:</i> (...) <b>c. VALOR ASEGURADO:</b> <i>La Garantía de Seriedad de la oferta deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto de la convocatoria.</i> (...)"</p> <p>2. Al igual debe allegar soporte de pago de la prima donde se identifique la referencia y numero de póliza, correspondiente a la garantía de seriedad aportada con la propuesta, de conformidad con los establecido en los términos de referencia:</p> <p><b>"2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b> (...) <b><u>II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica".</u></b></p> <p align="center"><b>SUBSANACIÓN</b></p> <p><b>De:</b> CDC Ingeniería y Arquitectura SAS <a href="mailto:cdcsaslicitaciones2019@gmail.com">cdcsaslicitaciones2019@gmail.com</a> <b>Enviado:</b> martes, 12 de abril de 2022 8:33 a. m. <b>Para:</b> <a href="mailto:equipamientos@findeter.gov.co">equipamientos@findeter.gov.co</a> <a href="mailto:equipamientos@findeter.gov.co">equipamientos@findeter.gov.co</a> <b>Asunto:</b> Subsanacion Convocatoria PAF-EUC-O-017-2022 proponente 5 Consorcio Recreodeportivo Guajira 2022,</p> <p>1.El proponente presenta anexo modificadorio de la póliza allegada con la propuesta ajustando el valor asegurado al 10% (\$191.176.664) del presupuesto de la convocatoria de conformidad con los términos de referencia. 2.El proponente certificado de fecha 05 de abril de 2022, emitido por la compañía HDI SEGUROS S.A, junto con el respectivo soporte de pago</p>
--	--	--	--

				los cuales corresponden a la póliza aportada con la propuesta Cumpliendo de esta forma con el requisito.
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	<b>Integrante 1</b> 20 - 25 <b>Integrante 2</b> 26	<b>CUMPLE</b>	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	<b>Integrante 1</b> 37 - 38 <b>Integrante 2</b> 39 - 41	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica <b>VIVITZA MARYURI GONZALEZ CALDAS</b>, con fecha 2 de abril de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p><b>Integrante 2:</b> Certificado suscrito por <b>MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA</b>, como persona natural, de fecha 02 de abril de 2022.</p> <p>Aporta última planilla con constancia de pago.</p> <p>Al igual se efectúa la consulta en el RUAF el día 07/04/2022 en la siguiente dirección web <a href="https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx">https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx</a>.</p>
<b>Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.</b>	2.1.1.11.	5 - 6	<b>CUMPLE</b>	El Representante del proponente plural <b>ZULMA JIRAYDA PARRADO AGUDELO</b> , acredita su calidad de Ingeniera Civil, aporta copia de la matrícula profesional No. 25202-109209 y certificado de vigencia expedido por el COPNIA, al igual se efectúa la consulta en la página web del Consejo Nacional de Ingeniería el 07 de abril de 2022.
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica

## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

<b>Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)</b>	2.1.1.14	<b>Integrante 1</b> No aporta <b>Integrante 2</b> No aporta	<b>VERIFICADO</b>	<b>Integrante 1:</b> Se consulta RUES el 07 de abril de 2022 y se evidencia que <b>no existen multas ni sanciones.</b>  <b>Integrante 2:</b> Se consulta RUES el 07 de abril de 2022 y se evidencia que <b>no existen multas ni sanciones.</b>
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>VERIFICADO</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha del 07 de abril de 2022

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-017-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

*No obstante, lo anterior, (\*) El proponente **CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022, SE RECHAZA** por incurrir en la causal de rechazo establecida en el numeral **1.37.29** "...Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos...", por las siguientes razones:*

**Concentración de Contratos:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

**La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.**

**NOTA 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

**NOTA 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incurso en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración de contratos, se obtuvo la siguiente información:

**Fiduciaria BBVA:** No reporta contratos, según certificación del 11 de abril de 2022

**Fiduagraria** Según certificación del 08 de abril de 2022, los integrantes CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, es adjudicatario del contrato:

1. CONTRATO DE REHABILITACIÓN 007-2021
2. CONTRATO DE REHABILITACIÓN 020-2021.
3. CONTRATO DE REHABILITACIÓN 002-2022.

**Fidubogota:** No reporta contratos, según certificación del 07 de abril de 2022

**Fiduprevisora:** Según certificación del 18 de abril de 2022, los integrantes CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, es adjudicatario del contrato:

4. 100696-001-2022 FEAB PROVIDENCIA (CONTRATACION DIRECTA).

**Findeter:** No reporta contratos, según certificación del 18 de abril de 2022

De conformidad con lo expuesto, el proponente **INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** y con ello, en la causal de rechazo **1.37.29** “...Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos...”, razón por la cual su propuesta es **RECHAZADA**

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-EUC-O-017-2022				
Objeto:	CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ROMAN GOMEZ OVALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JIETKA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".				
Fecha de diligenciamiento:	18/04/2022				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	1				
Proponente:	<u>CONSORCIO WAYUU</u>				
Representante Legal:	ANDRÉS CORTES VERGARA C.C: 80.513.544				
<b>1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente</b>					
<b>Evaluación correspondiente a:</b>					
Verificación de requisitos habilitantes					
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
X					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	GRUPO CORAL INGENIEROS S.A.S	830.147.136-6,	33,00%	SI	
2	INCIVIAS S.A.S	800.011.687-9	34,00%	SI	
3	SYCO INGENIERIA S.A.S	900.687.434-6	33,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos de interventoría terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
<b>CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.</b>					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	i.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	6700008192-19	2325,19	SI
			3892 DE 2018	1789,50	
			2604 DE 2019	1065,80	
			<b>TOTAL</b>	<b>5180,49</b>	
ii.	Uno (1) de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	3892 DE 2018	1789,50	SI	
		<b>TOTAL</b>	<b>1789,50</b>		
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de <b>CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO Y/O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2140 M2</b> , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
<b>NOTA 1:</b> La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.					
<b>NOTA 2:</b> Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: * <b>PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS:</b> Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación. * <b>CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS:</b> Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto. * <b>ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO:</b> Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre. * <b>CONSTRUCCIÓN:</b> Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición. * <b>AMPLIACIÓN:</b> Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente					
<b>NOTA 3:</b> Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.					
<b>NOTA 4:</b> LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.					
<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>		\$ 1.911.766.640,00	Pesos		
		1.911,77	SMMLV		
<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)</b>		\$ 2.867.649.960,00	Pesos		
		2.867,65	SMMLV		
<b>Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)</b>		\$ 1.338.236.648,00	Pesos		
		1.338,24	SMMLV		

<b>Contrato 1: No</b>	<b>6700008192-19</b>		
<b>Objeto:</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASI COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELEN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJON; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.		
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año 26/12/2019	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad <u>2325,19</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.925.526.849,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>2325,19</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2325,19		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2325,19		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INCIVIAS S.A.S 40% SYCO INGENIERIA S.A.S 30% GRUPO CORAL S.A.S 30%
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>* CERTIFICACIÓN, documento emitido por el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN - INDER como entidad contratante, debidamente suscrito. En la que se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO ESCENARIOS BELÉN con sus integrantes y porcentajes de participación, valor total ejecutado, fecha de terminación y actividades ejecutadas.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye las actividades de "ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de <b>CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO Y/O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2140 M2</b>, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.</p> <p>Teniendo en cuenta que en la documentación aportada no es posible acreditar el área intervenida, ni el valor de los montos asociados a las actividades relacionadas con la CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN, razón por la cual el proponente deberá aportar documentación adicional que cumpla con las condiciones de experiencia establecidas en los términos de referencia con el fin de acreditar el contrato aportado.</p> <p>Mediante correo electrónico del 12 de abril de 2022, el proponente presenta la siguiente documentación:</p> <p>* CERTIFICACIÓN DE OBRA, documento emitido por el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN - INDER como entidad contratante, debidamente suscrito. En la que se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO ESCENARIOS BELÉN con sus integrantes y porcentajes de participación, valor total ejecutado, fecha de terminación y actividades ejecutadas.</p> <p>* ACTAS No. 5 y FINAL de casntidades de obra ejecutada para los escenarios de la PISTA PUMP TRACK, ESCENARIO MULTIPROPOSITO y PLAZOLETA, en donde fue posible acreditar las actividades correspondientes a construcción con un área intervenida mayor a la requerida, por lo cual el valor del contrato es tenido en cuenta en su totalidad.</p> <p>Por lo anterior, con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (i) de la experiencia específica, en un total de 2325,19 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>		
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:</b>			
<b>Contrato 2: No</b>	<b>3892 DE 2018</b>		
<b>Objeto:</b>	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE VECINAL NUEVO MILENIO, LOCALIDAD USME		
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año 20/12/2019	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad <u>1789,50</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.087.313.076,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>1789,50</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	3728,12		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1789,50		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 48,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA 28% ID S.A.S 24% INCIVIAS S.A.S 48%
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>* CERTIFICACIÓN, documento emitido por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRDE como entidad contratante, debidamente suscrito. En la que se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO VERDE 2019 con sus integrantes y porcentajes de participación, valor final ejecutado, fecha de terminación y un área intervenida total de 11.335,58 m2.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye las actividades de "ESTUDIOS Y DISEÑOS", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de <b>CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO Y/O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2140 M2</b>, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.</p> <p>Por lo anterior se acredita el área intervenida de 11.335,58 m2 la cual es mayor a la requerida y por lo tanto se valida el contrato en su totalidad.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (i) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (ii) de la experiencia específica en un total de 1789,50 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de INCIVIAS S.A.S 48% en el contrato ejecutado.</p>		

Contrato 3: No		2604 DE 2019									
Objeto:		"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN INCONCLUSAS DE LOS PARQUES VECINALES EN LA UPZ 28 RINCÓN DE SUBA EN BOGOTÁ D.C., CON CARGO AL PROYECTO 1082, "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS"									
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dia/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30/11/2019</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td><u>1065,80</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td><u>1065,80</u></td> </tr> </tbody> </table>	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	30/11/2019	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1065,80</u>		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>1065,80</u>	
Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad									
30/11/2019	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1065,80</u>									
	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>1065,80</u>									
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 8.826.063.600										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	10658,00										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1065,80										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>10,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>GERMAN PRIETO Y CIA S.A.S Y/O GP INGENIERIAS Y CIA S.A.S 68% SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA 22% <u>INCIVIAS S.A.S 10%</u></th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	10,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GERMAN PRIETO Y CIA S.A.S Y/O GP INGENIERIAS Y CIA S.A.S 68% SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA 22% <u>INCIVIAS S.A.S 10%</u>						
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	10,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GERMAN PRIETO Y CIA S.A.S Y/O GP INGENIERIAS Y CIA S.A.S 68% SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA 22% <u>INCIVIAS S.A.S 10%</u>								
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>* CERTIFICACIÓN, documento emitido por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD como entidad contratante, debidamente suscrito. En la que se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO SGI SUBA 2019 con sus integrantes y porcentajes de participación, valor final ejecutado y fecha de terminación.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (i) de la experiencia específica en un total de 1065,80 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de INCIVIAS S.A.S 10% en el contrato ejecutado.</p>										
Observación general:	Con la documentación aportada por el proponente <b>NO CUMPLE</b> con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de <b>NO HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> , el proponente deberá aportar documentación adicional con el fin de subsanar lo requerido en el contrato de orden No. 1 para continuar en el proceso de selección.										
Observación general a la Subsanación:	Con la documentación aportada por el proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección										

# CONSORCIO WAYUU

Ciudad y Fecha: Bogotá 11 de abril de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-017-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ROMAN GOMEZ OVALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JIETKA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**

De acuerdo con el *INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES*, publicado el pasado ocho de abril del presente año, indicaron que CONSORCIO WAYUU No cumplía en lo siguiente:

- **JURIDICAMENTE:** Soporte de pago: No aporta- NO CUMPLE. **“II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica...”**. Cabe aclarar que EL CONSORCIO WAYUU adjunto dentro de su propuesta soporte expedida por la entidad en la pagina 65 del SOBRE 1 en donde indican que se PAGO EN SU TOTALIDAD, de igual manera adjuntamos el certificado, transacciones y los soportes de la aseguradora respecto a cada integrante dando la totalidad del monto de la poliza,





# CONSORCIO WAYUU

- TÉCNICAMENTE:** Teniendo en cuenta que en la documentación aportada no es posible acreditar el área intervenida, ni el valor de los montos asociados a las actividades relacionadas con la CONSTRUCCIÓN o AMPLIACIÓN, razón por la cual el proponente deberá aportar documentación adicional que cumpla con las condiciones de experiencia establecidas en los términos de referencia con el fin de acreditar el contrato aportado. Cabe aclarar que la certificación aportada indica el área intervenida.

	<b>CERTIFICACIÓN DE OBRA.</b>	CÓDIGO: F-GCO-037
		VERSIÓN: 003

**VALOR TOTAL EJECUTADO:** \$1.925.526.849  
**PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:** Cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.  
**FECHA DE INICIO:** 12 de agosto de 2019  
**PRORROGA:** Catorce (14) días calendario, contados desde el día siguiente al vencimiento del plazo inicial; esto es, hasta el 26 de diciembre de 2019.  
**PLAZO FINAL DEL CONTRATO:** 26 de diciembre de 2019  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 26 de diciembre de 2019  
**FECHA DE RECIBO:** 26 junio de 2020  
**CUMPLIMIENTO:** Bueno  
**CALIDAD:** Buena  
**MULTAS Y SANCIONES:** Ninguna  
**ESTADO:** En proceso de liquidación

**CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72000000	72120000	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72000000	72100000	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
70000000	70110000	70111700	Parques, jardines y huertos

**ÁREAS INTERVENIDAS:**

ESCENARIO	ÁREA INTERVENIDA (M2)
Pista de Pump Track, Cra 30A con Calle 66B, Comuna 15, Barrio Belén	3550
Plazoleta Cra 30A, Cra 30A con Calle 66B, Comuna 15, Barrio Belén	880
Escenario multipropósito, Parque Juan Pablo II, Cra 70 con calle 24, Comuna 15 Guayabal	980
Adecuaciones Puntuales Parque Juan Pablo II	195
Adecuaciones accesibilidad Carlos Mauro Hoyos	160


**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 Barrio Veidromeo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico: [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

PÁGINA: 2 DE 3

# CONSORCIO WAYUU

De igual modo adjuntamos actas finales de intervención de los escenarios PUMP TRACK, ESCENARIO MULTIPROPOSITO Y LA PLAZOLETA donde se puede rectificar el área de construcción y/o ampliación, se entiende que tenemos actividades donde la unidad de medida es m<sup>3</sup> lo cual no lo vemos inconveniente ya que dentro de la descripción esta el espesor para poder realizar la conversión y cumpliríamos con el área solicitada por la entidad de 2140m<sup>2</sup>.



Nombre: Andrés Cortes Vargas  
C.C.: 80.513.544 de Bogotá  
Ingeniero Civil  
Matricula Profesional:25202-73250

Recibo individual de pagos - Sucursal Virtual Empresas



NIT. 890.903.938-8

Compañía: SYCO INGENIERIA SAS  
 NIT Compañía: 0900687434  
 Fecha Actual: Lunes, 11 de abril de 2022 - 10:09 AM

Número de cuenta:	00000000000346783	Tipo de cuenta:	Corriente
Entidad:	BANCO DE BOGOTA	Cuenta local:	S
Nombre de beneficiario:	COMPANIA MUNDIAL D	Documento:	000000860037013
Valor:	79.373,00	Cheque:	0
Concepto:		Referencia:	
Estado:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH		
Fecha de aplicación:	08 de Abril de 2022		

[Anterior Menu principal](#)**PAGO EN KUSHKI-TARJETA CREDITO****INFORMACION DEL PAGO**

**Comercio**  
SEGUROS MUNDIAL  
**NIT**  
8600370136  
**Código de Servicio PSE**  
0308  
**Fecha y Hora de la Operación**  
2022/04/11 14:32:28  
**Nro. de Transacción**  
165800371  
**Moneda**  
COP  
**Valor Total**  
\$77,039.00  
**IVA**  
\$0.00  
**Descripción**  
Pago de Polizas asociadas a la boleta de pago No. 20221000206751  
**Estado de Transacción**  
Aprobada  
**Respuesta**  
000 - Transacción aprobada  
**Numero de Autorización**  
093227  
**Nro. Tarjeta**  
\*\*\*\*\*5477  
**Franquicia**  
Master Card

[Imprimir](#)

Si desea mayor información acerca del estado de la transacción puede comunicarse a nuestra línea de atención (+571) 3274712/13 (Opción 3), o enviar sus inquietudes al correo electrónico [mesadeservicio@segurosmundial.com.co](mailto:mesadeservicio@segurosmundial.com.co)

Recibo individual de pagos - Sucursal Virtual Empresas



NIT. 890.903.938-8

Compañía: SYCO INGENIERIA SAS  
NIT Compañía: 0900687434  
Fecha Actual: Lunes, 11 de abril de 2022 - 08:17 AM

Número de cuenta:	00000000000346783	Tipo de cuenta:	Corriente
Entidad:	BANCO DE BOGOTA	Cuenta local:	S
Nombre de beneficiario:	COMPANIA MUNDIAL D	Documento:	000000860037013
Valor:	77.039,00	Cheque:	0
Concepto:		Referencia:	
Estado:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH		
Fecha de aplicación:	08 de Abril de 2022		



RECIBO DE CAJA No. 46720090

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA 12/04/2022

VALOR TOTAL: 77,039.00

RECIBO DE: 5640444 - SYCO INGENIERIA S.A.S

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900687434

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA CERT. 71234864

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
PAGO EN BANCO	5491566	5491566	BANCO DE BOGOTA	77,039.00

OBSERVACIONES: PAGO POLIZA CERT. 71234864 Póliza(s): 100203267

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

USUARIO: LALOIZA

TES-08N-05/2019

TRANSACCIÓN INTERNA: 46720090



RECIBO ELECTRONICO No. 165800371

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. 2022/04/11 09:32:32

VALOR TOTAL: 77.039,00

RECIBO DE: GRUPO CORAL INGENIEROS SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 830147136

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000206751	93227	Master Card	77,038.83

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100203267 Certificado(s): 71234864;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019



RECIBO DE CAJA No. 46720722

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA 12/04/2022

VALOR TOTAL: 79,373.00

RECIBO DE: 5640444 INCIVIAS SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 800011687

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZAS CERT. 71234864

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
PAGO EN BANCO	5492637	5492637	BANCO DE BOGOTA	79,373.00

OBSERVACIONES: PAGO POLIZAS CERT. 71234864 Póliza(s): 100203267

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

USUARIO: LALOIZA

TES-08N-05/2019

TRANSACCIÓN INTERNA: 46720722

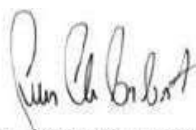


LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NB-100203267 ANEXO 0, CUYO AFIANZADO ES: CONSORCIO WAYUJ NIT.830.147.136-6, ASEGURADO O BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER-EQUIPAMIENTOS PUBLICOS NIT.830.055.897-7, EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA EL 04/04/2022, FUERON PAGADAS EN SU TOTALIDAD POR VALOR DE \$233.421.

BOGOTÁ D.C. A LOS 04 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2022



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





10405-

Medellín, 04 MAY 2021

Señor  
**ANDRÉS CORTÉS VARGAS**  
 Representante Legal  
 CONSORCIO ESCENARIOS BELÉN  
 Email: [grupocoral@gmail.com](mailto:grupocoral@gmail.com)  
 Dirección: Calle 62 # 03-50  
 Bogotá


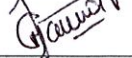
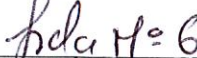

**Asunto:** Respuesta a solicitud de certificación con radicado 0001213-0000003-20210428

Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud, a continuación remitimos la certificación correspondiente al contrato de obra pública 6700008192-19, con objeto: **“Obras de construcción, adecuación y mantenimiento de diversos escenarios deportivos y recreativos, así como acondicionamiento de accesos peatonales y espacios de encuentro y estancia ubicados en la Unidad Deportiva de Belén; los alrededores del Coliseo Carlos Mauro Hoyos y pista de BMX Mariana Pajón; Unidad Deportiva María Luisa Calle; Unidad Deportiva Atanasio Girardot; parque Juan Pablo II; y obras complementarias como parte de la fase III de consolidación del proyecto Distrito del Deporte (Distrito D), comunas 11, 15 y 16 del municipio de Medellín”.**

Atentamente,

  
**ALEJANDRO ESTRADA MORENO**  
 Subdirector de Escenarios Deportivos

PROYECTO	REVISÓ Y APROBÓ	REVISÓ Y APROBÓ	REVISÓ Y APROBÓ	REVISÓ Y APROBÓ
PAULA ANDREA CETINA POSADA Apoyo profesional contratista	 CESAR AUGUSTO CORREA DUQUE Coordinador Infraestructura	 JOHNNY GARCÍA VILLANUEVA Profesional Apoyo a la Supervisión del contrato	 LIDA MARÍA GIRALDO ZULUAGA Apoyo Financiero	 PEDRO DAVID RÍCARDO HERNÁNDEZ Apoyo Jurídico



**EL SUBDIRECTOR DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL  
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER, CERTIFICA:**

Que el **CONSORCIO ESCENARIOS BELÉN** con NIT 901.304.036-9, integrado por INCIVÍAS S.A.S, con un porcentaje de participación del (40%); SYCO INGENIERIA S.A.S, con un porcentaje de participación del (30%) y GRUPO CORAL S.A.S, con un porcentaje de participación del (30%), ejecutó para el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, un contrato con las siguientes especificaciones:

**CONTRATO N°:** 6700008192-19

**CLASE DE CONTRATO:** Obra Pública

**OBJETO:** Obras de construcción, adecuación y mantenimiento de diversos escenarios deportivos y recreativos, así como acondicionamiento de accesos peatonales y espacios de encuentro y estancia ubicados en la Unidad Deportiva de Belén; los alrededores del Coliseo Carlos Mauro Hoyos y pista de BMX Mariana Pajón; Unidad Deportiva María Luisa Calle; Unidad Deportiva Atanasio Girardot; parque Juan Pablo II; y obras complementarias como parte de la fase III de consolidación del proyecto Distrito del Deporte (Distrito D), comunas 11, 15 y 16 del municipio de Medellín.

**CONTRATISTA:** CONSORCIO ESCENARIOS BELÉN

**NIT:** 901.304.036-9

**REPRESENTANTE LEGAL:** Héctor Andrés Cortes Vargas

**VALOR INICIAL:** \$ 1.495.850.664

**ADICIÓN:** \$ 429.676.185

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** \$1.925.526.849

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).



**VALOR TOTAL EJECUTADO:** \$1.925.526.849

**PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:** Cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

**FECHA DE INICIO:** 12 de agosto de 2019

**PRORROGA:** Catorce (14) días calendario, contados desde el día siguiente al vencimiento del plazo inicial; esto es, hasta el 26 de diciembre de 2019.

**PLAZO FINAL DEL CONTRATO:** 26 de diciembre de 2019

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 26 de diciembre de 2019

**FECHA DE RECIBO:** 26 junio de 2020

**CUMPLIMIENTO:** Bueno

**CALIDAD:** Buena

**MULTAS Y SANCIONES:** Ninguna

**ESTADO:** En proceso de liquidación

**CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72000000	72120000	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72000000	72100000	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
70000000	70110000	70111700	Parques, jardines y huertos

**ÁREAS INTERVENIDAS:**

ESCENARIO	ÁREA INTERVENIDA (M2)
Pista de Pump Track, Cra 30A con Calle 66B, Comuna 15, Barrio Belén	3550
Plazoleta Cra 30A, Cra 30A con Calle 66B, Comuna 15, Barrio Belén	880
Escenario multipropósito, Parque Juan Pablo II, Cra 70 con calle 24, Comuna 15 Guayabal	980
Adecuaciones Puntuales Parque Juan Pablo II	195
Adecuaciones accesibilidad Carlos Mauro Hoyos	160

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

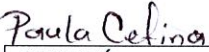

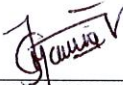
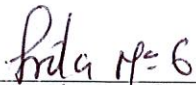

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Demoliciones, movimientos de tierra, construcción y mantenimiento de andenes y rampas en concreto y adoquín, construcción de cerramiento en malla eslabonada, construcción de estructuras en concreto hidráulico (vigas, dados de cimentación, escalas, graderías), suministro y aplicación de concreto asfáltico, suministro e instalación de juegos infantiles, construcción de pérgolas con estructura en madera, suministro e instalación de mobiliario de urbanismo para escenarios (basureras, bicicleteros, bancas, pasamanos), construcción de pisos metálicos para puente peatonal, construcción de cubiertas, actividades generales de paisajismo, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, suministro e instalación de mesa de teckball, suministro e instalación piso modular DECK, entre otros que hacen parte del presupuesto ejecutado en el contrato.

Este certificado se expide a solicitud del interesado. Además, no contiene notas adicionales, enmendaduras o tachones.

Medellín, 29 de abril de 2021

  
**ALEJANDRO ESTRADA MORENO**  
 Subdirector de Escenarios Deportivos

 Paula Cetina	 Cesar Augusto Correa Duque	 Johnny Garcia Villanueva	 Lida Maria G. Zuluaga	 Pedro David Ricardo Hernandez
<b>PROYECTÓ</b> PAULA ANDREA CETINA POSADA Apoyo profesional contratista	<b>REVISÓ Y APROBÓ</b> CESAR AUGUSTO CORREA DUQUE Coordinador Infraestructura	<b>REVISÓ Y APROBÓ</b> JOHNNY GARCÍA VILLANUEVA Profesional Apoyo a la Supervisión del contrato	<b>REVISÓ Y APROBÓ</b> LIDA MARÍA GIRALDO ZULUAGA Apoyo Financiero	<b>REVISÓ Y APROBÓ</b> PEDRO DAVID RICARDO HERNÁNDEZ Apoyo Jurídico



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>		<b>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ADICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELEN, LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MUÑOZ HOYOS Y PISTA DE BMD MARIANA PAJÓN, UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE, UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT, PARQUE JUAN PABLO II Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE II DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.</b>		<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>															
<b>CONTRATISTA</b>		<b>CONSORCIO ESCENARIOS BELEN</b>		<table border="1"> <tr> <td>NT/CC CONTRATISTA</td> <td>901.304.036-9</td> </tr> <tr> <td>CLASE DE CONTRATO</td> <td>OBRA</td> </tr> <tr> <td>NIT DEL CONTRATANTE</td> <td>800.194.096-0</td> </tr> <tr> <td>VR. INICIAL CONTRATO</td> <td>\$1.485.850.664</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN CONTRATO</td> <td>429.676.185</td> </tr> <tr> <td>VR. TOTAL CONTRATO</td> <td>\$1.925.526.849</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE ELABORACIÓN</td> <td>27-dic-19</td> </tr> </table>		NT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9	CLASE DE CONTRATO	OBRA	NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0	VR. INICIAL CONTRATO	\$1.485.850.664	ADICIÓN CONTRATO	429.676.185	VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849	FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19
NT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9																		
CLASE DE CONTRATO	OBRA																		
NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0																		
VR. INICIAL CONTRATO	\$1.485.850.664																		
ADICIÓN CONTRATO	429.676.185																		
VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849																		
FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19																		
<b>N° DE CONTRATO</b>		C-6700008192-19		Valor acta:															
<b>CONTRATANTE</b>		INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLÍN		<b>-4.327.105</b>															
<b>FECHA DE INICIO</b>		12 DE AGOSTO DE 2019		Valor a pagar:															
<b>PLAZO</b>		04 MESES		<b>-4.327.105</b>															
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>		12 DE DICIEMBRE DE 2019																	
<b>PRORROGA</b>		15 DÍAS																	
<b>SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN</b>		27 DE DICIEMBRE DE 2019																	
<p>En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N°05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas</p>																			

CONDICIONES CONTRACTUALES																		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO		
						CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	
1	<b>PRELIMINARES</b>																	
1.1	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Se utilizará equipo de precisión, personal experto. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, líneas de trazado, corte de piso, líneas, planos.	dia	20	\$ 726.970	\$ 14.538.400	34,00	\$ 24.716.980	34	\$ 24.716.980	72,00	\$ 52.341.840	93	\$ 67.608.210	93	\$ 67.608.210			
1.2	Rocería y limpieza. Incluye carga, transporte y botada de material en boladeros oficiales o donde indique la interventoría, hasta cualquier altura de la vegetación. Incluye desmonte de árboles hasta la altura de la vegetación y de diámetro interiores a 10 cm. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete.	m²	200	\$ 188	\$ 37.600					-252,00	-\$ 47.376							
1.3	Limpieza de cajas y/o sumideros manualmente. Incluye acarreo interno, carga, transporte, botada de material producto de la actividad y todo lo necesario para correcta ejecución de la actividad.	un	7	\$ 32.930	\$ 230.510					-5,00	-\$ 164.650	5	\$ 164.650	5	\$ 164.650			
1.4	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura de 2.1 m. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela y estructura en taco de madera común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, excavación manual en cualquier material, carga, transporte y botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	280	\$ 12.596	\$ 3.275.480	42,08	\$ 530.124	42,08		58,36	\$ 735.219	318,36	\$ 4.010.699	318,36	\$ 4.010.699			
1.5	Suministro, transporte e instalación de cubierta en plástico tipo invernadero. Incluye postes, tensiones, elementos de recolección de aguas en cubierta, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	m2		\$ 17.683								1900	\$ 33.597.700	1900	\$ 33.597.700			
2	<b>RETROS</b>																	
2.1	RETRO DE CERRAMIENTO EN MALLA EMBONADA HASTA H=6.00M. Incluye las siguientes actividades: Demolición de pilas, muros en bloque y viga en concreto superior e inferior. - Retiro de las puertas. - Retiro de malla existente galvanizada. - Retiro de Varilla existente para cosear la malla. - carga y transporte de los materiales, recuperación de los materiales aprovechables como tubería, malla eslabonada y alambre de púas y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, demolición de concreto, carga, transporte y botada de escombros provenientes de este retro en boladeros oficiales o donde indique la interventoría.	ml	18	\$ 43.039	\$ 774.702					-16,00	-\$ 688.624	2	\$ 86.078	2	\$ 86.078			
2.2	RETRO DE CERRAMIENTO EN TUBERÍA METALICA. Incluye las siguientes actividades: demontaje de la estructura metálica. - Retiro de las puertas. - carga y transporte de los materiales. recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, demolición de concreto, carga, transporte y botada de escombros provenientes de este retro en boladeros oficiales o donde indique la interventoría.	ml		\$ 15.050														
2.3	RETRO DE ESTRUCTURA METALICA. Incluye el carga y transporte de los materiales aprovechables hasta la bodega o donde lo indique la interventoría, el carga transporte y botada de los escombros generados en boladeros oficiales o donde lo indique la interventoría.	Kg	300	\$ 2.461	\$ 738.300					-211,43	-\$ 520.329	4288,57	\$ 10.554.171	4288,57	\$ 10.554.171			
2.4	RETRO DE PASAMANOS. Incluye el carga y transporte de los materiales aprovechables hasta la bodega o donde lo indique la interventoría, el carga transporte y botada de los escombros generados en boladeros oficiales o donde lo indique la interventoría.	ml	40	\$ 11.131	\$ 445.240					7,45	\$ 82.926	47,45	\$ 528.166	47,45	\$ 528.166			
2.5	RETRO Y REINSTALACIÓN DE PUERTAS (marco y ala) metálicas, en aluminio, en madera o puerta rega. Incluye el retiro, carga, transporte, botada de escombros en boladeros oficiales y la reinstalación de la puerta en el sitio que lo indique la interventoría. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m.	un		\$ 44.717														
2.6	Retiro y Reinstalación de adoquín y/o loseta en concreto de distintos formatos, incluye retiro, carga, transporte, botada de escombros en boladeros oficiales, recuperación de materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m²		\$ 15.934						277,48	\$ 4.421.390	277,4814711	\$ 4.421.390	277,48	\$ 4.421.390			
3	<b>DEMOLICIONES</b>																	
3.1	Incluye: Acarreo interno, carga, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría y su disposición final en boladeros oficiales.																	
3.1.1	DEMOLICIÓN DE ANDENES O PISOS, carga, transporte y botada de escombros de ESPESOR MÁXIMO: 30 cm, en CONCRETO. Incluye retiro de cordones, cunetas, retiro de enchape (baldos, baldosín, fierros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recibo, retiro y reinstalación de lapas de medidores de acueducto, lapas de energía y lapas cajas de teléfono. Incluye compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría. En zona de Urbanismo de la Unidad Deportiva.	m²	100	\$ 33.255	\$ 3.325.500			-27,23	-\$ 905.534	-27,23	-\$ 905.534	72,77	\$ 2.419.966	72,77	\$ 2.419.966			
3.1.2	Demolición de concreto de cualquier tipo de resistencia y en cualquier estructura. Incluye jardinerías, cilindros MH, conos MH, cueltos MH, fuentes, estructuras estereadas, concretos colados, pavimentos rígidos, losas en concreto, escalas, fundaciones, columnas, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas.	m²	250	\$ 148.428	\$ 37.107.000	75,09	\$ 11.145.459	-130,11	-\$ 19.311.967	-130,11	-\$ 19.311.967	124,89	\$ 18.537.173	124,89	\$ 18.537.173			
3.1.3	Demolición de mampostería en ladrillo o bloque en concreto, espesor de 20 cm. Incluye demolición de revoques y enchapes aplicados al muro a demoler e instalaciones embebidas.	m²	60	\$ 35.553	\$ 2.133.180	151,27	\$ 5.378.102	91,27	\$ 147.841	91,27	\$ 3.244.922	151,27	\$ 5.378.102	151,27	\$ 5.378.102			
3.1.4	Demolición de cunetas y cárcamos en concreto manual y/o mecánicamente, carga, transporte y botada de escombros, desarmado máximo de 0.70m. Incluye compresor neumático con martillo, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	ml	50	\$ 16.537	\$ 828.850	-37,91	-\$ 628.918	8,94	\$ 147.841	8,94	\$ 147.841	58,94	\$ 974.691	58,94	\$ 974.691			
4	<b>MOVIMIENTOS DE TIERRA</b>																	



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b> OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ADICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELEN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MUÑOZ HOYOS Y PISTA DE BANI MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GERRAODI; PARQUE JUAN PABLO II Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE II DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.		<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>														
<b>CONTRATISTA</b> N° DE CONTRATO CONTRATANTE FECHA DE INICIO PLAZO FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN	CONSORCIO ESCENARIOS BELEN C-670008192-19 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLIN 12 DE AGOSTO DE 2019 04 MESES 12 DE DICIEMBRE DE 2019 15 DIAS 27 DE DICIEMBRE DE 2019	<table border="1"> <tr> <td>NIT/CC CONTRATISTA</td> <td>901.304.036-9</td> </tr> <tr> <td>CLASE DE CONTRATO</td> <td>OBRA</td> </tr> <tr> <td>NIT DEL CONTRATANTE</td> <td>800.194.096-0</td> </tr> <tr> <td>VR. INICIAL CONTRATO</td> <td>\$1.493.929.664</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN CONTRATO</td> <td>429.676.185</td> </tr> <tr> <td>VR. TOTAL CONTRATO</td> <td>\$1.923.526.849</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE ELABORACIÓN</td> <td>27-dic-19</td> </tr> </table>	NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9	CLASE DE CONTRATO	OBRA	NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0	VR. INICIAL CONTRATO	\$1.493.929.664	ADICIÓN CONTRATO	429.676.185	VR. TOTAL CONTRATO	\$1.923.526.849	FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19
NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9															
CLASE DE CONTRATO	OBRA															
NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0															
VR. INICIAL CONTRATO	\$1.493.929.664															
ADICIÓN CONTRATO	429.676.185															
VR. TOTAL CONTRATO	\$1.923.526.849															
FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19															
En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación con las realmente ejecutadas		Valor acta: <b>-4.327.105</b> Valor a pagar: <b>-4.327.105</b>														

CONDICIONES CONTRACTUALES																	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
						CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
4.1	Excavación Manual de material heterogéneo, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³, el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.																
4.1.1	De 0.00 a 2.00 m.	m²	200	\$ 48.180	\$ 9.636.000	498.74	\$ 24.029.486	498.74	\$ 24.029.486	4719.98	\$ 227.407.804	4929.95857	\$ 237.525.404	4929.98	\$ 237.525.404		
4.1.2	De 2.00 a 4.00 m.	m²		\$ 55.443													
4.2	Excavación en roca con cemento demolidor no explosivo tipo CRAS o equivalente con diámetro de perforación de 30mm. Incluye cemento demolidor a una dosificación de 8 kg por metro cúbico, desentombado, acarreo interno hasta el sitio de acopio o donde lo indique la interventoría y los permisos ante las entidades correspondientes para su utilización. Se pagará como roca compacta. Se deben seguir las recomendaciones del productor y garantizar la aplicación con personal autorizado. Medida en sitio, no incluye la botada.	m³		\$ 295.002													
4.3	Cargue, transporte y botada de material proveniente de las excavaciones y demoliciones. Medido en este sitio. Se debe tener en cuenta los botaderos oficiales. Según Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las EPM 205.	m³	120	\$ 32.387	\$ 3.886.440					-81.75	-\$ 2.647.637	46.25	\$ 1.497.899	46.25	\$ 1.497.899		
<b>5 LLENOS</b>																	
5.1	Construcción de lenos con material proveniente de las excavaciones, compactado al 95% de la Densidad Seca Máxima Obtenida en el Ensayo de Próctor Modificado. Incluye acarreo interno. Según Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las EPM 204, 206 y 207.	m³	220	\$ 35.748	\$ 7.864.560	-16.54	-\$ 591.272	1228.78	\$ 43.926.427	1228.78	\$ 43.926.427	1450.78	\$ 51.862.483	1450.78	\$ 51.862.483		
5.2	Lenos en arena, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arena, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m³	120	\$ 72.094	\$ 8.651.280					-122.00	-\$ 8.795.468						
5.3	Suministro, transporte, colocación, conformación y compactación de material limo (con partículas no mayores de 16 mm.), para lenos, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación del limo, la compactación del mismo y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m³	2200	\$ 34.696	\$ 76.331.200					-1105.93	-\$ 38.371.347	1099.07	\$ 38.133.333	1099.07	\$ 38.133.333		
5.4	Lenos y conformación de pata en limo existente, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye la conformación de la pata, la compactación del mismo y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m³	2500	\$ 17.836	\$ 44.590.000					-2285.00	-\$ 40.755.260	220	\$ 3.923.920	220	\$ 3.923.920		
5.5	Construcción de lenos en piedra rajón acomodado manualmente. Incluye el suministro, transporte, acomodación de la piedra y transporte interno. Y su medida será en sitio ya acomodado.	m³		\$ 100.897													
5.6	Suministro, transporte, reño y colocación de arena de pega lavada de e=3 cm. Incluye apisonamiento con rodillo y nivelación del terrazo.	m²	50	\$ 12.768	\$ 638.400					-90.00	-\$ 638.400						
5.7	Suministro de base y Subbase granular, compactados. Mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación, compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado. E= 15cm	m²	300	\$ 109.392	\$ 32.817.600					-202.94	-\$ 22.200.012	97.06	\$ 10.617.588	97.06	\$ 10.617.588		
5.8	Suministro, transporte y colocación de triturado o material granular de 24" - 1" para filtro o cama de filtrado, medido en sitio.	m³	30	\$ 123.259	\$ 3.697.770					-30.00	-\$ 3.697.770						
5.9	Suministro, transporte y colocación del filtrado o material granular de 1" - 3" para filtro o cama de filtrado, medido en sitio.	m³		\$ 123.259													
5.10	Construcción de filtro de 0.30*0.80 con material granular de d=25 -50mm. Incluye geotextil no tejido 200G. Tubería perforada para filtro de 100mm y tubería sanitaria d=4" para ventilación. Según diseño.	ml	150	\$ 66.894	\$ 10.034.100	32	\$ 2.140.608	32		127.50	\$ 8.528.985	277.5	\$ 18.563.085	277.5	\$ 18.563.085		
<b>6 CONCRETOS</b>																	
6.1	Suministro, transporte y colocación de Bando prefabricado de concreto rectangular de f'c=210kg/cm², juntas contras y lavadas. Incluye conformación del leneno, excavación, mortero 1:4, ajustes de concreto lo pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra.																
6.1.1	De 0.15 x 0.35 x 1.00 mt. (Recto Peatonal)	ml	30	\$ 68.042	\$ 2.041.260	31	\$ 2.109.302	31	\$ 2.109.302	-3.00	-\$ 204.126	31	\$ 2.109.302	31	\$ 2.109.302		
6.2	Construcción de escalas y gradierías sobre entresuelo en concreto premezclado en planta de 21 Mpa según diseño. El entresuelo se pagará en su ítem respectivo. Según Diseño.	m²	5	\$ 664.438	\$ 3.322.190												
6.3	Recalce de escalas y gradierías en concreto de 21 Mpa. Incluye el abigarrado de la superficie, los anclajes en varilla 3/4", malla electrosoldada D-50, formateo, corte de juntas y llaves donde sea necesario y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m²		\$ 701.200													
6.4	Construcción viga de fundación de 0.20 x 0.20 m. y viga superior de remate, para muro de contención de raíces, 17.5 Mpa. Incluye mano de obra, formateo. Según diseño. No incluye refuerzo.	m³		\$ 469.523													
6.5	Suministro e instalación de tapa para cárcamo en concreto prefabricados reforzado de 0.60 x 0.60 m	un		\$ 48.355													
6.6	Suministro e instalación de tapa para cárcamo en concreto prefabricados reforzado de 0.60 x 0.60 m	un	150	\$ 45.465	\$ 6.819.750	-7	-\$ 318.255	-7	-\$ 318.255	-155.00	-\$ 7.047.075						
6.7	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 21 Mpa para DADO DE FUNDACIÓN. Según diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formateo completo, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesario para su correcta construcción. No incluye acero de refuerzo.	m³		\$ 502.109				18,16		18,16	\$ 9.118.299	18,16	\$ 9.118.299	18,16	\$ 9.118.299		
6.8	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 21 Mpa para vigas fundación. Según diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formateo completo, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesario para su correcta construcción. No incluye acero de refuerzo.	m³		\$ 502.109		18,16	\$ 9.118.299		18,16	\$ 9.118.299	18,16	\$ 9.118.299	18,16	\$ 9.118.299	18,16	\$ 9.118.299	





<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>  <b>CONTRATISTA</b> <b>N° DE CONTRATO</b> <b>CONTRATANTE</b> <b>FECHA DE INICIO</b> <b>PLAZO</b> <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b> <b>PROGRROGA</b> <b>SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<b>CONSORCIO ESCENARIOS BELEN</b> C-6700008192-19 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLIN 12 DE AGOSTO DE 2019 04 MESES 12 DE DICIEMBRE DE 2019 15 DIAS 27 DE DICIEMBRE DE 2019	<b>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ADICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELEN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MUÑOZ HOYOS Y PISTA DE BANI MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE II DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.</b>		<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>  Valor acta: <b>-4.327.105</b>  Valor a pagar: <b>-4.327.105</b>												
		<table border="1"> <tr> <td>NIT/CC CONTRATISTA</td> <td>901.304.036-9</td> </tr> <tr> <td>CLASE DE CONTRATO</td> <td>OBRA</td> </tr> <tr> <td>NIT DEL CONTRATANTE</td> <td>800.194.096-0</td> </tr> <tr> <td>VR. INICIAL CONTRATO</td> <td>\$1.495.609.664</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN CONTRATO</td> <td>429.676.185</td> </tr> <tr> <td>VR. TOTAL CONTRATO</td> <td>\$1.925.286.849</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE ELABORACIÓN</td> <td>27-dic-19</td> </tr> </table>	NIT/CC CONTRATISTA		901.304.036-9	CLASE DE CONTRATO	OBRA	NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0	VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.609.664	ADICIÓN CONTRATO	429.676.185	VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.286.849	FECHA DE ELABORACIÓN
NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9															
CLASE DE CONTRATO	OBRA															
NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0															
VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.609.664															
ADICIÓN CONTRATO	429.676.185															
VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.286.849															
FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19															

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRACTUALES																	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
						CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
7.11	Suministro, transporte e instalación de piso deportivo en caucho doble capa prefabricado. Conformado por una capa superior de EPDM de grano fino y gránulos de color unidos con elastómero PU, una capa elástica de grano fino casado de neumático reciclado y gránulos unidos con Elastómero PU; espesor de 8 mm, resistencia al fuego Cfl-s1 (capa superior), antideslizante, propiedad R9 (DN 5130), abrasión máx. 400 mm <sup>3</sup> (DN 53516), de tensión fuerza mín. 0,7 N / mm <sup>2</sup> (DN 12200). Incluye supervisión y asesoría técnica en toda la fase del proyecto, instaladores altamente calificados y con experiencia que garantice una instalación optima y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Color por definir	m <sup>2</sup>	3	\$ 63.986	\$ 191.958	-36,9	-\$ 2.361.083	-36,9	-\$ 2.361.083	-3,00	-\$ 191.958						
<b>8 MAMPOSTERÍA Y CERRAMIENTOS</b>																	
8.1	Construcción muro en bloque de concreto - contenedor de raíces - 15x20x40 cm, tres (3) hiladas, resistencia 13 Mpa, relleno con concreto de 14 Mpa, con mortero de pega 1:5, incluye refuerzo vertical 1 Ø 12 mm, según diseño. La viga superior, de fundación y acero refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	ml		\$ 35.169													
8.2	Construcción muro tipo pantalla en bloque de concreto 20x20x40 cm, resistencia 13 Mpa relleno con concreto de 14 Mpa, con mortero de pega 1:5, incluye columnas 20x20 en concreto reforzado a vista de 21 Mpa cada 0,40m., viga intermedia y superior de 20 x 20 cm en concreto de 21 Mpa, según diseño. La fundación y acero refuerzo se pagara en su ítem respectivo	m <sup>2</sup>		\$ 108.685		5	\$ 543.425	5		5,00	\$ 543.425	5	\$ 543.425	5	\$ 543.425		
8.3	Mantenimiento de cerramiento en malla estabonada . . . altura 1,30 m. Incluye las siguientes actividades: - Retiro de varilla de N°1 malla galvanizada y varilla N2, incluye carga transporte y botada de escombros . . . recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría. Incluye el suministro . . . transporte e instalación de: - Malla galvanizada cal. 10 oja N° 4, amares con alambre galvanizado calibre 12, del cual sus puntas deben quedar paralelas a la malla . . . cada 30 cm. - Varilla N° 2 para coser la malla. - Tuberia galvanizada en caliente Ø 1,5", calibre 14, para reposición de tubería en mal estado y/o faltantes (inferior, intermedio, superior, postes, diagonales y vientos . . .) según indicaciones de la interventoría. - Platina de 152x14. - Soldadura 6011 en cordones completos tope a tope y no en puntos . . . retiro de escoria - Preparación de las superficies a intervenir (tubos y platinas), lijada aplicación de desoxidante, de Wash primer, de anticorrosivo y acabado masticos (Rútilo, Rumero, Rubarbo, pencia sabila o Aloe Vera . . .), Philodendron. Incluye el suministro de: - 20 kg de Wash primer. - 20 kg de anticorrosivo. - 20 kg de masticos (Rútilo, Rumero, Rubarbo, pencia sabila o Aloe Vera . . .), Philodendron. Incluye el transporte y la instalación de: - 20 kg de Wash primer. - 20 kg de anticorrosivo. - 20 kg de masticos (Rútilo, Rumero, Rubarbo, pencia sabila o Aloe Vera . . .), Philodendron. Incluye el transporte y la instalación de: - 20 kg de Wash primer. - 20 kg de anticorrosivo. - 20 kg de masticos (Rútilo, Rumero, Rubarbo, pencia sabila o Aloe Vera . . .), Philodendron.	ml	20	\$ 71.779	\$ 1.435.580	5	\$ 358.895	5		-15,00	-\$ 1.076.685	5	\$ 358.895	5	\$ 358.895		
<b>9 PVC</b>																	
9.1	Suministro e instalación Muros en PVC. Incluye su estructura metálica, tapas básicas y su film de protección, marcos andinos para puertas, sellos perimetrales y demás accesorios. Sellamiento de perímetro de baño en ducha para evitar filtraciones. Sellamiento de material de planta hasta obra	m <sup>2</sup>	55	\$ 295.320	\$ 16.242.600							55	\$ 16.242.600	55	\$ 16.242.600		
9.2	Suministro e instalación Techo PVC leja trapezoidal de 1cm de espesor, con cabeletes, tornería de amarre, estructura metálica de cubierta, transporte de material de planta hasta obra	m <sup>2</sup>	20	\$ 196.880	\$ 3.937.600					1,00	\$ 196.880	21	\$ 4.134.480	21	\$ 4.134.480		
9.3	Suministro e instalación Puerta PVC de 0,90 x 2,1 m. Incluye marco andino pvc, transporte de material de planta hasta obra	un	3	\$ 787.520	\$ 2.362.560	-2	-\$ 1.575.040	-2	-\$ 1.575.040	-1,00	-\$ 787.520	2	\$ 1.575.040	2	\$ 1.575.040		
<b>10 ACERO DE REFUERZO Y ESTRUCTURA METALICA</b>																	
10.1	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de acero de refuerzo.																
10.1.1	Suministro, transporte e instalación de Acero de refuerzo figurado FY-420 Mpa., 60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	1000	\$ 4.133	\$ 4.133.000	677,47	\$ 2.799.984	677,47	\$ 2.799.984	6054,53	\$ 25.023.372	7074,53	\$ 29.239.032	7074,53	\$ 29.239.032		
10.2	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo DB4.	m <sup>2</sup>		\$ 7.197						327,52	\$ 2.357.161	327,52	\$ 2.357.161	327,52	\$ 2.357.161		
10.3	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA en PERFLERÍA TIPO DE: IBEA, PHR-C Y DEMÁS ELEMENTOS METÁLICOS para PERGOLA, RAMPA DE PUENTES PEATONALES O DEMÁS ESTRUCTURAS METÁLICAS según diseño. Incluye: suministro y transporte de laminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y/o madera y todos los elementos necesarios para su correcta construcción según diseño. Todos los elementos deben llevar wash primer, pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir.	kg		\$ 7.986						29,22	\$ 233.351	29,22	\$ 233.351	29,22	\$ 233.351		
<b>11 CUBIERTAS</b>																	
11.1	Suministro, transporte e instalación de techo en polcarbonato alveolar de 8mm, incluye perlas, cortes y todo lo necesario para su correcta instalación. Color a definir.	m <sup>2</sup>		\$ 97.456													
11.2	Suministro, transporte e instalación de listón en madera de 20*120 mm para pérgola, incluye inmunizado, secado y todo lo necesario para su correcta instalación.	ml		\$ 18.651													



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b> OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ADICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELEN, LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MUÑOZ HOYOS Y PISTA DE BMD MARIANA PAJÓN, UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE, UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT, PARQUE JUAN PABLO II Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE II DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.		<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>														
<b>CONTRATISTA</b> N° DE CONTRATO CONTRATANTE FECHA DE INICIO PLAZO FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN	CONSORCIO ESCENARIOS BELEN C-670008192-19 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLÍN 12 DE AGOSTO DE 2019 04 MESES 12 DE DICIEMBRE DE 2019 15 DÍAS 27 DE DICIEMBRE DE 2019	<table border="1"> <tr> <td>NIT/CC CONTRATISTA</td> <td>901.304.036-9</td> </tr> <tr> <td>CLASE DE CONTRATO</td> <td>OBRA</td> </tr> <tr> <td>NIT DEL CONTRATANTE</td> <td>800.194.096-0</td> </tr> <tr> <td>VR INICIAL CONTRATO</td> <td>\$1.485.850.664</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN CONTRATO</td> <td>429.676.185</td> </tr> <tr> <td>VR TOTAL CONTRATO</td> <td>\$1.925.526.849</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE ELABORACIÓN</td> <td>27-dic-19</td> </tr> </table>	NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9	CLASE DE CONTRATO	OBRA	NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0	VR INICIAL CONTRATO	\$1.485.850.664	ADICIÓN CONTRATO	429.676.185	VR TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849	FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19
NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9															
CLASE DE CONTRATO	OBRA															
NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0															
VR INICIAL CONTRATO	\$1.485.850.664															
ADICIÓN CONTRATO	429.676.185															
VR TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849															
FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19															
En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N°05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas		Valor acta: <b>-4.327.105</b>  Valor a pagar: <b>-4.327.105</b>														

CONDICIONES CONTRACTUALES																		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VRUNIT.	VRTOTAL	ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO		
						CANT	VRTOTAL	CANT	VRTOTAL	CANT	VRTOTAL	CANT	VRTOTAL	CANT	VRTOTAL	CANT	VRTOTAL	CANT
11.3	Suministro, transporte e instalación de cubierta en tela tipo HANWA o similar (backout) en color blanco, incluye estructura metálica (mástiles y demás necesarios) con acabado epóxido, refuerzos, cables, platinas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	m²		\$ 377.905														
<b>12 AMOBLAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO</b>																		
12.1	Suministro, transporte e instalación de pasamanos en tubería galvanizada tipo acueducto roscada. Incluye: 2 tubos horizontales en la parte superior de diámetro 2", tres intermedios de 1" horizontales. Fijación con platinas E = 114" y pernos de expansión de 3/8" con una longitud mínima de 2", y/o concreto de 21 Mpa en caso de ser necesario. Pintura anticorrosiva Epoxi Alotexa verde ref.: 110078, catalizador para epoxi alotexa ref.: 113350, ajustador para pintura epóxica ref.: 121209, Impulsador para tubería galvanizada de acueducto roscada ref.: 121241, esmalte dos (2) capas, color negro mate o definido por el arquitecto diseñador. Incluye todo lo requerido para su correcto anclaje y fijación. Según diseño	ml		\$ 154.467														
12.2	Suministro e instalación de banca prefabricada en concreto y concreto pigmentado (según diseño) Concreto gris natural reforzado con fibra sintética o de vidrio, con resistencia a 3 días superior a 21 MPA y absorción menor al 9%, (suministro con previa aprobación del arquitecto de un ejemplar físico)	un	3	\$ 1.911.359	\$ 5.734.077					-3,00	-\$ 5.734.077							
12.3	Suministro e instalación de basureras prefabricadas en concreto gris natural reforzado con fibra sintética o de vidrio, con resistencia a 3 días superior a 21 MPA y absorción menor al 9%. Tapas en fibra de vidrio (Tapa en resina de poliéster reforzada con fibra de vidrio, acabada en gelcoat ortorrótico o isofálico de color seleccionado, acabado mate y protección UV. Livianas en acero inoxidable. Adhesión a la papera de concreto por medio de tornillo inoxidable de 1/4" o por medio de Adhesivo sellante 550 de 3M o similar, (según diseño) (suministro con previa aprobación del arquitecto de un ejemplar físico)	un	2	\$ 1.114.783	\$ 2.229.566							2	\$ 2.229.566	2	\$ 2.229.566			
12.4	Suministro e instalación de bicicletero en concreto (según diseño) Concreto gris natural reforzado con fibra sintética o de vidrio, con resistencia a 3 días superior a 21 MPA y absorción menor al 9%, (suministro con previa aprobación del arquitecto de un ejemplar físico)	un		\$ 400.207														
12.5	Suministro, transporte e instalación de Mesa de trabajo - trabajo, según diseño	un		\$ 5.203.243														
12.6	Suministro, transporte e instalación de postes metálicos en acero carbon de 0 57" x 6mm, altura libre 3,0m. Incluye pintura al horno color a definir. Círculo (5) abrazaderas metálicas, sistema de anclaje según diseño y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento, según detalle	un		\$ 2.116.460														
<b>14 PAISAJISMO</b>																		
14.1	Mantenimiento de árboles, arbustos y palmas, juveniles y adultos en zonas verdes públicas del Municipio de Medellín.	un		\$ 9.240														
14.2	Corte de raíces de árboles adultos a conservar. Incluye cicatrización de los cortes, con cicatrizante hormonal, conformación con el suelo remanente y disposición final de los residuos generado	un		\$ 16.162														
14.3	Podá, limpieza y tala de árboles en zonas verdes y alcornoques, definidos previamente con la interventoría; en el caso de Talas realizar su reporte al Sistema del Arbol Urbano. Incluye erradicación de plantas herbáceas no deseadas, de acuerdo a especificaciones del manual de Silvicultura Urbana para Medellín. No incluye transformación de subproductos en chips. La interventoría deberá llevar un estricto control de las horas destinadas para esta actividad.	hora		\$ 70.552														
14.4	Astillado de madera producto de actividades de poda y tala. CHIPPER (Diámetro de alimentación de 0,40 metros, rendimiento de 6 m³ de Chipado por hora de operación) Transformación mecánica del material vegetal resultante de la ejecución de las actividades de poda y tala de árboles en mulch orgánico, esta transformación deberá de ser realizada con maquinaria especializada, la cual no deberá tener restricciones en diámetro, para astillar trozos de diferentes tamaños. La interventoría deberá hacer control estricto de las horas y deberá supervisar que la chipper suministrada por el contratista cuente con contador de horas.	hora		\$ 63.162														
14.5	Traspunte de árboles de altura aproximada 1,50 metros a 2,50 metros y DAP menores de 10 cm. Con mantenimiento y cuidado hasta total prendimiento y su reporte al Sistema del Arbol Urbano. Se realizará en aquellos árboles y palmas que desde su ubicación interfieren con el proyecto o se encuentran suprimidos. Incluye la evacuación de residuos resultantes a donde lo indique la interventoría y la adecuación de los sitios intervenidos, con revegetación y adecuación paisajística.	un		\$ 123.165														
14.6	Fertilización foliar, ectálica y Manejo fitosanitario de árboles adultos singulares con alturas superiores a 7 metros.	un		\$ 73.444														
14.7	Extracción total de raíces de árboles talados. Incluye corte del tronco hasta la base de la raíz, trozado, excavación manual hasta liberación de la raíz, disposición final de residuos según PASAO. Conformación del hueco con la tierra remanente.	un		\$ 70.745														
14.8	Suministro, transporte y siembra de GRAMAS CULTIVADAS tipo Césped San Agustín, grama Bermuda, grama pennisetum enano. Incluye nivelación con tierra para lleno hasta 10 Cms, preparación de la superficie con retiro de basuras y escombros, aplicación de herbicida para el control de las hierbas perennes y preemergente para el control de semillas, instalación de la grama, riego, mantenimiento 30 días después de la siembra.	m²	900	\$ 15.098	\$ 13.588.200	-530	-\$ 8.001.940	-530	-\$ 8.001.940	-920,00	-\$ 13.890.160							







<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.			<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>
<b>CONTRATISTA</b> N° DE CONTRATO CONTRATANTE FECHA DE INICIO PLAZO FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA	CONSORCIO ESCENARIOS BELÉN C-070000192-19 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLÍN 12 DE AGOSTO DE 2019 04 MESES 12 DE DICIEMBRE DE 2019	NIT/CÓD. CONTRATISTA CLASE DE CONTRATO NIT DEL CONTRATANTE VR. INICIAL CONTRATO ADICIÓN CONTRATO VR. TOTAL CONTRATO FECHA DE ELABORACIÓN	901.304.036-9 OBSA 800.194.096-0 \$1.495.850.664 429.676.185 \$1.925.526.849 27-dic-19	Valor acta: <b>78.309.999</b> Valor a pagar: <b>78.309.999</b>

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 04 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
<b>1 PRELIMINARES</b>																	
1.1	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Se utilizará equipo de precisión, personal experto. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas, planos.	dia	5	\$ 726.970	\$ 3.634.850	4,00	\$ 2.907.880	2,00	\$ 1.453.940	\$ 2	\$ 1.453.940	8,00	\$ 5.815.760	8,00	\$ 5.815.760		
1.2	Rocería y limpieza. Incluye cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, hasta cualquier altura de la vegetación, incluye desmenuce de árboles hasta la altura de la vegetación y de diámetro inferiores a 10 cm. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadña o machete.	m²		\$ 188													
1.3	Limpieza de cajas y/o sumideros manualmente. Incluye acarreo interno, cargue, transporte botada de material producido de la actividad y todo lo necesario para correcta ejecución de la actividad.	un		\$ 32.930													
1.4	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura de 2,1 m. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela y estructura en taco de madera común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	mi	100	\$ 12.598	\$ 1.259.800	100,00	\$ 1.259.800	100,00	\$ 1.259.800	\$ 236	\$ 2.973.128	336,00	\$ 4.232.928	336,00	\$ 4.232.928		
<b>2 RETIROS</b>																	
2.1	RETRO DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA HASTA H=5.00M. Incluye las siguientes actividades -Demolición de pismalla, muro en bloque y viga en concreto superior e inferior, - Retiro de las puertas, - Retiro de malla existente galvanizada, -Retiro de Varilla existente para coser la malla, - cargue y transporte de los materiales, recuperación de los materiales aprovechables como tubería, malla eslabonada y alambre de púas y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, demolición de concreto, cargue, transporte y botada de escombros provenientes de este retiro en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	mi		\$ 43.039													
2.2	RETRO DE CERRAMIENTO EN TUBERÍA METALICA. Incluye las siguientes actividades - desmonte de la estructura metálica, - Retiro de las puertas, - cargue y transporte de los materiales recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, demolición de concreto, cargue, transporte y botada de escombros provenientes de este retiro en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	mi		\$ 15.050													
2.3	RETRO DE ESTRUCTURA METALICA Incluye el cargue y transporte de los materiales aprovechables hasta la bodega o donde lo indique la interventoría, el cargue transporte y botada de los escombros generados en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	Kg		\$ 2.461													
2.4	RETRO DE PASAMANOS Incluye el cargue y transporte de los materiales aprovechables hasta la bodega o donde lo indique la interventoría, el cargue transporte y botada de los escombros generados en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	mi	40	\$ 11.131	\$ 445.240					-540	-5445.240						
2.5	RETRO Y REINSTALACIÓN DE PUERTAS (marco y ala) metálicas, en aluminio, en madera o puerta rejá. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y la reinstalación de la puerta en el sitio que lo indique la interventoría. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m.	un		\$ 44.717													



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE, UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.			<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>
<b>CONTRATISTA</b> N° DE CONTRATO CONTRATANTE FECHA DE INICIO PLAZO FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA	CONSORCIO ESCENARIOS BELEN C-670000192-19 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLIN 12 DE AGOSTO DE 2019 04 MESES 12 DE DICIEMBRE DE 2019	NIT/CÓD CONTRATISTA CLASE DE CONTRATO NIT DEL CONTRATANTE VR. INICIAL CONTRATO ADICIÓN CONTRATO VR. TOTAL CONTRATO FECHA DE ELABORACIÓN	901.304.036-9 OBSA 800.194.096-0 \$1.495.850.664 429.676.185 \$1.925.526.849 27-dic-19	Valor acta: <b>78.309.999</b> Valor a pagar: <b>78.309.999</b>

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 04 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
2.6	Retiro y Reinstalación de adoquín y/o loseta en concreto de distintos formatos, incluye retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales, recuperación de materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m²	400	\$ 15.934	\$ 6.373.600					-270	-\$ 4.302.180	180,00	\$ 2.868.120	173,75	\$ 2.768.533	6,25	\$ 99.588
<b>3</b>	<b>DEMOLICIONES</b>																
3.1	Incluye: Acarreo interno, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría y su disposición final en botaderos oficiales.																
3.1.1	DEMOLICIÓN DE ANDENES O PISOS, cargue, transporte y botada de escombros de ESPESOR MÁXIMO: 30 cm, en CONCRETO. Incluye retiro de cordones, cunetas, retiro de enchape (baldosa, baldosin foros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría. En zona de Urbanismo de la Unidad Deportiva.	m²	30	\$ 33.255	\$ 997.650	-215,98	-\$ 7.182.415	-215,98	-\$ 7.182.415	208	\$ 6.922.693	253,17	\$ 8.419.168	253,17	\$ 8.419.168		
3.1.2	Demolición de concreto de cualquier tipo de resistencia y en cualquier estructura. Incluye jardineras, cilindros MH, conos MH, cuellos MH, fuentes, estructuras enterradas, concretos ciclópeos, pavimentos rígidos, losas en concreto, escalas, fundaciones, columnas, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas.	m²	7	\$ 148.428	\$ 1.038.996	20,00	\$ 2.968.560	20,00	\$ 2.968.560	31	\$ 4.607.205	40,04	\$ 5.943.057	40,04	\$ 5.943.057		
3.1.3	Demolición de mampostería en ladrillo o bloque en concreto, espesor de 20 cm. Incluye demolición de revocos y enchapes aplicados al muro a demoler e instalaciones embebidas.	m²	30	\$ 35.553	\$ 1.066.590							40,00	\$ 1.422.120			40,00	\$ 1.422.120
3.1.4	Demolición de cunetas y cárcamos en concreto manual y/o mecánicamente, cargue, transporte y botada de escombros, desarrollo máximo de 0,70m. Incluye compresor neumático con martillo, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	ml	35	\$ 16.537	\$ 578.795							45,00	\$ 744.165	34,50	\$ 570.527	10,50	\$ 173.639
<b>4</b>	<b>MOVIMIENTOS DE TIERRA</b>																
4.1	Excavación Manual de material heterogéneo, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0,35 m³, el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.																
4.1.1	De 0,00 a 2,00 m.	m³	180	\$ 48.180	\$ 8.672.400	20,32	\$ 979.018	-52,80	-\$ 2.543.904	-53	-\$ 2.543.904	139,20	\$ 6.706.656	139,20	\$ 6.706.656		
4.1.2	De 2,00 a 4,00 m.	m³	20	\$ 55.443	\$ 1.108.860			-20,00	-\$ 1.108.860	-20	-\$ 1.108.860						
4.2	Excavación en roca con cemento demoleedor no explosivo tpo CRAS o equivalente con diámetro de perforación de 30mm. Incluye cemento demoleedor a una dosificación de 8 kg por metro cúbico, desembombó, acarreo interno hasta el sitio de acopio o donde lo indique la interventoría y los permisos ante las entidades correspondientes para su utilización. Se pagará como roca compacta. Se deben seguir las recomendaciones del productor y garantizar la aplicación con personal autorizado. Medida en sitio, no incluye la botada.	m³		\$ 295.002													



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.			<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>
<b>CONTRATISTA</b> N° DE CONTRATO <b>CONTRATANTE</b> <b>FECHA DE INICIO</b> <b>PLAZO</b> <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b> <b>PRORROGA</b>	CONSORCIO ESCENARIOS BELEN C-67000192-19 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLIN 12 DE AGOSTO DE 2019 04 MESES 12 DE DICIEMBRE DE 2019			901.304.036-9 OBSA 800.194.096-0 \$1.495.850.664 429.676.185 \$1.925.526.849 27-dic-19
				Valor acta: <b>78.309.999</b>
				Valor a pagar: <b>78.309.999</b>

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 04 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
4,3	Cargue, transporte y botada de material proveniente de las excavaciones y demoliciones. Medido en ele sito. Se debe tener en cuenta los botaderos oficiales. Según Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las EPM 205.	m³		\$ 32.387						\$ 144	\$ 4.654.984	143,73	\$ 4.654.984	143,73	\$ 4.654.984		
<b>5</b>	<b>LLENOS</b>																
5,1	Construcción de llenos con material proveniente de las excavaciones, compactado al 96% de la Densidad Seca Máxima Obtenida en el Ensayo de Próctor Modificado. Incluye acarreo interno. Según Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las EPM 204, 206 y 207.	m³		\$ 35.748						\$ 104	\$ 3.716.005	103,95	\$ 3.716.005	103,95	\$ 3.716.005		
5,2	Llenos en arena, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arena, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m³	30	\$ 72.094	\$ 2.162.820			-35,00	-\$ 2.523.290	-35	-\$ 2.523.290						
5,3	Suministro, transporte, colocación, conformación y compactación de material limo (con partículas no mayores de 16 mm.), para llenos, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 96% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación del limo, la compactación del mismo y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m³	110	\$ 34.696	\$ 3.816.560			-120,00	-\$ 4.163.520	-120	-\$ 4.163.520						
5,4	Llenos y conformación de pista en limo existente, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 96% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye la conformación de la pista, la compactación del mismo y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m³		\$ 17.836													
5,5	Construcción de llenos en piedra rajón acomodado manualmente. Incluye el suministro, transporte, acomodación de la piedra y transporte interno. Y su medida será en sitio ya acomodado	m³	75	\$ 100.897	\$ 7.567.275	21,94	\$ 2.213.680	-61,06	-\$ 6.160.771	-61	-\$ 6.160.771	21,94	\$ 2.213.680	21,94	\$ 2.213.680		
5,6	Suministro, transporte, riego y colocación de arena de pega lavada de e=3 cm. Incluye apisonamiento con rodillo y nivelación del terreno.	m²		\$ 12.768													
5,7	Suministro de base y Subbase granular, compactados Mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación, compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado. E= 15cm	m²	120	\$ 109.392	\$ 13.127.040	23,44	\$ 2.564.148	23,44	\$ 2.564.148	\$ 47,94	\$ 5.244.252	177,94	\$ 19.465.212	177,94	\$ 19.465.212		
5,8	Suministro, transporte y colocación de triturado o material granular de 3/4" - 1" para filtro o cama de triturado, medido en sitio.	m³		\$ 123.259													
5,9	Suministro, transporte y colocación de triturado o material granular de 1" - 3" para filtro o cama de triturado, medido en sitio.	m³		\$ 123.259													
5,10	Construcción de filtro de 0.30*0.80 con material granular de d=25 -50mm. Incluye geotextil no tejido 2000, tubería perforada para filtro d= 100mm y tubería sanitaria d=4" para ventilación. Según diseño	m	30	\$ 66.894	\$ 2.006.820							32,00	\$ 2.140.608			32,00	\$ 2.140.608
<b>6</b>	<b>CONCRETOS</b>																
6,1	Suministro, transporte y colocación de Bordillo prefabricado de concreto rectangular de f'c=210kgf/cm2, juntas continuas y lavadas. Incluye conformación del terreno, excavación, mortero 1:4, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra.																
6,1.1	De 0,15 x 0,35 x 1,00 mt. (Recto Peatonal)	m	120	\$ 68.042	\$ 8.165.040	22,74	\$ 1.547.275	-33,94	-\$ 2.309.501	-34	-\$ 2.309.501	96,06	\$ 6.535.959	80,00	\$ 5.443.360	16,06	\$ 1.092.599



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.			<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>	
<b>CONTRATISTA</b> N° DE CONTRATO CONTRATANTE FECHA DE INICIO PLAZO FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA	CONSORCIO ESCENARIOS BELÉN C-670009192-19 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLÍN 12 DE AGOSTO DE 2019 04 MESES 12 DE DICIEMBRE DE 2019			NIT/CÓD CONTRATISTA CLASE DE CONTRATO NIT DEL CONTRATANTE VR. INICIAL CONTRATO ADICIÓN CONTRATO VR. TOTAL CONTRATO FECHA DE ELABORACIÓN	
				901.304.036-9 OBSA 800.194.096-0 \$1.495.850.664 429.676.185 \$1.925.526.849 27-dic-19	Valor acta: <b>78.309.999</b> Valor a pagar: <b>78.309.999</b>

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 04 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
6.2	Construcción de escalas y graderías sobre entresuelo en concreto premezclado en planta de 21 Mpa según diseño. El entresuelo se pagará en su ítem respectivo. Según Diseño	m²	15	\$ 664.438	\$ 9.966.570	9,92	\$ 6.591.225	1,73	\$ 1.149.478	\$ 2	\$ 1.149.478	16,73	\$ 11.116.048	16,73	\$ 11.116.048		
6.3	Recalce de escalas y graderías en concreto de 21 Mpa. Incluye el abujardado de la superficie, los anclajes en varilla 3/4", malla electrosoldada D-50, formaleta, corte de juntas y llaves donde sea necesario y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m³	17	\$ 701.200	\$ 11.920.400			-14,27	-\$ 10.006.124	-\$ 14	-\$ 10.006.124	2,73	\$ 1.914.276			2,73	\$ 1.914.276
6.4	Construcción viga de fundación de 0.20 x 0.20 m. y viga superior de remate, para muro de contención de raíces, 17.5 Mpa. Incluye mano de obra, formaleta. Según diseño. No incluye refuerzo.	m²	20	\$ 469.523	\$ 9.390.460			-20,00	-\$ 9.390.460	-\$ 20	-\$ 9.390.460						
6.5	Suministro e instalación de tapa para cárcamo en concreto prefabricados reforzado de 0.60 x 0.60 m.	un		\$ 48.355													
6.6	Suministro e instalación de tapa para cárcamo en concreto prefabricados reforzado de 0.40 x 0.60 m.	un	20	\$ 45.465	\$ 909.300							22,00	\$ 1.000.230			22,00	\$ 1.000.230
6.7	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 21 Mpa para DADO DE FUNDACIÓN. Según diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formaleta completa, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesario para su correcta construcción. No incluye acero de refuerzo.	m³		\$ 502.109													
6.8	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 21 Mpa para vigas fundación. Según diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formaleta completa, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesario para su correcta construcción. No incluye acero de refuerzo.	m³	4	\$ 502.109	\$ 2.008.436	5,92	\$ 2.970.380	5,92	\$ 2.970.380	\$ 21	\$ 10.687.796	26,29	\$ 13.198.340	26,29	\$ 13.198.340		
6.9	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pilotes. Según diseño. Incluye excavación, carga, transporte y botada, suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesario para su correcta construcción. No incluye acero de refuerzo.	m³	8	\$ 544.212	\$ 4.353.696	1,41	\$ 767.339					9,00	\$ 4.897.908	5,30	\$ 2.884.324	3,70	\$ 2.013.584
6.10	Suministro transporte y construcción de concreto de 21 Mpa para la construcción de llaves de confinamiento, según diseño. Vaciado monolítico con andenes, pisos duros, rampas, curado. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m²	2	\$ 526.360	\$ 1.050.720	7,62	\$ 4.003.243	4,62	\$ 2.427.163	\$ 5	\$ 2.427.163	7,62	\$ 4.003.243	7,62	\$ 4.003.243		
<b>7</b>	<b>PISOS</b>																
7.1	Construcción de andenes, rampas, rebajes y pisos sobre terreno en concreto premezclado en Planta f=210 Kg/cm², espesor e = 8 cm; incluye malla electrosoldada D-50, formaleta, llaves laterales espesor 10 cm; acabado semi-lavado o como lo incluye el diseñador, en los planos de diseño juntas de 5 X 5 mm con cordón. Se ejecutarán los rebajes para las rampas donde se especifique y todo lo necesario para su correcto funcionamiento para la aplicación del sellante de juntas elastomérico de polibutadieno de alto desempeño y tiempo de secado rápido. Se debe garantizar la aplicación de estos productos por personal autorizado por el fabricante y seguir las recomendaciones y precauciones del productor, se hará a la distancia que determine la interventoría.(no incluye base granular). Según Diseño.	m²	400	\$ 84.774	\$ 33.909.600	-72,58	-\$ 6.152.897	166,00	\$ 14.072.464	\$ 530	\$ 44.903.940	929,69	\$ 78.813.540	691,11	\$ 58.588.159	238,58	\$ 20.225.381





<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>		OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.				<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>	
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONSORCIO ESCENARIOS BELEN</b>	<b>NIT/CÓD. CONTRATISTA</b>	901.304.036-9				
<b>N° DE CONTRATO</b>	C-070000192-19	<b>CLASE DE CONTRATO</b>	OBSA				
<b>CONTRATANTE</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLÍN</b>	<b>NIT DEL CONTRATANTE</b>	800.194.096-0				
<b>FECHA DE INICIO</b>	12 DE AGOSTO DE 2019	<b>VR. INICIAL CONTRATO</b>	\$1.495.850.664		<b>Valor acta:</b>		
<b>PLAZO</b>	04 MESES	<b>ADICIÓN CONTRATO</b>	\$429.676.185		<b>78.309.999</b>		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2019	<b>VR. TOTAL CONTRATO</b>	\$1.925.526.849		<b>Valor a pagar:</b>		
<b>PRORROGA</b>		<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	27-dic-19		<b>78.309.999</b>		

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 04 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
7.2	Construcción de andenes, rampas, rebajes y pisos sobre terreno en Concreto permeable premezclado en Planta f=210 Kg/cm <sup>2</sup> , espesor e = 8 cm; incluye, formaleta, vibrado, rodillos para acabado. Se ejecutarán los rebajes para las rampas donde se especifique y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Se debe garantizar la aplicación por personal calificado por el Proveedor y seguir las recomendaciones y precauciones del productor. se hará a la distancia que determine la interventoria.(no incluye base granular). Según Diseño.	m <sup>2</sup>		\$ 95.009		148,56	\$ 14.114.537	148,56	\$ 14.114.537	\$ 149	\$ 14.114.537	148,56	\$ 14.114.537	148,56	\$ 14.114.537		
7.3	Suministro y aplicación de recubrimiento en pasta base acuosa monocomponente para ascensores deportivos con propiedades antideslizantes y de relleno, dureza y durabilidad extrema. Proporciona amortiguación ideal para la práctica de deportes como ciclismo, patinaje, tenis, fútbol, baloncesto, balonmano. Compuesta por una capa de mezcla sintética para rodadura, seguida de mortero sintético en doble capa y finaliza sellando con material pastoso de rodadura. Incluye corrección de grietas, adecuación de la superficie, demarcaciones de disciplinas deportiva con pintura plástico acrílica base agua ecológica y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m <sup>2</sup>	425	\$ 63.986	\$ 27.194.050	-383,22	-\$ 24.520.715					425,00	\$ 27.194.050			425,00	\$ 27.194.050
7.4	Suministro, transporte y colocación de loseta rectangular en concreto de 20 X 20 X 6 cm LOSP-GU (TÁCTIL GUÍA discapacitados visuales). Incluye lavas en concreto 21MPA donde sea necesario, capa de arena de 5 cm de espesor, arena de sello, cortes a máquina y todo lo necesario para su correcta construcción. Según diseño. Seguir recomendaciones MEP color: negro	m <sup>2</sup>		\$ 28.512													
7.5	Suministro, transporte y colocación de loseta rectangular en concreto de 20 X 20 X 6 cm LOSP-AL (TÁCTIL ALERTA-línea para invidentes), superficie rugosa. Incluye lavas en concreto 21MPA donde sea necesario, capa de arena de 5 cm de espesor, arena de sello, cortes a máquina y todo lo necesario para su correcta construcción, según diseño. Seguir recomendaciones MEP. color negro	m <sup>2</sup>		\$ 28.512													
7.6	Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para limitados visuales en adoquín de 10x20x6 cm. Incluye arena de apoyo 5 cm, sello de juntas con arena, cortes a máquina y todo lo necesario para su correcta colocación color AMARILLO	m <sup>2</sup>		\$ 19.758													
7.7	Suministro, transporte y colocación de piso modular tipo Deck en concreto de 14,3 x 200 x 4,5 cm, incluye lavas en concreto 21MPA donde sea necesario, cortes a máquina según diseño. seguir recomendaciones MEP	m <sup>2</sup>		\$ 131.996													
7.8	MANTENIMIENTO DE PISOS EN ADOQUIN en cualquier formato. Incluye retro de piezas en mal estado, arenilla contaminada, cargue y botada; suministro, transporte, e instalación de piezas faltantes, cama en arena de asiento de 5cm de espesor, sello en arena de revoque, cortes a máquina. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resallarse por 2 veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017.	m <sup>2</sup>		\$ 42.247		15,75	\$ 665.390	15,75	\$ 665.390	\$ 16	\$ 665.390	15,75	\$ 665.390	15,75	\$ 665.390		
7.9	Construcción de cárcamo ancho de 0.40 m en concreto de 21 Mpa, altura variable 0.10 - 0.40 m y espesor paredes e=0.13 m. Incluye caja de 0.40x0.50 m cada 10.0 a 12.0 mts y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	m <sup>l</sup>	45	\$ 133.512	\$ 6.008.040							50,00	\$ 6.675.600	39,20	\$ 5.233.670	10,80	\$ 1.441.930



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE, UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.			<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>				
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO ESCENARIOS BELEN			NIT/GC CONTRATISTA	901.304.036-9			
<b>N° DE CONTRATO</b>	C-670000192-19			<b>CLASE DE CONTRATO</b>	OBRAS			
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLÍN			<b>NIT DEL CONTRATANTE</b>	800.194.096-0			
<b>FECHA DE INICIO</b>	12 DE AGOSTO DE 2019			<b>VR. INICIAL CONTRATO</b>	\$1.495.850.664			
<b>PLAZO</b>	04 MESES			<b>ADICIÓN CONTRATO</b>	429.676.185			
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2019			<b>VR. TOTAL CONTRATO</b>	\$1.925.526.849			
<b>PRORROGA</b>				<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	27-dic-19			
<table border="1"> <tr> <td>Valor acta:</td> <td><b>78.309.999</b></td> </tr> <tr> <td>Valor a pagar:</td> <td><b>78.309.999</b></td> </tr> </table>					Valor acta:	<b>78.309.999</b>	Valor a pagar:	<b>78.309.999</b>
Valor acta:	<b>78.309.999</b>							
Valor a pagar:	<b>78.309.999</b>							

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N°.04 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
7.10	Suministro, transporte y aplicación de mezcla asfáltica bituminosa en caliente tipo base asfáltica MGC-38 y/o MGC-25 que cumple con el Artículo 450-13 de la norma INVIAS 2013, con árido granítico de 16 mm de tamaño máximo y betún asfáltico de penetración incluye: colocación con terminadora de asfalto (finisher), riego de liga y/o imprimación y compactación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido in situ. e=5cm.	m³		\$ 970.729					\$ 19	\$ 18.599.168		19,16	\$ 18.599.168		19,16		\$ 18.599.168
7.11	Suministro, transporte e instalación de piso deportivo en caucho doble capa prefabricado. Conformado con por una capa superior de EPDM de grano fino y gránulos de color unidos con elastómero PU, una capa elástica de grano fino caucho de neumático reciclado y gránulos unidos con Elastómero PU; espesor de 8 mm, resistencia al fuego CB-I1 (capa superior), antideslizante, propiedad R9 (DIN 51130), abrasión máx. 450 mm² (DIN 53516), de tensión fuerza min. 0,7 N / mm² (EN 12230). Incluye supervisión y asesoría técnica en toda la fase del proyecto, instaladores altamente calificados y con experiencia que garantice una instalación óptima y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Color por definir	m²	150	\$ 63.986	\$ 9.597.900	139,94	\$ 8.954.201					155,00	\$ 9.917.830	\$ 139,94	\$ 8.954.201	15,06	\$ 963.629
<b>8 MAMPOSTERÍA Y CERRAMIENTOS</b>																	
8.1	Construcción muro en bloque de concreto - contenedor de raíces - 15x20x40 cm, tres (3) hiladas, resistencia 13 Mpa, relleno con concreto de 14 Mpa, con mortero de pega 1:5, incluye refuerzo vertical 1 Ø 12 mm, según diseño. La viga superior, de fundación y acero refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m	20	\$ 35.169	\$ 703.380							30,00	\$ 1.055.070			30,00	\$ 1.055.070
8.2	Construcción muro tipo pantalla en bloque de concreto 20x20x40 cm, resistencia 13 Mpa relleno con concreto de 14 Mpa, con mortero de pega 1:5, incluye columnas 20x20 en concreto reforzado a vista de 21 Mpa cada 0.40m., viga intermedia y superior de 20 x 20 cm en concreto de 21 Mpa, según diseño. la fundación y acero refuerzo se pagara en su ítem respectivo	m²	30	\$ 108.685	\$ 3.260.550	32,20	\$ 3.499.657					35,00	\$ 3.803.975	33,60	\$ 3.651.816	1,40	\$ 152.159
8.3	Mantenimiento de cerramiento en malla estacionada altura 1.00 mt, incluye las siguientes actividades : - Retiro de varilla de V3, malla galvanizada y varilla N° 2, incluye cargue , transporte y botada de escombros , recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría - Incluye el suministro , transporte e instalación de : - Malla galvanizada cal. 10 ojo N°4, amarres con alambre galvanizado calibre 12, del cual sus puntas deben quedar paralelas a la malla , cada 30 cm. - Varilla N° 2 para coser la malla - Tubería galvanizada en caliente Ø 1,5", calibre 14, para reposición de tubería en mal estado y/o faltantes (inferior, intermedia, superior, postes, diagonales y vientos ) , según indicaciones de la interventoría. - Platina de 1½"x¼". - Soldadura 6011 en cordones completos tope a tope y no en puntos - Retiro de escombras - Preparación de las superficies a intervenir (tubos y platinas ) , lijada, aplicación de desoxidante , de Wash primer, de anticorrosivo y acabado 2). Los árboles sembrados en alcorque implican un volumen de sustrato adicional, el cual será pagado con el ítem de tierra abonada o suelo mineral según criterio de la interventoría. 附种補救: 挖、架設撐、置杯座、鋪蓋開闢河堤土至坐現、掛可自製V線患臨導控內控機	m		\$ 71.779													
<b>9 PVC</b>																	

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>		OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJON; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACION DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.				<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>	
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONSORCIO ESCENARIOS BELEN</b>	<b>NIT/CÓD. CONTRATISTA</b>	901.304.036-9				
<b>N° DE CONTRATO</b>	C-670000192-19	<b>CLASE DE CONTRATO</b>	OBSA				
<b>CONTRATANTE</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLIN</b>	<b>NIT DEL CONTRATANTE</b>	800.194.096-0				
<b>FECHA DE INICIO</b>	12 DE AGOSTO DE 2019	<b>VR. INICIAL CONTRATO</b>	\$1.495.850.664				
<b>PLAZO</b>	04 MESES	<b>ADICIÓN CONTRATO</b>	429.676.185				
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2019	<b>VR. TOTAL CONTRATO</b>	\$1.925.526.849				
<b>PRORROGA</b>		<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	27-dic-19				
					<b>Valor a pagar:</b>		
					<b>78.309.999</b>		
					<b>Valor a pagar:</b>		
					<b>78.309.999</b>		

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 04 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
9.1	Suministro e instalación Muros en PVC, Incluye su estructura metálica, tapas básicas y su film de protección, marcos andinos para puertas, sellos perimetrales y demás accesorios. Sellamiento de perímetro de baño en ducha para evitar filtraciones, transporte de material de planta hasta obra	m²		\$ 295.320													
9.2	Suministro e instalación Techo PVC teja trapezoidal de 1cm de espesor, con capoteles, tornillería de amarre, estructura metálica de cubierta, transporte de material de planta hasta obra	m²		\$ 196.880													
9.3	Suministro e instalación Puerta PVC de 0,90 x 2,1 m, incluye marco andino pvc, transporte de material de planta hasta obra	un		\$ 787.520													
<b>10</b>	<b>ACERO DE REFUERZO Y ESTRUCTURA METALICA</b>																
10.1	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de acero de refuerzo																
10.1.1	Suministro, transporte e instalación de Acero de refuerzo figurado Fy= 420 Mpa., 60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones.	kg	3000	\$ 4.133	\$ 12.399.000	6.286,67	\$ 25.982.795	6.286,67	\$ 25.982.795	\$ 9.877	\$ 40.820.265	12.946,67	\$ 53.508.575	12.946,67	\$ 53.508.575		
10.2	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo DBA.	m²	150	\$ 7.197	\$ 1.079.550	-39,99	-\$ 287.808			\$ 908	\$ 6.533.437	1.097,80	\$ 7.900.867	1.057,81	\$ 7.613.059	39,99	\$ 287.808
10.3	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METALICA, en PERFLERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C Y DEMÁS ELEMENTOS METALICOS para PERGOLA, RAMPA DE PUENTES PEATONALES O DEMÁS ESTRUCTURAS METALICAS según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y/o madera y todos los elementos necesarios para su correcta construcción según diseño. Todos los elementos deben lavar wash primer, pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir.	kg		\$ 7.986													
<b>11</b>	<b>CUBIERTAS</b>																
11.1	Suministro, transporte e instalación de techo en policarbonato alveolar de 6mm, incluye perfiles, cortes y todo lo necesario para su correcta instalación. Color a definir	m²		\$ 97.456													
11.2	Suministro, transporte e instalación de listón en madera de 20*120 mm para pérgola; incluye primizado, secado y todo lo necesario para su correcta instalación.	ml		\$ 18.651													
11.3	Suministro, transporte e instalación de cubierta en tela tipo HANWA o similar (blackout) en color blanco, incluye estructura metálica (mástiles y demás necesarios) con acabado epóxido, refuerzos, cables, platinas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	m²	207	\$ 377.905	\$ 78.226.335			-0,39	-\$ 146.089	-\$ 279	-\$ 105.279.097	135,41	\$ 51.173.573			135,41	\$ 51.173.573
<b>12</b>	<b>AMOBLIAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO</b>																
12.1	Suministro, transporte e instalación de pasamanos en tubería galvanizada tipo acueducto roscada. Incluye: 2 tubos horizontales en la parte superior de diámetro 2", tres intermedios de 1" horizontales. Fijación con platina E= 1/4" y pernos de expansión de 3/8" con una longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 Mpa en caso de ser necesario. Pintura anticorrosiva Epoxi Atóxica verde ref.: 110078, catalizador para epoxi atóxica ref.: 113350, ajustador para pintura epóxica ref.: 121209, limpiador para tubería galvanizada de acueducto roscada ref.: 121241, esmalte dos (2) capas, color negro mate o definido por el arquitecto diseñador. Incluye todo lo requerido para su correcto anclaje y fijación. Según diseño	ml	70	\$ 154.467	\$ 10.812.690			-74,00	-\$ 11.430.558	-\$ 74	-\$ 11.430.558						



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>		OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE, UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.				<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>	
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONSORCIO ESCENARIOS BELEN</b>	<b>NIT/CÓD. CONTRATISTA</b>	901.304.036-9	<b>CLASE DE CONTRATO</b>	OBRA	<b>Valor acta:</b>	
<b>N° DE CONTRATO</b>	C-670000192-19	<b>NIT DEL CONTRATANTE</b>	800.194.096-0	<b>ADICIÓN CONTRATO</b>	\$1.495.850.664	<b>Valor a pagar:</b>	<b>78.309.999</b>
<b>CONTRATANTE</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLÍN</b>	<b>VR. INICIAL CONTRATO</b>	429.676.185	<b>VR. TOTAL CONTRATO</b>	\$1.925.526.849		
<b>FECHA DE INICIO</b>	12 DE AGOSTO DE 2019	<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	27-dic-19				
<b>PLAZO</b>	04 MESES						
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2019						
<b>PRORROGA</b>							

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 04 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
12.2	Suministro e instalación de banca prefabricada en concreto y concreto pigmentado (según diseño) Concreto gris natural reforzado con fibra sintética o de vidrio, con resistencia a 3 días superior a 21 MPA y absorción menor al 9%. (suministro con previa aprobación del arquitecto de un ejemplar físico)	un		\$ 1.911.359													
12.3	Suministro e instalación de basureras prefabricadas en concreto gris natural reforzado con fibra sintética o de vidrio, con resistencia a 3 días superior a 21 MPA y absorción menor al 9%. Tapas en fibra de vidrio (Tapa en resina de poliéster reforzada con fibra de vidrio, acabada en gelcoat ortofaltico o isofaltico de color seleccionado, acabado mate y protección UV. Bisagras en acero inoxidable. Adhesión a la papelera de concreto por medio de tornillo inoxidable de 1/4" o por medio de Adhesivo sellante 550 de 3M o similar. (según diseño) (suministro con previa aprobación del arquitecto de un ejemplar físico)	un	3	\$ 1.114.783	\$ 3.344.349			-3,00	-\$ 3.344.349			-3,00	-\$ 3.344.349				
12.4	Suministro e instalación de ciclero en concreto (según diseño) Concreto gris natural reforzado con fibra sintética o de vidrio, con resistencia a 3 días superior a 21 MPA y absorción menor al 9%. (suministro con previa aprobación del arquitecto de un ejemplar físico)	un	6	\$ 400.207	\$ 2.401.242			-8,00	-\$ 3.201.656			-8,00	-\$ 3.201.656				
12.5	Suministro, transporte e instalación de Mesa de teckball - teckball, según diseño	un		\$ 5.203.243													
12.6	Suministro, transporte e instalación de postes metálicos en acero carbon de Ø 5" x=3mm; altura libre 3.0m. Incluye pintura al horno color a definir. Cinco (5) abrazaderas metálicas, sistema de anclaje según diseño y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento, según detalle	un	1	\$ 2.116.460	\$ 2.116.460			-1,00	-\$ 2.116.460			-1,00	-\$ 2.116.460				
<b>14</b>	<b>PAISAJISMO</b>																
14.1	Mantenimiento de árboles, arbustos y palmas, juveniles y adultos en zonas verdes públicas del Municipio de Medellín.	un	4	\$ 9.240	\$ 36.960			-8,00	-\$ 73.920			-8,00	-\$ 73.920				
14.2	Corte de raíces de árboles adultos a conservar. Incluye cicatrización de los cortes, con cicatrizante hormonal, conformación con el suelo remanente y disposición final de los residuos generado	un		\$ 16.162													
14.3	Poda, limpieza y tala de árboles en zonas verdes u alcorques, definidos previamente con la interventoría; en el caso de Tala realizar su reporte al Sistema del Arbol Urbano. Incluye erradicación de plantas herbáceas no deseadas, de acuerdo a especificaciones del manual de Silvicultura Urbana para Medellín. No incluye transformación de subproductos en chipado. La interventoría deberá llevar un estricto control de las horas destinadas para esta actividad.	hora		\$ 70.552													
14.4	Astillado de madera producto de actividades de poda y tala. CHIPPER. (Diámetro de alimentación de 0.40 metros, rendimiento de 6 m3 de Chipado por hora de operación) Transformación mecánica del material vegetal resultante de la ejecución de las actividades de poda y tala de árboles en mulch orgánico, esta transformación deberá de ser realizada con maquinaria especializada, la cual, no deberá tener restricciones en diámetro, para astillar trozas de diferentes tamaños. La interventoría deberá hacer control estricto de las horas y deberá supervisar que la chipper suministrada por el contratista cuente con contador de horas.	hora		\$ 63.182													



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.			<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO ESCENARIOS BELEN	NIT/CÓD. CONTRATISTA		901.304.036-9
<b>N° DE CONTRATO</b>	C-070000192-19	CLASE DE CONTRATO		OBRAS
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLIN	NIT DEL CONTRATANTE		800.194.096-0
<b>FECHA DE INICIO</b>	12 DE AGOSTO DE 2019	VR. INICIAL CONTRATO		\$1.495.850.664
<b>PLAZO</b>	04 MESES	ADICIÓN CONTRATO		429.676.185
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2019	VR. TOTAL CONTRATO		\$1.925.526.849
<b>PRORROGA</b>		FECHA DE ELABORACIÓN		27-dic-19
				Valor a pagar: <b>78.309.999</b>
				Valor a pagar: <b>78.309.999</b>

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 04 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
14,5	Trasplante de árboles de altura aproximada 1.50 metros a 2,30 metros y DAP menores de 10 cm . Con mantenimiento y cuidado hasta total prendimiento y su reporte al Sistema del Árbol Urbano. Se realizará en aquellos árboles y palmas que dada su ubicación interfieren con el proyecto o se encuentran suprimidos. Incluye la evacuación de residuos resultantes a donde lo indique la interventoría y la adecuación de los sitios intervenidos, con nivelación y adecuación pasajística.	un		\$ 123.165													
14,6	Fertilización foliar, edáfica y Manejo fitosanitario de árboles adultos singulares con alturas superiores a 7 metros.	un	4	\$ 73.444	\$ 293.776			-8,00	-\$ 587.552	-8	-\$ 587.552						
14,7	Extracción total de raíces de árboles talados. Incluye corte del tronco hasta la base de la raíz, trozado, excavación manual hasta liberación de la raíz, disposición final de residuos según PASAD . Conformación del hueco con la tierra remanente.	un		\$ 70.745													
14,8	Suministro, transporte y siembra de GRAMAS CULTIVADAS tipo Césped San Agustín, grama Bermuda, grama perispermum enano. Incluye nivelación con tierra para lleno hasta 10 Cms., preparación de la superficie con retiro de basuras y escombros, aplicación de herbicida para el control de las hierbas preexistentes y preemergente para el control de semillas, instalación de la grama, riego, mantenimiento 30 días después de la siembra.	m2	90	\$ 15.098	\$ 1.358.820			-70,00	-\$ 1.056.860	-70	-\$ 1.056.860	40,00	\$ 603.920	40,00	\$ 603.920		
14,9	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO I. Incluye las siguientes actividades: limpieza de desechos orgánicos e inorgánicos con su disposición final, nivelación con suelo mineral en la base, aplicación de una capa de hasta 15 cm de suelo de jardinería con enmienda municipal, suministro de las plántulas en cantidad según la especie y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, siembra con aplicación de hidrotelador, micorriza y 2 bultos de chipiador por m2, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días. Bastiones, Aves del Paraíso, Maracas, Musa, Heliconia (rostrata, caribea, silvestre), Achira varios colores, Philodendrom sellom o Mostera, . Hoja rota o balazo, Ananas o piña tropical, agave, Cineraria, Verónica postrata, Afeñandra, carlotia, Camaron amarillo y rojo, helecho plumoso, Cissus, Corona de espinas, Dracena roja y drago, Aro2). Los árboles sembrados en alcorque implican un volumen de sustrato adicional	m2	15	\$ 64.162	\$ 962.430	-50,00	-\$ 3.208.100	-50,00	-\$ 3.208.100	-20	-\$ 1.283.240						
14,10	Suministro, transporte de tierra abonada para jardinería, siembra y mantenimiento de coberturas vegetales y árboles. La tierra o sustrato para la siembra y el mantenimiento de jardines, coberturas y árboles, esta conformada por una parte de suelo mineral de horizonte A o B libre de terrones, una parte de arena de playa proveniente de beta de montaña, una parte de casco o cascarrilla de arroz o café libre de patógenos y de calidad certificada, una parte de abono orgánico de origen vegetal o animal libre de patógenos y calidad certificada, enriquecida con 12 kilos de enmienda orgánico mineral de composición garantizada y micorriza de calidad certificada. Incluye la mezcla homogénea en forma manual, el acarreo y el transporte, así como la instalación en el sitio en la capa del grosor que indique la interventoría, según la siembra o mantenimiento a realizar.	m3	20	\$ 64.362	\$ 1.287.240	-20,00	-\$ 1.287.240	-30,00	-\$ 1.930.860	-25	-\$ 1.600.050						



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.			<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>
<b>CONTRATISTA</b> N° DE CONTRATO CONTRATANTE FECHA DE INICIO PLAZO FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA	CONSORCIO ESCENARIOS BELÉN C-670000192-19 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLÍN 12 DE AGOSTO DE 2019 04 MESES 12 DE DICIEMBRE DE 2019	NIT/GC CONTRATISTA CLASE DE CONTRATO NIT DEL CONTRATANTE VR. INICIAL CONTRATO ADICIÓN CONTRATO VR. TOTAL CONTRATO FECHA DE ELABORACIÓN	901.304.036-9 OBSA 800.194.096-0 \$1.495.850.664 429.676.185 \$1.925.526.849 27-dic-19	Valor acta: <b>78.309.999</b> Valor a pagar: <b>78.309.999</b>

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 04 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
14,11	Suministro, transporte y siembra de árboles y palmas de mínimo 3 m y hasta 4 m de altura, y su reporte al Sistema del Arbol Urbano. Es responsabilidad del contratista verificar los requerimientos de equipo, transporte, mano de obra y materiales, según las especies que se consideran en el plan paisajístico propuesto y lo determinado en las resoluciones de la autoridad ambiental. Sembrado en huecos de 80 cm de diámetro por 60 de profundidad, con adición de 3 bultos de 50 Kilos de tierra de jardinería preparada con enmienda municipal, adición de 50 g de hidrotretenedor hidratado y 100 g de micoriza aplicado en el área de las raíces. Aplicación de 2 bultos de chipado por árbol, riego al momento de la siembra y hasta total prendimiento, mínimo hasta 30 días después de la siembra y tutorado técnico. Se debe realizar mantenimiento que incluye deshierba, remplazo de árboles en mal estado o muertos, control de plagas y enfermedades si las presenta, fertilización con 150 gr/árbol de abono producción (17-6-19-2). Los árboles sembrados en alcoque implican un volumen de sustrato adicional, el cual será pagado con el ítem de tierra abonada o suelo mineral según criterio de la interventoría.																
14.11.1	Palma (especie a definir por el diseñador)	un		\$ 124.099													
14.11.2	Árbol (especie a definir por el diseñador)	un	6	\$ 127.053	\$ 762.318							9,00	\$ 1.143.477			9,00	\$ 1.143.477
<b>15</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS</b>																
15.1	Construcción de caja de inspección y/o empalme de 60x60xh variable cm, medidas internas, incluye: tapa y herrajes. Concreto f'c=21 MPA, según diseño. Con impermeabilizante integral, con concreffibra el piso y tapa en concreto, la tapa con su respectivo herraje. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, formaleta, vibrado y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño y especificaciones de EPM.	un		\$ 714.403													
15.2	Suministro e instalación de tubería PVC para aguas lluvias. Incluye bocas, limpiador, pegante, accesorios y todos los elementos necesario para su correcto funcionamiento.																
15.2.1	Ø = 250 mm PVC Doble pared corrugada exterior, lisa interior.	m	92	\$ 132.568	\$ 12.196.256			-61	-\$ 8.139.675	-61	-\$ 8.139.675	35,60	\$ 4.719.421	35,60	\$ 4.719.421		
15.2.2	Ø = 200 mm PVC Doble pared corrugada exterior, lisa interior.	m		\$ 79.197				-10	-\$ 791.970	-10	-\$ 791.970						
15.2.3	Ø = 150 mm PVC Sanitaria	m	15	\$ 85.751	\$ 1.286.265			-25	-\$ 2.143.775	-25	-\$ 2.143.775						
15.2.4	Ø = 110 mm PVC Sanitaria	m		\$ 42.143						8	\$ 337.144	8,00	\$ 337.144	8,00	\$ 337.144		
15.3	Suministro, transporte y colocación de material granular limpio de 1" a 2" para filtros, camas de triturado, reemplazos de suelo o la aplicación para la cual sea necesario. Incluye el suministro y transporte interno y externo del material y todo lo necesario para su correcta instalación según diseño y especificaciones de la interventoría. Su medida será en sitio.	m³		\$ 108.231		7,90	\$ 855.025	7,90	\$ 855.025	10	\$ 1.124.520	10,39	\$ 1.124.520	10,39	\$ 1.124.520		
15.4	Construcción de caja de inspección y/o empalme de 80x80x80 cm medidas internas(L=0,8m) en concreto de 17,5 mpa, espesor 10 cm. Incluye tapa y herraje. Según diseño SIF Municipio de Medellín	un		\$ 816.754													
<b>16</b>	<b>ELECTRICO</b>																
16.1	POTENCIA DE OFICINA Y ZONA COMÚN																



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.				<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>
<b>CONTRATISTA</b> N° DE CONTRATO <b>CONTRATANTE</b> <b>FECHA DE INICIO</b> <b>PLAZO</b> <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b> <b>PRORROGA</b>	<b>CONSORCIO ESCENARIOS BELEN</b> C-670000192-19 <b>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLÍN</b> 12 DE AGOSTO DE 2019 04 MESES 12 DE DICIEMBRE DE 2019				901.304.036-9 OBRAS 800.194.096-0 \$1.495.850.664 429.676.185 \$1.925.526.849 27-dic-19
					Valor acta: <b>78.309.999</b>
					Valor a pagar: <b>78.309.999</b>

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 04 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
16.1.1	Suministro, transporte e instalación de caja de piso y según normas de EE.PP.M incluye excavación botada de material sobrante, concreto, mortero, bloques de concreto ,herraje tipo pesado, tapa tipo pesado ANTIFRAUDE y demás elementos necesarios para su correcta instalación y según norma RSS-016 de EE.PP.M.(40X40X40 centímetros libre).	un	12	\$ 296.906	\$ 3.562.872			- 14	-\$ 4.156.684	- 14	-\$ 4.156.684						
16.2	<b>TUBERIAS</b>																
16.2.1	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC tipo DB de 2" por piso. Incluye obra civil, botada de material , excavación y/o demolición, lleno y/o resane, pega PVC, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	mí	199	\$ 14.780	\$ 2.941.220			- 209	-\$ 3.089.020	- 209	-\$ 3.089.020	40,00	\$ 591,200	40,00	\$ 591,200		
16.2.2	Suministro, transporte e instalación de curvas PVC tipo DB de 2" por piso. Incluye obra civil, botada de material , excavación y/o demolición, lleno y/o resane, pega PVC, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	21	\$ 19.577	\$ 411.117			- 27	-\$ 528.579	- 27	-\$ 528.579	4,00	\$ 78,308	4,00	\$ 78,308		
16.2.3	Suministro e instalación de tubería Ø2" IMC para circuitos eléctricos y accesorios para su correcto funcionamiento.	mí	60	\$ 31.995	\$ 1.919.700			- 70	-\$ 2.239.650	- 70	-\$ 2.239.650						
17	<b>WALLA</b>																
17.1	Suministro e instalación de señales de 85 x 200 cms Tipo paleta en lamina galvanizada calibre 20 cortada en laser decorado con impresión digital laminado para en tubería redonda de 2"	un	1	\$ 398.682	\$ 398.682	- 1,00	-\$ 398.682	- 2	-\$ 797.364	- 2	-\$ 797.364						
17.2	Suministro e instalación de señales de 50 x 120 cms tipo banderín doble cara con en lamina galvanizada calibre 20 cortada en laser decorado con impresión digital laminado, para vertical en tubería redonda galvanizada de 2" y soportes horizontales en tubería de 1 1/2"	un	1	\$ 310.086	\$ 310.086	- 1,00	-\$ 310.086					2,00	\$ 620.172			2,00	\$ 620.172
18	<b>EQUIPAMIENTO DEPORTIVO</b>																
18.1	Suministro de kit de iniciación para slackline, incluye tensor de seguridad en acero inoxidable con palanca de bloqueo , Protección para el tensor, 1 línea en Polyester de 15 m de longitud y 50 mm de anchura, 1 línea de 10 m de longitud Máxima tensión/carga: 6.000 kg Cada una y 25 mm de anchura y 2 separadores.	un		\$ 295.320													
18.2	Suministro de kit de iniciación para slackline, incluye tensor de seguridad en acero inoxidable con palanca de bloqueo , Protección para el tensor, 1 línea en Polyester de 30 m de longitud y 50 mm de anchura, 1 línea de 25 m de longitud Máxima tensión/carga: 6.000 kg Cada una y 25 mm de anchura y 2 separadores.	un		\$ 393.760													
	<b>OBRA EXTRA</b>																
OE-NP:	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pilotes, profundidad de 0,00 a 4,00mts.	mí		\$ 167.015		111,70	\$ 18.655.576	\$ 112	\$ 18.655.576	\$ 112	\$ 18.655.576	374,00	\$ 62.463.610	374,00	\$ 62.463.610		
OE-	Anclajes estructurales (Vanilla y epoxico sika anchor fix	un		\$ 18.500													
OE-	Tapa prefabricada tipo alcancia en concreto para carcamo	mí		\$ 44.300													
OE-	Suministro, transporte e instalación de piso deportivo en caucho doble capa. Conformado por una capa superior de EPDM de grano fino y gránulos de color unidos con elastómero PU E= 17 mm., una capa inferior elástica de grano fino caucho de neumático reciclado e= 10mm.	m²															
OE-	Construcción de bancas en gavión doble nivel, canasta en varilla lisa soldada de 1/4" con piedra de río 3-6" y placa huella para asiento e=10cm	mí		\$ 950.000													
OE-	Construcción de bancas en gavión un nivel , canasta en varilla lisa soldada de 1/4" con piedra de río 3-6" y placa huella para asiento e=10cm	mí		\$ 560.000													

OBJETO DEL CONTRATO		DEMAS DE CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ASI COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELLEN, LOS ALREDORES DEL COLLEJO CARLOS MUÑOZ Y PISTA DE BASKETBALL PAUCO, UNIDAD DEPORTIVA MARIA LERIA CALLE UNIDAD DEPORTIVA ATAMARU GRANDOTI, PARQUE JUAN PABLO II Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE II DE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DEPORTIVO DEL COMPLEJO EL CORRALAN 11, 14 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN		ACTA N° 05 Y FINAL	
CONTRATISTA	CONSORCIO ESCENARIOS BELLEN	NETOCC CONTRATISTA	901.084.876-9	Clase de contrato	OBRA
N° DE CONTRATO	C-478000190 19	Clase de contrato	006.194.086-4	Valor a pagar	78.309.999
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER MEDULLIN	N° DEL CONTRATO	61.685.896.664	Valor a pagar	78.309.999
FECHA DE INICIO	12 DE AGOSTO DE 2019	VR INICIAL CONTRATO	428.674.188	Valor a pagar	78.309.999
PLAZO	90 DIAS	ADICION CONTRATO	81.225.028.849	Valor a pagar	78.309.999
FECHA DE TERMINACION	12 DE DICIEMBRE DE 2019	VR TOTAL CONTRATO	1.230.928.887	Valor a pagar	78.309.999
PROCESO	12 DE DICIEMBRE DE 2019	FECHA DE ELABORACION	27-ago-19	Valor a pagar	78.309.999

En el lugar de otorgamiento del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 04 del contrato en mención, los certifica que se detallan a continuación con los resultados siguientes:

CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO V*		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		BALDO	
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VRUNIT	VRTOTAL	CANT	VRTOTAL	CANT	VRTOTAL	CANT	VRTOTAL	CANT	VRTOTAL	CANT	VRTOTAL
Nº 1	Contratación de obra de reparación de arriales	un		\$ 2.216.363		2,00	\$ 4.432.726	2,00	\$ 4.432.726	2,00	\$ 4.432.726	2,00	\$ 4.432.726		
DC	Demolicion	m2		\$ 307.434											
CR	Trabajo de pintura	m2		\$ 307.434											
DE	Trabajo de pintura de 100 cm x 100 cm	m2		\$ 307.434											
DR	Trabajo de pintura de 100 cm x 100 cm	m2		\$ 307.434											
VALOR COSTO DIRECTO					307.434		307.434		307.434		307.434		307.434		307.434
IMP		0,24			73.824,17		73.824,17		73.824,17		73.824,17		73.824,17		73.824,17
VALOR TOTAL					381.258,57		381.258,57		381.258,57		381.258,57		381.258,57		381.258,57

RESUMEN CONTRACTUAL				RESUMEN PRESENTE ACTA				ACUMULADO PAGADO A LA FECHA					
Valor del contrato	1.495.000.000	Valor comprometido	1.495.000.000	Valor comprometido acumulado	1.495.000.000	Valor comprometido acumulado	1.495.000.000	Valor comprometido acumulado	1.495.000.000	Valor comprometido acumulado	1.495.000.000	Valor comprometido acumulado	1.495.000.000
Plazamiento de anticipo		Valor amortizado		Valor amortizado acumulado		Valor amortizado acumulado		Valor amortizado acumulado		Valor amortizado acumulado		Valor amortizado acumulado	
Plazo	428.674.188	Valor total a pagar	428.674.188	Valor total a pagar	428.674.188	Valor total a pagar	428.674.188	Valor total a pagar	428.674.188	Valor total a pagar	428.674.188	Valor total a pagar	428.674.188
Valor total del contrato	1.923.674.188	Valor total pagado	1.923.674.188	Valor total pagado	1.923.674.188	Valor total pagado	1.923.674.188	Valor total pagado	1.923.674.188	Valor total pagado	1.923.674.188	Valor total pagado	1.923.674.188

ESCUENARIO INTERVENIDO EN EL CONTRATO	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR PAGADO ACUMULADO
Rehabilitación de Acceso Calle 26A Calle 26A con Cra 65B, Corramo 15, Barrio Bello	\$ 427.472.665	\$ 27.633.072	\$ 455.105.737	\$ 15.742.897	\$ 231.992.263
Pista Fútbol Fútbol Calle 36A con Cra 98B, Corramo 15, Barrio Bello	\$ 473.939.091	\$ 65.408.458	\$ 539.347.549	\$ 4.227.109	\$ 396.133.965
Escenario multifuncional Parque Juan Pablo II, Cra 70 con calle 24, Corramo 15, Doradal	\$ 305.840.977	\$ 126.897.051	\$ 432.738.028	\$ 78.309.999	\$ 428.674.188
Ampliación Puntillero Parque Juan Pablo II	\$ 136.188.569	\$ 136.188.569	\$ 272.377.138	\$ 73.471.329	\$ 113.068.328
Ampliación accesibilidad Carlos María Hoyos	\$ 79.397.698	\$ 79.397.698	\$ 158.795.396	\$ 63.796.337	\$ 63.796.337
VALORES TOTALES	\$ 1.463.838.360	\$ 428.674.188	\$ 1.892.512.548	\$ 192.418.771	\$ 1.428.328.849

*Andrés Cortés Vargas*  
 Representante legal  
 CONSORCIO ESCENARIOS BELLEN

*Juan Pablo Rodríguez*  
 JUAN PABLO RODRIGUEZ JORDAN GARCIA VILLALBA  
 Representante legal / Actúa a la representación del  
 ESTABLECIMIENTO INDER MEDULLIN

*Alfonso Estrada Moreno*  
 ALFONSO ESTRADA MORENO  
 Subdirector de Insumos y Materiales  
 INDER - MEDULLIN

*Alfonso Estrada Moreno*  
 ALFONSO ESTRADA MORENO  
 Aprobado y Representante del contrato  
 INDER - MEDULLIN





<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN, LOS ALREDEDORES DEL COLIBEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJON; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACION DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.	<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>														
<b>CONTRATISTA</b> N° DE CONTRATO CONTRATANTE FECHA DE INICIO PLAZO FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN	CONSORCIO ESCENARIOS BELEN C-070009192-19 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLIN 12 DE AGOSTO DE 2019 04 MESES 12 DE DICIEMBRE DE 2019 15 DIAS 27 DE DICIEMBRE DE 2019															
		<table border="1"> <tr> <td>NIT/CC CONTRATISTA</td> <td>901.304.036-9</td> </tr> <tr> <td>CLASE DE CONTRATO</td> <td>OBRA</td> </tr> <tr> <td>NIT DEL CONTRATANTE</td> <td>800.194.096-0</td> </tr> <tr> <td>VR. INICIAL CONTRATO</td> <td>\$1.495.850.664</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN CONTRATO</td> <td>429.676.185</td> </tr> <tr> <td>VR. TOTAL CONTRATO</td> <td>\$1.925.526.849</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE ELABORACIÓN</td> <td>27-dic-19</td> </tr> </table>	NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9	CLASE DE CONTRATO	OBRA	NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0	VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.850.664	ADICIÓN CONTRATO	429.676.185	VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849	FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19
NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9															
CLASE DE CONTRATO	OBRA															
NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0															
VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.850.664															
ADICIÓN CONTRATO	429.676.185															
VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849															
FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19															
		<table border="1"> <tr> <td>Valor acta:</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>-15.742.057</b></td> </tr> <tr> <td>Valor a pagar:</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>-15.742.057</b></td> </tr> </table>	Valor acta:			<b>-15.742.057</b>	Valor a pagar:			<b>-15.742.057</b>						
Valor acta:																
	<b>-15.742.057</b>															
Valor a pagar:																
	<b>-15.742.057</b>															

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N°05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
1	<b>PRELIMINARES</b>																
1.1	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Se utilizará equipo de precisión, personal experto. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas, planos.	dia	8	\$ 726.970	\$ 5.815.760	1,00	\$ 726.970	2,00	\$ 1.453.940,00	-3,00	-\$ 2.180.910,00	7,00	\$ 5.088.790	5,00	\$ 3.634.850	2,00	\$ 1.453.940
1.2	Rocería y limpieza. Incluye cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, hasta cualquier altura de la vegetación, incluye deserranca de árboles hasta la altura de la vegetación y de diámetro inferiores a 10 cm. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadua o machete.	m²	300	\$ 188	\$ 56.400			323,00	\$ 60.724,00			793,00	\$ 149.084	147,00	\$ 27.636	646,00	\$ 121.448
1.3	Limpieza de cajas y/o sumideros manualmente. Incluye acarreo interno, cargue, transporte botada de material producto de la actividad y todo lo necesario para correcta ejecución de la actividad.	un	5	\$ 32.930	\$ 164.650					-5,00	-\$ 164.650,00	2,00	\$ 65.860			2,00	\$ 65.860
1.4	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura de 2,1 m. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela y estructura en tazo de madera común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	200	\$ 12.598	\$ 2.519.600	77,00	\$ 970.046	77,00	\$ 970.046,00	101,85	\$ 1.283.106,30	301,85	\$ 3.802.706	301,85	\$ 3.802.706		
2	<b>RETIROS</b>																
2.1	RETIRO DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA HASTA H=5,00M. Incluye las siguientes actividades -Demolición de pismalla, muro en bloque y viga en concreto superior e inferior. - Retiro de las puertas. - Retiro de malla existente galvanizada. -Retiro de Varilla existente para coser la malla. - cargue y transporte de los materiales, recuperación de los materiales aprovechables como tubería, malla eslabonada y alambre de púas y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, demolición de concreto, cargue, transporte y botada de escombros provenientes de este retiro en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	ml	16	\$ 43.039	\$ 688.624							16,00	\$ 688.624	14,45	\$ 621.914	1,55	\$ 66.710
2.2	RETIRO DE CERRAMIENTO EN TUBERÍA METÁLICA. Incluye las siguientes actividades -desmonte de la estructura metálica. - Retiro de las puertas. - cargue y transporte de los materiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, demolición de concreto, cargue, transporte y botada de escombros provenientes de este retiro en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	ml	37	\$ 15.050	\$ 556.850							37,00	\$ 556.850	28,18	\$ 424.109	8,82	\$ 132.741
2.3	RETIRO DE ESTRUCTURA METALICA Incluye el cargue y transporte de los materiales aprovechables hasta la bodega o donde lo indique la interventoría, el cargue transporte y botada de los escombros generados en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	Kg	600	\$ 2.461	\$ 1.476.600					-584,82	-\$ 1.439.243,53	15,18	\$ 37.356			15,18	\$ 37.356
2.4	RETIRO DE PASAMANGOS Incluye el cargue y transporte de los materiales aprovechables hasta la bodega o donde lo indique la interventoría, el cargue transporte y botada de los escombros generados en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	ml		\$ 11.131													
2.5	RETIRO Y REINSTALACIÓN DE PUERTAS (marco y alu) metálicas, en aluminio, en madera o puerta resá. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y la reinstalación de la puerta en el sitio que lo indique la interventoría. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m.	un	1	\$ 44.717	\$ 44.717			1,00	\$ 44.717,00			2,00	\$ 89.434	2,00	\$ 89.434		
2.6	Retiro y Reinstalación de adquin y/o loseta en concreto de distintos formatos, incluye retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales, recuperación de materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m²		\$ 15.934													
3	<b>DEMOLICIONES</b>																



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN, LOS ALREDEDORES DEL COLIBO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN, UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE, UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOOT, PARQUE JUAN PABLO II, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>														
<b>CONTRATISTA</b> N° DE CONTRATO CONTRATANTE FECHA DE INICIO PLAZO FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN	CONSORCIO ESCENARIOS BELEN C-070009192-19 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLIN 12 DE AGOSTO DE 2019 04 MESES 12 DE DICIEMBRE DE 2019 15 DIAS 27 DE DICIEMBRE DE 2019															
		<table border="1"> <tr> <td>NIT/CC CONTRATISTA</td> <td>901.304.036-9</td> </tr> <tr> <td>CLASE DE CONTRATO</td> <td>OBRA</td> </tr> <tr> <td>NIT DEL CONTRATANTE</td> <td>800.194.096-0</td> </tr> <tr> <td>VR. INICIAL CONTRATO</td> <td>\$1.495.850.664</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN CONTRATO</td> <td>429.676.185</td> </tr> <tr> <td>VR. TOTAL CONTRATO</td> <td>\$1.925.526.849</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE ELABORACIÓN</td> <td>27-dic-19</td> </tr> </table>	NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9	CLASE DE CONTRATO	OBRA	NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0	VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.850.664	ADICIÓN CONTRATO	429.676.185	VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849	FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19
NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9															
CLASE DE CONTRATO	OBRA															
NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0															
VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.850.664															
ADICIÓN CONTRATO	429.676.185															
VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849															
FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19															
		<table border="1"> <tr> <td>Valor a:</td> <td>-15.742.057</td> </tr> <tr> <td>Valor a pagar:</td> <td>-15.742.057</td> </tr> </table>	Valor a:	-15.742.057	Valor a pagar:	-15.742.057										
Valor a:	-15.742.057															
Valor a pagar:	-15.742.057															

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N°05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES							ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	
3.1	Incluye: Acarreo interno, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría y su disposición final en botaderos oficiales.																	
3.1.1	DEMOLICIÓN DE ANDENES O PISOS, cargue, transporte y botada de escombros de ESPESOR MÁXIMO: 30 cm, en CONCRETO. Incluye retiro de cordones, cunetas, retiro de enchape (baldosa, baldosin forras en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gras, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría. En zona de Urbanismo de la Unidad Deportiva.	m²	80	\$ 33.255	\$ 2.660.400			-26,93	-\$ 895.557,15	-26,93	-\$ 895.557,15	53,07	\$ 1.764.843	53,07	\$ 1.764.843			
3.1.2	Demolicion de concreto de cualquier tipo de resistencia y en cualquier estructura. Incluye jardineras, cilindros MH, conos MH, cuellos MH, fuentes, estructuras enterradas, concretos ciclopeos, pavimentos rígidos, losas en concreto, escalas, fundaciones, columnas, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas.	m²	2	\$ 148.428	\$ 296.856					3,25	\$ 482.391,00	5,25	\$ 779.247	5,25	\$ 779.247			
3.1.3	Demolicion de mampostería en ladrillo o bloque en concreto, espesor de 20 cm. Incluye demolicion de revocaps y enchapes aplicados al muro a demoler e instalaciones embebidas.	m²		\$ 35.553														
3.1.4	Demolicion de cunetas y cárcamos en concreto manual y/o mecánicamente, cargue, transporte y botada de escombros, desarrollo máximo de 0,70m. Incluye compresor neumático con martillo, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	ml	20	\$ 16.537	\$ 330.740					-20,00	-\$ 330.740,00	10,00	\$ 165.370			10,00	\$ 165.370	
4	<b>MOVIMIENTOS DE TIERRA</b>																	
4.1	Excavación Manual de material heterogéneo, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0,35 m³, el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.																	
4.1.1	De 0,00 a 2,00 m.	m³	200	\$ 48.180	\$ 9.636.000	66,65	\$ 3.211.197	75,65	\$ 3.644.816,04	219,32	\$ 10.566.808,69	424,32	\$ 20.443.709	415,32	\$ 20.010.090	9,00	\$ 433.619	
4.1.2	De 2,00 a 4,00 m.	m³	30	\$ 55.443	\$ 1.663.290							30,00	\$ 1.663.290	15,00	\$ 831.645	15,00	\$ 831.645	
4.2	Excavación en roca con cemento demoleedor no explosivo tipo CRAS o equivalente con diámetro de perforación de 30mm. Incluye cemento demoleedor a una dosificación de 8 kg por metro cúbico, desembombe, acarreo interno hasta el sitio de acopio o donde lo indique la interventoría y los permisos ante las entidades correspondientes para su utilización. Se pagará como roca compacta. Se deben seguir las recomendaciones del productor y garantizar la aplicación con personal autorizado. Medida en sitio, no incluye la botada.	m³	1	\$ 295.002	\$ 295.002					-1,00	-\$ 295.002,00							
4.3	Cargue, transporte y botada de material proveniente de las excavaciones y demoliciones. Medido en este sitio. Se debe tener en cuenta los botaderos oficiales. Según Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las EPM 205.	m³	20	\$ 32.387	\$ 647.740					50,00	\$ 1.619.350,00	80,00	\$ 2.590.960	75,25	\$ 2.437.122	4,75	\$ 153.838	
5	<b>LLENOS</b>																	
5.1	Construcción de llenos con material proveniente de las excavaciones, compactado al 96% de la Densidad Seca Máxima Obtenida en el Ensayo de Próctor Modificado. Incluye acarreo interno. Según Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las EPM 204, 206 y 207.	m³	40	\$ 35.748	\$ 1.429.920	15,00	\$ 536.220	15,00	\$ 536.220,00	75,88	\$ 2.712.558,24	129,88	\$ 4.642.950	129,88	\$ 4.642.950			



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN, LOS ALREDEDORES DEL COLIBO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN, UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE, UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARODOT, PARQUE JUAN PABLO II, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>														
<b>CONTRATISTA</b> N° DE CONTRATO CONTRATANTE FECHA DE INICIO PLAZO FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN	CONSORCIO ESCENARIOS BELÉN C-070009192-19 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLÍN 12 DE AGOSTO DE 2019 04 MESES 12 DE DICIEMBRE DE 2019 15 DIAS 27 DE DICIEMBRE DE 2019															
		<table border="1"> <tr> <td>NIT/CC CONTRATISTA</td> <td>901.304.036-9</td> </tr> <tr> <td>CLASE DE CONTRATO</td> <td>OBRAS</td> </tr> <tr> <td>NIT DEL CONTRATANTE</td> <td>800.194.096-0</td> </tr> <tr> <td>VR. INICIAL CONTRATO</td> <td>\$1.495.850.664</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN CONTRATO</td> <td>429.676.185</td> </tr> <tr> <td>VR. TOTAL CONTRATO</td> <td>\$1.925.526.849</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE ELABORACIÓN</td> <td>27-dic-19</td> </tr> </table>	NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9	CLASE DE CONTRATO	OBRAS	NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0	VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.850.664	ADICIÓN CONTRATO	429.676.185	VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849	FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19
NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9															
CLASE DE CONTRATO	OBRAS															
NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0															
VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.850.664															
ADICIÓN CONTRATO	429.676.185															
VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849															
FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19															
		<table border="1"> <tr> <td>Valor acta:</td> <td>-15.742.057</td> </tr> <tr> <td>Valor a pagar:</td> <td>-15.742.057</td> </tr> </table>	Valor acta:	-15.742.057	Valor a pagar:	-15.742.057										
Valor acta:	-15.742.057															
Valor a pagar:	-15.742.057															

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N°05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRATUALES				ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
		UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
5.2	Llenos en arena, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arena, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m³	60	\$ 72.094	\$ 4.325.640					-65,00	-\$ 4.686.110,00	5,00	\$ 360.470			5,00	\$ 360.470
5.3	Suministro, transporte, colocación, conformación y compactación de material limo (con partículas no mayores de 16 mm.), para llenos, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 96% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación del limo, la compactación del mismo y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m³	150	\$ 34.696	\$ 5.204.400					-155,00	-\$ 5.377.880,00	10,00	\$ 346.960			10,00	\$ 346.960
5.4	Llenos y conformación de pista en limo existente, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 96% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye la conformación de la pista, la compactación del mismo y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m³		\$ 17.836													
5.5	Construcción de llenos en piedra reñón acomodado manualmente. Incluye el suministro, transporte, acomodación de la piedra y transporte interno. Y su medida será en sitio ya acomodado	m³	15	\$ 100.897	\$ 1.513.455			-25,00	-\$ 2.522.425,00	-25,00	-\$ 2.522.425,00						
5.6	Suministro, transporte, riego y colocación de arena de pega lavada de 0=3 cm. Incluye apisonamiento con rodillo y nivelación del terreno.	m²		\$ 12.768								10,00	\$ 127.680			10,00	\$ 127.680
5.7	Suministro de base y Subbase granular, compactados Mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación, compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado. E=15cm	m³	100	\$ 109.392	\$ 10.939.200					10,00	\$ 1.093.920,00	120,00	\$ 13.127.040	113,72	\$ 12.440.058	6,28	\$ 686.982
5.8	Suministro, transporte y colocación de triturado o material granular de 3/4" - 1" para filtro o cama de triturado, medido en sitio.	m³	20	\$ 123.259	\$ 2.465.180			-13,37	-\$ 1.647.972,83	-13,37	-\$ 1.647.972,83	16,63	\$ 2.049.797	16,63	\$ 2.049.797		
5.9	Suministro, transporte y colocación de triturado o material granular de 1" - 3" para filtro o cama de triturado, medido en sitio.	m³	50	\$ 123.259	\$ 6.162.950			-10,00	-\$ 1.232.590,00	7,09	\$ 873.906,31	67,09	\$ 8.269.446	67,09	\$ 8.269.446		
5.10	Construcción de filtro de 0.30*0.80 con material granular de 0=25 -50mm. Incluye geotextil no tejido 2000, tubería perforada para filtro de 100mm y tubería sanitaria de 4" para ventilación. Según diseño	ml	60	\$ 66.894	\$ 4.013.640			-12,00	-\$ 802.728,00	14,00	\$ 936.516,00	86,00	\$ 5.752.884	86,00	\$ 5.752.884		
<b>6</b>	<b>CONCRETOS</b>																
6.1	Suministro, transporte y colocación de Bordillo prefabricado de concreto rectangular de f'c=210Kg/cm2, juntas continuas y lavadas. Incluye conformación del terreno, excavación, mortero 1:4, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra.																
6.1,1	De 0,15 x 0,35 x 1,00 mt. (Recto Peatonal)	ml	150	\$ 68.042	\$ 10.206.300			-35,38	-\$ 2.407.250,22	-61,74	-\$ 4.200.913,08	95,26	\$ 6.481.681	95,26	\$ 6.481.681		
6.2	Construcción de escalas y gradierías sobre entresuelo en concreto premezclado en planta de 21 Mpa según diseño. El entresuelo se pagará en su ítem respectivo. Según Diseño.	m²	15	\$ 664.438	\$ 9.966.570			-\$ 0,39	-\$ 259.459,75	-0,39	-\$ 259.459,75	14,61	\$ 9.707.110	7,48	\$ 4.969.996	7,13	\$ 4.737.114
6.3	Recalca de escalas y gradierías en concreto de 21 Mpa. Incluye el abujardado de la superficie, los anclajes en varilla 3/4", malla electrosoldada D-50, formaleta, corte de juntas y lavas donde sea necesario y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m²	5	\$ 701.200	\$ 3.506.000			-5,00	-\$ 3.506.000,00	-5,00	-\$ 3.506.000,00						
6.4	Construcción viga de fundación de 0.20 x 0.20 m. y viga superior de remate, para muro de contención de raíces. 17.5 Mpa. Incluye mano de obra, formaleta. Según diseño. No incluye refuerzo.	m³	2	\$ 469.523	\$ 939.046							2,00	\$ 939.046			2,00	\$ 939.046
6.5	Suministro e instalación de tapa para cárcamo en concreto prefabricados reforzado de 0.60 x 0.60 m	un	10	\$ 48.355	\$ 483.550							10,00	\$ 483.550			10,00	\$ 483.550
6.6	Suministro e instalación de tapa para cárcamo en concreto prefabricados reforzado de 0.40 x 0.60 m	un	20	\$ 45.465	\$ 909.300							25,00	\$ 1.136.625			25,00	\$ 1.136.625



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN, LOS ALREDEDORES DEL COLIBEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRAROOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO ESCENARIOS BELEN	
<b>N° DE CONTRATO</b>	C-070008192-19	
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLIN	
<b>FECHA DE INICIO</b>	12 DE AGOSTO DE 2019	
<b>PLAZO</b>	04 MESES	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2019	
<b>PRÓRROGA</b>	15 DIAS	
<b>SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN</b>	27 DE DICIEMBRE DE 2019	

NI/ICC CONTRATISTA	901.304.036-9
CLASE DE CONTRATO	OBRA
NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0
VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.850.664
ADICIÓN CONTRATO	429.676.185
VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849
FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19

Valor acta:

**-15.742.057**

Valor a pagar:

**-15.742.057**

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N°05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
6.7	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 21 Mpa para DADO DE FUNDACIÓN. Según diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formaleta completa, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesario para su correcta construcción. No incluye acero de refuerzo.	m³	15	\$ 502.109	\$ 7.531.635	0,48	241012					16,00	\$ 8.033.744	8,28	\$ 4.157.463	7,72	\$ 3.876.281
6.8	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 21 Mpa para vigas fundación. Según diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formaleta completa, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesario para su correcta construcción. No incluye acero de refuerzo.	m³	40	\$ 502.109	\$ 20.084.360	1,72	\$ 863.627					42,00	\$ 21.088.578	8,94	\$ 4.488.854	33,06	\$ 16.599.724
6.9	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pilotes. Según diseño. Incluye excavación, cargue, transporte y botada, suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesario para su correcta construcción. No incluye acero de refuerzo.	m³	1	\$ 544.212	\$ 544.212							4,00	\$ 2.176.848			4,00	\$ 2.176.848
6.10	Suministro transporte y construcción de concreto de 21 Mpa para la construcción de llaves de confinamiento, según diseño. Vaciado monolítico con andenes, pisos duros, rampas, curado, Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m²	3	\$ 525.360	\$ 1.576.080							6,00	\$ 3.152.160	0,71	\$ 373.006	5,29	\$ 2.779.154
7	<b>PISOS</b>																
7.1	Construcción de andenes, rampas, rebajes y pisos sobre terreno en concreto premezclado en Planta Fc=210 Kg/cm², espesor e = 8 cm; incluye malla electrosoldada D=50, formaleta, lavas laterales espesor 10 cm; acabado semi-lavado o como lo indique el diseñador, en los planos de diseño juntas de 5 X 5 mm con cortadora. Se ejecutarán los rebajes para las rampas donde se especifique y todo lo necesario para su correcto funcionamiento para la aplicación del sellante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido. Se debe garantizar la aplicación de estos productos por personal autorizado por el fabricante y seguir las recomendaciones y precauciones del productor, se hará a la distancia que determine la interventoría.(no incluye base granular). Según Diseño.	m²	350	\$ 84.774	\$ 29.670.900							362,00	\$ 29.840.448	298,63	\$ 25.316.060	53,37	\$ 4.524.388
7.2	Construcción de andenes, rampas, rebajes y pisos sobre terreno en Concreto permeable premezclado en Planta Fc=210 Kg/cm², espesor e = 8 cm; incluye, formaleta, vibrado, rodillos para acabado. Se ejecutarán los rebajes para las rampas donde se especifique y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Se debe garantizar la aplicación por personal calificado por el Proveedor y seguir las recomendaciones y precauciones del productor, se hará a la distancia que determine la interventoría.(no incluye base granular). Según Diseño.	m²	320	\$ 95.009	\$ 30.402.880					14,00	\$ 1.330.126,00	339,00	\$ 32.208.051	334,00	\$ 31.733.006	5,00	\$ 475.045
7.3	Suministro y aplicación de recubrimiento en pasta base acuosos monocomponente para escenarios deportivos con propiedades antideslizantes y de relleno, dureza y durabilidad extrema. Proporciona amortiguación ideal para la práctica de deportes como ciclismo, patinaje, tenis, fútbol, baloncesto, balonmano. Compuesta por una capa de mezcla sintética para rodadura, seguida de mortero sintético en doble capa y finaliza sellando con material pastoso de rodadura. Incluye corrección de grietas, adecuación de la superficie, demarcaciones de disciplinas deportiva con pintura plástico acrílica base agua ecológica y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m²		\$ 63.986													



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN, LOS ALREDEDORES DEL COLIBEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRAROOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>														
<b>CONTRATISTA</b> N° DE CONTRATO <b>CONTRATANTE</b> <b>FECHA DE INICIO</b> <b>PLAZO</b> <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b> <b>PRÓRROGA</b> <b>SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN</b>	CONSORCIO ESCENARIOS BELÉN C-0700098-19 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLÍN 12 DE AGOSTO DE 2019 04 MESES 12 DE DICIEMBRE DE 2019 15 DIAS 27 DE DICIEMBRE DE 2019															
		<table border="1"> <tr> <td>NIT/CC CONTRATISTA</td> <td>901.304.036-9</td> </tr> <tr> <td>CLASE DE CONTRATO</td> <td>OBRA</td> </tr> <tr> <td>NIT DEL CONTRATANTE</td> <td>800.194.096-0</td> </tr> <tr> <td>VR. INICIAL CONTRATO</td> <td>\$1.495.850.664</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN CONTRATO</td> <td>429.676.185</td> </tr> <tr> <td>VR. TOTAL CONTRATO</td> <td>\$1.925.526.849</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE ELABORACIÓN</td> <td>27-dic-19</td> </tr> </table>	NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9	CLASE DE CONTRATO	OBRA	NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0	VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.850.664	ADICIÓN CONTRATO	429.676.185	VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849	FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19
NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9															
CLASE DE CONTRATO	OBRA															
NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0															
VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.850.664															
ADICIÓN CONTRATO	429.676.185															
VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849															
FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19															
		<table border="1"> <tr> <td>Valor acta:</td> <td>-15.742.057</td> </tr> <tr> <td>Valor a pagar:</td> <td>-15.742.057</td> </tr> </table>	Valor acta:	-15.742.057	Valor a pagar:	-15.742.057										
Valor acta:	-15.742.057															
Valor a pagar:	-15.742.057															

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N°05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
7.4	Suministro, transporte y colocación de loseta rectangular en concreto de 20 X 20 X 6 cm LOSP-GU (TÁCTIL GUÍA discapacitados visuales). Incluye lavas en concreto 21MPa donde sea necesario, capa de arena de 5 cm de espesor, arena de sello, cortes a máquina y todo lo necesario para su correcta construcción. Según diseño. Seguir recomendaciones MEP color: negro	ml	22	\$ 28.512	\$ 627.264			31,85	\$ 908.107,20			63,85	\$ 1.820.491	54,50	\$ 1.553.904	9,35	\$ 266.587
7.5	Suministro, transporte y colocación de loseta rectangular en concreto de 20 X 20 X 6 cm LOSP-AL (TÁCTIL ALERTA-linea para invidentes), superficie rugosa. Incluye lavas en concreto 21MPa donde sea necesario, capa de arena de 5 cm de espesor, arena de sello, cortes a máquina y todo lo necesario para su correcta construcción, según diseño. Seguir recomendaciones MEP, color negro	m²	23	\$ 28.512	\$ 655.776							33,00	\$ 940.896	16,80	\$ 479.002	16,20	\$ 461.894
7.6	Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para limitados visuales en adoquín de 10x20x8 cm. Incluye arena de apoyo 5 cm, sello de juntas con arena, cortes a máquina y todo lo necesario para su correcta colocación color AMARILLO	ml	65	\$ 19.758	\$ 1.284.270							70,00	\$ 1.383.060	63,00	\$ 1.244.754	7,00	\$ 138.306
7.7	Suministro, transporte y colocación de piso modular tipo Deck en concreto de 14,3 x 200 x 4,5 cm, incluye lavas en concreto 21MPa donde sea necesario, cortes a máquina, según diseño, seguir recomendaciones MEP	m²	20	\$ 131.996	\$ 2.639.920							20,00	\$ 2.639.920	14,52	\$ 1.916.582	5,48	\$ 723.338
7.8	MANTENIMIENTO DE PISOS EN ADOQUÍN en cualquier formato. Incluye retiro de piezas en mal estado, arenilla contaminada, cargue y botada; suministro, transporte, e instalación de piezas faltantes, cama en arena de asiento de 5cm de espesor, sello en arena de revolute, cortes a máquina. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por 2 veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017.	m²	30	\$ 42.247	\$ 1.267.410			15,62	\$ 659.898,14			45,62	\$ 1.927.308	45,62	\$ 1.927.308		
7.9	Construcción de cárcamo ancho de 0.40 m en concreto de 21 Mpa, altura variable 0,10 - 0,40 m y espesor paredes e=0,13 m. Incluye caja de 0.40x0,50 m cada 10.0 a 12.0 mts y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ml	60	\$ 133.512	\$ 8.010.720			-60,00	-\$ 8.010.720,00								
7.10	Suministro, transporte y aplicación de mezcla asfáltica baumosa en caliente tipo base asfáltica MGC-38 y/o MGC-25 que cumple con el Artículo 450-13 de la norma INVIAS 2013, con árido granítico de 16 mm de tamaño máximo y betún asfáltico de penetración incluye: colocación con terminadora de asfalto (finisher), riego de liga y/o imprimación y compactación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido in situ. e=5cm	m³		\$ 970.729													
7.11	Suministro, transporte e instalación de piso deportivo en caucho doble capa prefabricado. Conformado con por una capa superior de EPDM de grano fino y gránulos de color unidos con elastómero PU, una capa elástica de grano fino caucho de neumático reciclado y gránulos unidos con Elastómero PU; espesor de 8 mm, resistencia al fuego Cl-e1 (capa superior), antideslizante, propiedad R9 (DIN 51130), abrasión máx. 450 mm³ (DIN 53516), de tensión fuerza mín. 0,7 N / mm² (EN 12230). Incluye supervisión y asesoría técnica en toda la fase del proyecto, instaladores altamente calificados y con experiencia que garantice una instalación óptima y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Color por definir	m²		\$ 63.986													
8	<b>MAMPOSTERÍA Y CERRAMIENTOS</b>																
8.1	Construcción muro en bloque de concreto - contenedor de raíces - 15x20x40 cm, tres (3) hileras, resistencia 13 Mpa, relleno con concreto de 14 Mpa, con mortero de pega 1:5, incluye refuerzo vertical 1 Ø 12 mm, según diseño. La viga superior de fundación y acero refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	ml	20	\$ 35.169	\$ 703.380			23,24	\$ 817.327,56			48,24	\$ 1.696.553	42,74	\$ 1.503.123	5,50	\$ 193.430



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN, LOS ALREDEDORES DEL COLIBEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRAROOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO ESCENARIOS BELEN	
<b>N° DE CONTRATO</b>	C-070009192-19	
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLÍN	
<b>FECHA DE INICIO</b>	12 DE AGOSTO DE 2019	
<b>PLAZO</b>	04 MESES	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2019	
<b>PRÓRROGA</b>	15 DIAS	
<b>SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN</b>	27 DE DICIEMBRE DE 2019	

NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9
CLASE DE CONTRATO	OBRA
NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0
VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.850.664
ADICIÓN CONTRATO	429.676.185
VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849
FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19

Valor acta:  
**-15.742.057**  
Valor a pagar:  
**-15.742.057**

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N°05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
8,2	Construcción muro tipo pantalla en bloque de concreto 20x20x40 cm, resistencia 13 Mpa relleno con concreto de 14 Mpa, con mortero de pega 1:5, incluye columnas 20x20 en concreto reforzado a vista de 21 Mpa cada 0,40m, viga intermedia y superior de 20 x 20 cm en concreto de 21 Mpa, según diseño, la fundación y acero refuerzo se pagara en su ítem respectivo	m²	10	\$ 108.685	\$ 1.086.850							12,00	\$ 1.304.220			12,00	\$ 1.304.220
8,3	Mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada, altura 1.00 mt, incluye las siguientes actividades: - Retiro de varilla de N°3, malla galvanizada y varilla N°2, incluye carga, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indica la interventoría. - Incluye el suministro, transporte e instalación de: - Malla galvanizada cal. 10 ojo N°4, amarres con alambre galvanizado calibre 12, del cual sus puntas deben quedar paralelas a la malla, cada 30 cm. - Varilla N°2 para coser la malla. - Tubería galvanizada en caliente Ø 1,9", calibre 14, para reposición de tubería en mal estado y/o faltantes (inferior, intermedio, superior, postes, diagonales y ventos); según indicaciones de la interventoría. - Platina de 1 1/2"x4". - Soldadura 6011 en cordones completos tope a tope y no en puntos, retiro de escorias. - Preparación de las superficies a intervenir (tubos y platinas), lijada, aplicación de desoxidante, de Wash primer, de anticorrosivo y acabado en pintura esmalte para exteriores (2 manos), gris plata o aluminio a satisfacción de la interventoría, incluye todo lo necesario para el desarrollo de la actividad, según indicaciones de interventoría, de acuerdo con los diseños.	ml		\$ 71.779								5,00	\$ 358.895			5,00	\$ 358.895
<b>9</b>	<b>PVC</b>																
9,1	Suministro e instalación Muros en PVC, incluye su estructura metálica, tapas básicas y su film de protección, marcos andinos para puertas, sellos perimetrales y demás accesorios. Sellamiento de perímetro de baño en ducha para evitar filtraciones, transporte de material de planta hasta obra	m²		\$ 295.320													
9,2	Suministro e instalación Techo PVC teja trapezoidal de 1cm de espesor, con capelotes, tornillería de amarre, estructura metálica de cubierta, transporte de material de planta hasta obra	m²		\$ 196.880													
9,3	Suministro e instalación Puerta PVC de 0,90 x 2,1 m, incluye marco andino pvc, transporte de material de planta hasta obra	un		\$ 787.520													
<b>10</b>	<b>ACERO DE REFUERZO Y ESTRUCTURA METALICA</b>																
10,1	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de acero de refuerzo:																
10,1,1	Suministro, transporte e instalación de Acero de refuerzo figurado FY= 420 Mpa., 60000 PSI, corrugado, incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarra, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	3000	\$ 4.133	\$ 12.399.000	287,88	\$ 1.189.800			3.020,00	\$ 12.481.660	1.829,56	\$ 7.561.563	1.190,44	\$ 4.920.097		
10,2	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84.	m²	100	\$ 7.197	\$ 719.700					693,34	\$ 4.989.967,98	793,34	\$ 5.709.668	793,34	\$ 5.709.668		
10,3	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METALICA, en PERFLERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C Y DEMAS ELEMENTOS METALICOS para PERGOLA, RAMPAS DE PUENTES PEATONALES O DEMAS ESTRUCTURAS METALICAS según diseño. Incluye: suministro y transporte de laminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y/o madera y todos los elementos necesarios para su correcta construcción según diseño. Todos los elementos deben llevar wash primer, pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir.	kg	5000	\$ 7.986	\$ 39.930.000					10,00	\$ 79.860,00	5.020,00	\$ 40.089.720	4.804,97	\$ 38.372.490	215,03	\$ 1.717.230



CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b> OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN, LOS ALREDEDORES DEL COLIBEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN, UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE, UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOOT, PARQUE JUAN PABLO II, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACION DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.																		
<b>CONTRATISTA</b> CONSORCIO ESCENARIOS BELEN <b>N° DE CONTRATO</b> C-070009192-19 <b>CONTRATANTE</b> INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLIN <b>FECHA DE INICIO</b> 12 DE AGOSTO DE 2019 <b>PLAZO</b> 04 MESES <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b> 12 DE DICIEMBRE DE 2019 <b>PRÓRROGA</b> 15 DIAS <b>SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN</b> 27 DE DICIEMBRE DE 2019						<b>INIT/CC CONTRATISTA</b> 901.304.036-9 <b>CLASE DE CONTRATO</b> OBRAS <b>NIT DEL CONTRATANTE</b> 800.194.096-0 <b>VR. INICIAL CONTRATO</b> \$1.495.850.664 <b>ADICIÓN CONTRATO</b> 429.676.185 <b>VR. TOTAL CONTRATO</b> \$1.925.526.849 <b>FECHA DE ELABORACIÓN</b> 27-dic-19						<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>  Valor acta: <b>-15.742.057</b> Valor a pagar: <b>-15.742.057</b>						
En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N°05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas																		
11	<b>CUBIERTAS</b>																	
11.1	Suministro, transporte e instalación de techo en policarbonato alveolar de 6mm, incluye perfiles, cortes y todo lo necesario para su correcta instalación. Color a definir	m²	120	\$ 97.456	\$ 11.694.720					1,67	\$ 162.751,52		121,67	\$ 11.857.472				
11.2	Suministro, transporte e instalación de listón en madera de 20*120 mm para pérgola; incluye inmunizado, secado y todo lo necesario para su correcta instalación.	ml	600	\$ 18.651	\$ 11.190.600					48,48	\$ 904.200,48		648,48	\$ 12.094.800	403,72	\$ 7.529.782	244,76	\$ 4.565.019
11.3	Suministro, transporte e instalación de cubierta en tela tipo HANWA o similar (blackout) en color blanco, incluye estructura metálica (mástiles y demás necesarios) con acabado epoxico, refuerzos, cables, platinas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	m²		\$ 377.505														
12	<b>AMOBILIAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO</b>																	
12.1	Suministro, transporte e instalación de pasamanos en tubería galvanizada tipo acueducto roscada. Incluye: 2 tubos horizontales en la parte superior de diámetro 2", tres intermedios de 1" horizontales. Fijación con platina E = 1/4" y pernos de expansión de 3/8" con una longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 Mpa en caso de ser necesario. Pintura anticorrosiva Epoxi Atoxica verde ref.: 110078, catalizador para epoxi atoxica ref.: 113350, ajustador para pintura epoxica ref.: 121209, limpiador para tubería galvanizada de acueducto roscada ref.: 121241, esmalte dos (2) capas, color negro mate o definido por el arquitecto diseñador. Incluye todo lo requerido para su correcto anclaje y fijación. Según diseño	ml	40	\$ 154.467	\$ 6.178.680	22,46	\$ 3.469.329	35,23	\$ 5.441.872,41	34,00	\$ 5.251.878,00		75,00	\$ 11.585.025	62,23	\$ 9.612.482	12,77	\$ 1.972.543
12.2	Suministro e instalación de banca prefabricada en concreto y concreto pigmentado (según diseño) Concreto gris natural reforzado con fibra sintética o de vidrio, con resistencia a 3 días superior a 21 MPA y absorción menor al 9%. (suministro con previa aprobación del arquitecto de un ejemplar físico)	un	8	\$ 1.911.359	\$ 15.290.872					1,00	\$ 1.911.359,00		11,00	\$ 21.024.949			11,00	\$ 21.024.949
12.3	Suministro e instalación de basureras prefabricadas en concreto gris natural reforzado con fibra sintética o de vidrio, con resistencia a 3 días superior a 21 MPA y absorción menor al 9%. Tapas en fibra de vidrio (Tapa en resina de políster reforzada con fibra de vidrio, acabada en gelcoat ortofálico o isofálico de color seleccionado, acabado mate y protección UV. Basuras en acero inoxidable. Adhesión a la papelería de concreto por medio de tornillo inoxidable de 1/4" o por medio de Adhesivo sellante 550 de 3M o similar, (según diseño) (suministro con previa aprobación del arquitecto de un ejemplar físico)	un	3	\$ 1.114.783	\$ 3.344.349								3,00	\$ 3.344.349	3,00	\$ 3.344.349		
12.4	Suministro e instalación de bicicleta en concreto (según diseño) Concreto gris natural reforzado con fibra sintética o de vidrio, con resistencia a 3 días superior a 21 MPA y absorción menor al 9%. (suministro con previa aprobación del arquitecto de un ejemplar físico)	un	6	\$ 400.207	\$ 2.401.242								6,00	\$ 2.401.242	5,00	\$ 2.001.035	1,00	\$ 400.207
12.5	Suministro, transporte e instalación de Mesa de teckball - teqball, según diseño	un	2	\$ 5.203.243	\$ 10.406.486								2,00	\$ 10.406.486	2,00	\$ 10.406.486		
12.6	Suministro, transporte e instalación de postes metálicos en acero carbon de Ø 3" e=3mm; altura libre 3.0m. Incluye pintura al horno color a definir, Cinco (5) abrazaderas metálicas, sistema de anclaje según diseño y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento, según detalle	un		\$ 2.116.460														
14	<b>PAISAJISMO</b>																	
14.1	Mantenimiento de árboles, arbustos y palmas, juveniles y adultos en zonas verdes públicas del Municipio de Medellín.	un	24	\$ 9.240	\$ 221.760								36,00	\$ 332.640			36,00	\$ 332.640
14.2	Corte de raíces de árboles adultos a conservar, incluye cicatrización de los cortes, con cicatrizante hormonal, conformación con el suelo remanente y disposición final de los residuos generado	un	5	\$ 16.162	\$ 80.810								10,00	\$ 161.620			10,00	\$ 161.620





<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN, LOS ALREDEDORES DEL COLIBEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II; Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO ESCENARIOS BELEN	
<b>N° DE CONTRATO</b>	C-070009192-19	
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLIN	
<b>FECHA DE INICIO</b>	12 DE AGOSTO DE 2019	
<b>PLAZO</b>	04 MESES	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2019	
<b>PRÓRROGA</b>	15 DIAS	
<b>SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN</b>	27 DE DICIEMBRE DE 2019	

NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9
CLASE DE CONTRATO	OJERA
NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0
VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.850.664
ADICIÓN CONTRATO	429.676.185
VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849
FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19

Valor acta:  
**-15.742.057**  
Valor a pagar:  
**-15.742.057**

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N°05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRATUALES				ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
		UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
14.3	Poda, limpieza y tala de árboles en zonas verdes u alcorques, definidos previamente con la interventoría; en el caso de Talas realizar su reporte al Sistema del Árbol Urbano. Incluye erradicación de plantas herbáceas no deseadas, de acuerdo a especificaciones del manual de Silvicultura Urbana para Medellín. No incluye transformación de subproductos en chipeado. La interventoría deberá llevar un estricto control de las horas destinadas para esta actividad.	hora	16	\$ 70.552	\$ 1.128.832							24,00	\$ 1.693.248			24,00	\$ 1.693.248
14.4	Astillado de madera producto de actividades de poda y tala. CHIPPER (Diámetro de alimentación de 0.40 metros, rendimiento de 6 m3 de Chiplado por hora de operación). Transformación mecánica del material vegetal resultante de la ejecución de las actividades de poda y tala de árboles en mulch orgánico, esta transformación deberá de ser realizada con maquinaria especializada, la cual, no deberá tener restricciones en diámetro, para astillar trozos de diferentes tamaños. La interventoría deberá hacer control estricto de las horas y deberá supervisar que la chipper suministrada por el contratista cuente con contador de horas .	hora	6	\$ 63.182	\$ 379.092							12,00	\$ 758.184			12,00	\$ 758.184
14.5	Trasplante de árboles de altura aproximada 1,50 metros a 2,90 metros y DAP menores de 10 cm. Con mantenimiento y cuidado hasta total prendimiento y su reporte al Sistema del Árbol Urbano. Se realizará en aquellos árboles y palmas que dada su ubicación interfieren con el proyecto o se encuentran suprimidos. Incluye la evacuación de residuos resultantes a donde lo indique la interventoría y la adecuación de los sitios intervenidos, con nivelación y adecuación paisajística.	un	6	\$ 123.165	\$ 738.990							12,00	\$ 1.477.980			12,00	\$ 1.477.980
14.6	Fertilización foliar, edáfica y Manejo fitosanitario de árboles adultos singulares con alturas superiores a 7 metros.	un	3	\$ 73.444	\$ 220.332							6,00	\$ 440.664			6,00	\$ 440.664
14.7	Extracción total de raíces de árboles talados. Incluye corte del tronco hasta la base de la raíz, trozado, excavación manual hasta liberación de la raíz, disposición final de residuos según PASAO . Conformación del hueco con la tierra remanente.	un	3	\$ 70.745	\$ 212.235							6,00	\$ 424.470			6,00	\$ 424.470
14.8	Suministro, transporte y siembra de GRAMAS CULTIVADAS tipo Césped San Agustín, grama Bermuda, grama pennisetum aneno. Incluye nivelación con tierra para lleno hasta 10 Cms., preparación de la superficie con retiro de basuras y escombros, aplicación de herbicida para el control de las hierbas preexistentes y preemergente para el control de semillas, instalación de la grama, riego, mantenimiento 30 días después de la siembra.	m2	170	\$ 15.098	\$ 2.566.660	17,75	\$ 267.990	7,75	\$ 117.009,50	7,75	\$ 117.009,50	187,75	\$ 2.834.650	187,75	\$ 2.834.650		
14.9	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO I. Incluye las siguientes actividades: limpieza de desechos orgánicos e inorgánicos con su disposición final, nivelación con suelo mineral en la base, aplicación de una capa de hasta 15 cm de suelo de jardinería con enmienda municipal, suministro de las plántulas en cantidad según la especie y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, siembra con aplicación de hidrotenededor, micorriza y 2 bulbos de chiplado por m2, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días. Bastones, Aves del Paraíso, Maracas, Musa, Heliconia (rostrata, caribea, silvestre), Achira varios colores, Philodendron sellom o Muestra, Hoja rota o balazo, Ananas o pira tropical, agave, Cineraria, Veronica postrata, Alelandra, carlotia, Camaron amarillo y rojo, helecho plumoso, Cissus, Corona de espinas, Dracena roja y drago, Aroca pintura esmalte para exteriores (2 manos), gris plata o aluminio a satisfacción	m2	100	\$ 64.162	\$ 6.416.200	-150,12	-\$ 9.631.990			45,12	\$ 2.894.989,44	150,12	\$ 9.631.990			150,12	\$ 9.631.990



**OBJETO DEL CONTRATO**

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN, LOS ALREDEDORES DEL COLIBO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN, UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE, UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOOT, PARQUE JUAN PABLO II, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

CONTRATISTA  
N° DE CONTRATO  
CONTRATANTE  
FECHA DE INICIO  
PLAZO  
FECHA DE TERMINACIÓN  
PRÓRROGA  
SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN

CONSORCIO ESCENARIOS BELEN  
C-070009192-19  
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLIN  
12 DE AGOSTO DE 2019  
04 MESES  
12 DE DICIEMBRE DE 2019  
15 DIAS  
27 DE DICIEMBRE DE 2019

NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9
CLASE DE CONTRATO	OBRA
NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0
VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.850.664
ADICIÓN CONTRATO	429.676.185
VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849
FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19

**ACTA N° 05 Y FINAL**

Valor acta:  
**-15.742.057**  
Valor a pagar:  
**-15.742.057**

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
14.10	Suministro, transporte de tierra abonada para jardinería, siembra y mantenimiento de coberturas vegetales y árboles. La tierra o sustrato para la siembra y el mantenimiento de jardines, coberturas y árboles, esta conformada por una parte de suelo mineral de horizonte A o B libre de terrores, una parte de arena de pega proveniente de beta de montaña, una parte de cáscico o cascarrilla de arroz o café libre de patógenos y de calidad certificada, una parte de abono orgánico de origen vegetal o animal libre de patógenos y calidad certificada, enriquecida con 12 kilos de enmienda orgánica mineral de composición garantizada y micorriza de calidad certificada. Incluye la mezcla homogénea en forma manual, el acarreo y el transporte, así como la instalación en el sitio en la capa del grosor que indique la interventoría, según la siembra o mantenimiento a realizar.	m3	40	\$ 64.362	\$ 2.574.480							45,00	\$ 2.896.290	41,20	\$ 2.651.714	3,80	\$ 244.576
14.11	Suministro, transporte y siembra de árboles y palmas de mínimo 3 m y hasta 4 m de altura, y su reporte al Sistema del Árbol Urbano. Es responsabilidad del contratista verificar los requerimientos de equipo, transporta, mano de obra y materiales, según las especies que se consideren en el plan paisajístico propuesto y lo determinado en las resoluciones de la autoridad ambiental. Sembrado en huecos de 80 cm de diámetro por 60 de profundidad, con adición de 3 bultos de 50 Kilos de tierra de jardinería preparada con enmienda municipal, adición de 50 g de hidrotensedor hidratado y 100 g de micorriza aplicado en el área de las raíces. Aplicación de 2 bultos de chipiado por árbol, riego al momento de la siembra y hasta total prendimiento, mínimo hasta 30 días después de la siembra y tutorado técnico. Se debe realizar mantenimiento que incluye deshierba, remplazo de árboles en mal estado o muertos, control de plagas y enfermedades si las presenta, fertilización con 150 gr/árbol de abono producción (17-F-19-2). Los árboles sembrados en alcorque implican un volumen de sustrato adicional, el cual será pagado con el ítem de tierra abonada o suelo mineral según criterio de la interventoría.																
14.11.1	Palma (especie a definir por el diseñador)	un	2	\$ 124.099	\$ 248.198							3,00	\$ 372.297			3,00	\$ 372.297
14.11.2	Árbol (especie a definir por el diseñador)	un	5	\$ 127.053	\$ 635.265							7,00	\$ 889.371			7,00	\$ 889.371
<b>15</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS</b>																
15.1	Construcción de caja de inspección y/o empalme de 60x60xh variable cm, medidas internas, incluye: tapa y herrajes. Concreto. Fc21 MPA según diseño. Con impermeabilizante integral, con concreto en el piso y tapa en concreto, la tapa con su respectivo herraje. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, formateo, vibrado y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño y especificaciones de EPM.	un	2	\$ 706.648	\$ 1.413.296			2,00	\$ 1.413.296,00			5,00	\$ 3.533.240	4,00	\$ 2.826.592	1,00	\$ 706.648
15.2	Suministro e instalación de tubería PVC para aguas lluvias. Incluye bocas, impulsor, pegante, accesorios y todos los elementos necesario para su correcto funcionamiento.																
15.2.1	Ø = 250 mm PVC Doble pared corrugada exterior, lisa interior.	ml	40	\$ 132.568	\$ 5.302.720			-35,00	-\$ 4.639.880,00			15,00	\$ 1.988.520	9,50	\$ 1.259.396	5,50	\$ 729.124
15.2.2	Ø = 200 mm PVC Doble pared corrugada exterior, lisa interior.	ml	40	\$ 79.197	\$ 3.167.880			-19,02	-\$ 1.506.266,00			18,86	\$ 1.493.568	15,50	\$ 1.227.554	3,36	\$ 266.014
15.2.3	Ø = 160 mm PVC Sanitaria	ml	15	\$ 85.751	\$ 1.286.265							8,24	\$ 706.511			8,24	\$ 706.511
15.2.4	Ø = 110 mm PVC Sanitaria	ml	20	\$ 42.143	\$ 842.860							35,00	\$ 1.475.005			35,00	\$ 1.475.005
15.3	Suministro, transporte y colocación de material granular limpio de 1" a 2" para filtros, camas de filtrado, remplazos de suelo o la aplicación para la cual sea necesario. Incluye el suministro y transporte interno y externo del material y todo lo necesario para su correcta instalación según diseño y especificaciones de la interventoría. Su medida será en sitio.	m³	5	\$ 108.231	\$ 541.155							10,00	\$ 1.082.310	2,29	\$ 247.849	7,71	\$ 834.461



<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN, LOS ALREDEDORES DEL COLIBO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN, UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE, UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOTT, PARQUE JUAN PABLO II, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.		<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>														
<b>CONTRATISTA</b> N° DE CONTRATO CONTRATANTE FECHA DE INICIO PLAZO FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN	CONSORCIO ESCENARIOS BELEN C-070009192-19 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLIN 12 DE AGOSTO DE 2019 04 MESES 12 DE DICIEMBRE DE 2019 15 DIAS 27 DE DICIEMBRE DE 2019																
	<table border="1"> <tr><td>NIT/CC CONTRATISTA</td><td>901.304.036-9</td></tr> <tr><td>CLASE DE CONTRATO</td><td>OBRA</td></tr> <tr><td>NIT DEL CONTRATANTE</td><td>800.194.096-0</td></tr> <tr><td>VR. INICIAL CONTRATO</td><td>\$1.495.850.664</td></tr> <tr><td>ADICIÓN CONTRATO</td><td>429.676.185</td></tr> <tr><td>VR. TOTAL CONTRATO</td><td>\$1.925.526.849</td></tr> <tr><td>FECHA DE ELABORACIÓN</td><td>27-dic-19</td></tr> </table>		NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9	CLASE DE CONTRATO	OBRA	NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0	VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.850.664	ADICIÓN CONTRATO	429.676.185	VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849	FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19	
NIT/CC CONTRATISTA	901.304.036-9																
CLASE DE CONTRATO	OBRA																
NIT DEL CONTRATANTE	800.194.096-0																
VR. INICIAL CONTRATO	\$1.495.850.664																
ADICIÓN CONTRATO	429.676.185																
VR. TOTAL CONTRATO	\$1.925.526.849																
FECHA DE ELABORACIÓN	27-dic-19																
		Valor acta:	<b>-15.742.057</b>														
		Valor a pagar:	<b>-15.742.057</b>														

En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N°05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación son las realmente ejecutadas

CONDICIONES CONTRATUALES						ACTA N° 05		MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N°S		MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO PAGADO		SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT.	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
15.4	Construcción de caja de inspección y/o empalme de 80x80x80 cm medidas internas(L=0.8m) en concreto de 17.5 mpa, espesor 10 cm. Incluye tapa y herraje. Según diseño SIF Municipio de Medellín	un	2	\$ 816.754	\$ 1.633.508							3,00	\$ 2.450.262	1,00	\$ 816.754	2,00	\$ 1.633.508
16	<b>ELECTRICO</b>																
16.1	<b>POTENCIA DE OFICINA Y ZONA COMUN</b>																
16.1.1	Suministro, transporte e instalación de caja de piso y según normas de EE.PP.M. Incluye excavación botada de material sobrante, concreto, mortero, bloques de concreto, herraje tipo pesado, tapa tipo pesado ANTIFRAUDE y demás elementos necesarios para su correcta instalación y según norma RS3-016 de EE.PP.M.(40X40X40 centímetros libre).	un	10	\$ 296.906	\$ 2.969.060							11,00	\$ 3.265.966	7,00	\$ 2.078.342	4,00	\$ 1.187.624
16.2	<b>TUBERIAS</b>																
16.2.1	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC tipo DB de 2" por piso. Incluye obra civil, botada de material, excavación y/o demolición, lleno y/o resaca, pega PVC, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	150	\$ 14.780	\$ 2.217.000							155,00	\$ 2.290.900	105,40	\$ 1.557.812	49,60	\$ 733.088
16.2.2	Suministro, transporte e instalación de curvas PVC tipo DB de 2" por piso. Incluye obra civil, botada de material, excavación y/o demolición, lleno y/o resaca, pega PVC, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	10	\$ 19.577	\$ 195.770							13,00	\$ 254.501	8,00	\$ 156.616	5,00	\$ 97.885
16.2.3	Suministro e instalación de tubería Ø2" IMC para circuitos eléctricos y accesorios para su correcto funcionamiento.	ml	10	\$ 31.995	\$ 319.950							12,00	\$ 383.940			12,00	\$ 383.940
17	<b>VALLA</b>																
17.1	Suministro e instalación de señales de 85 x 200 cms Tipo paleta en lamina galvanizada calibre 20 cortada en laser decorado con impresión digital laminado para en tubería redonda de 2".	un	3	\$ 398.682	\$ 1.196.046							3,00	\$ 1.196.046			3,00	\$ 1.196.046
17.2	Suministro e instalación de señales de 50 x 120 cms tipo banderín doble cara con en lamina galvanizada calibre 20 cortada en laser decorado con impresión digital laminado, para vertical en tubería redonda galvanizada de 2" y soportes horizontales en tubería de 1 1/2"	un	3	\$ 310.086	\$ 930.258							3,00	\$ 930.258			3,00	\$ 930.258
18	<b>EQUIPAMIENTO DEPORTIVO</b>																
18.1	Suministro de kit de iniciación para slackline, incluye tensor de seguridad en acero inoxidable con palanca de bloqueo. Protección para el tensor, 1 línea en Poliéster de 15 m de longitud y 50 mm de anchura, 1 línea de 10 m de longitud Máxima tensión/carga: 6.000 kg Cada una y 25 mm de anchura y 2 separadores.	un		\$ 295.320													
18.2	Suministro de kit de iniciación para slackline, incluye tensor de seguridad en acero inoxidable con palanca de bloqueo. Protección para el tensor, 1 línea en Poliéster de 30 m de longitud y 50 mm de anchura, 1 línea de 25 m de longitud Máxima tensión/carga: 6.000 kg Cada una y 25 mm de anchura y 2 separadores.	un		\$ 393.760													
	<b>OBRA EXTRA</b>																
OE-NP-3	Construcción de caja de inspección y/o empalme de 160x160x180 cm medidas internas(L=1.20m) en concreto de 21Mpa, espesor 20 cm. Incluye tapa y herraje. Según diseño SIF Municipio de Medellín	un		\$ 2.616.345		1,00	\$ 2.616.345	1,00	\$ 2.616.345,00	1,00	\$ 2.616.345,00	1,00	\$ 2.616.345	1,00	\$ 2.616.345		
<b>VALOR COSTO DIRECTO</b>					345.998.308		-12.741.694						376.458.691		268.392.419		108.066.272
<b>AU</b>					23,55%		81.474.297		-3.000.363				88.646.987		63.199.973		25.447.013
<b>VALOR TOTAL</b>					427.472.605		-15.742.057						465.105.678		331.592.392		133.513.285

RESUMEN CONTRACTUAL	
Valor del contrato	1.495.850.664
Porcentaje anticipo	
Anticipo	
Adición	429.676.185
Valor total del contrato	1.925.526.849

RESUMEN PRESENTE ACTA	
Valor ejecutado:	
% amortización anticipo:	
Valor amortización anticipo:	
Valor total a pagar:	

ACUMULADO PAGADO A LA FECHA	
Valor ejecutado acumulado:	331.592.392
Valor anticipo pagado:	
Valor amortizado acumulado:	
Valor total pagado acumulado:	331.592.392

ESCENARIO INTERVENIDO EN EL CONTRATO	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR PAGADO ACUMULADO

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b> OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELEN, LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MALDINO MOTOS Y PISTA DE BMX MARISANA PAJON, UNIDAD DEPORTIVA MARA LUISA CALLE, UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDO, PARQUE JUAN PABLO II, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE II DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 14 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.		<b>ACTA N° 05 Y FINAL</b>																									
<b>CONTRATISTA</b> CONSORCIO ESCENARIOS BELEN C-4760008192-19 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER MEDELLIN 12 DE AGOSTO DE 2019 PLAZO 14 MESES FECHA DE TERMINACIÓN 12 DE DICIEMBRE DE 2019 PRORROGA 19 DIAS SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN 27 DE DICIEMBRE DE 2019	ENTE CONTRATISTA CLASE DE CONTRATO NIT DEL CONTRATANTE VR INICIAL CONTRATO ADICIÓN CONTRATO VR TOTAL CONTRATO FECHA DE ELABORACIÓN	997.304.036-9 OESA 800.194.095-9 \$1.493.870.664 429.676.165 \$1.923.526.849 27-01-19	Valor acta -15.742.057 Valor a pagar -15.742.057																								
En el lugar de desarrollo del objeto del contrato, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de autorizar el pago del acta N° 05 del contrato en mención, las cantidades que se detallan a continuación con los respectivos sellos.																											
CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA N° 05				MAYORES Y MENORES CANT. CAMBIO N° 1				MAYORES Y MENORES CANT. TOTALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACUMULADO PAGADO				SALDO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL				
	Plataforma de Acceso Calle 30A, Calle 30A con Cra 66B, Comuna 10, Barrio Salda																										
	Plata Pump Track, Calle 30A con Cra 66B, Comuna 10, Barrio Salda																										
	Escenario multiproposito, Parque Juan Pablo II, Cra 70 con calle 24, Comuna 10 Guayabal																										
	Adecuaciones Puntizales Parque Juan Pablo II																										
	Adecuaciones accesibilidad Carlos Masero Hoyos																										
	<b>VALORES TOTALES</b>																										

ANDRÉS CORTÉS VARGAS  
 Representante legal  
 CONSORCIO ESCENARIOS BELEN

CESAR AUGUSTO CORREA DUQUE  
 Representante de Infraestructura  
 INDER - MEDELLIN

JADHER SEPULVEDA GARCIA  
 Representante legal  
 ESTRUCTURAS INTERVENTOR INDER - MEDELLIN

ALEJANDRO ESTRADA MORENO  
 Representante de escenarios deportivos  
 INDER - MEDELLIN

JOHNNY BANCIA VETARUEVA  
 Representante de la gerencia del contrato  
 INDER - MEDELLIN

SINCELEJO

12 DE ABRIL DE 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA  
– FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Asunto: SOLICITUD DE SUBSANACIÓN A LA CONVOCATORIA NO. PAF-EUC-O-017-2022  
CUYO OBJETO ES: **EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN  
FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA  
URBANIZACIÓN ROMAN GOMEZ OVALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y UN  
SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JIETKA WAYUU EN EL  
MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.**

Cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes en mi calidad de representante legal del  
CONSORCIO MANAURE con el fin de dar cumplimiento a la solicitud de subsanación  
realizada por ustedes mediante publicación del informe preliminar el día 8 de ABRIL de  
2022 a través de la plataforma de contratación FINDETER.

Mediante este informe, se nos solicitó lo siguiente:

1. **El proponente debe aportar anexo modificatorio de la póliza Allegada con la propuesta en el que se ajuste el valor asegurado al 10% del presupuesto de la convocatoria de conformidad con los términos de referencia:**

SE ADJUNTA POLIZA CON LA CORRECCION EXIGIDA

2. **El proponente debe Aportar documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores**

SE ADJUNTA LA DOCUMENTACION DEL REVISOR FISCAL

No siendo más, agradecemos cambiar la condición a proponente HÁBIL para poder  
Dar continuidad a nuestra participación en el proceso de contratación.

Cordialmente



---

**JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA  
R/L CONSORCIO MANAURE**





NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BARRANQUILLA</b>			SUCURSAL <b>BARRANQUILLA</b>			COD.SUC <b>85</b>		NO.PÓLIZA <b>85-45-101071874</b>		ANEXO <b>1</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>11 04 2022</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>05 04 2022</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>05 08 2022</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	
TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO CAUSA PRIMA</b>											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO MANAURE</b>								IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 303.318-0</b>			
DIRECCIÓN: <b>CR 50 NRO. 25 - 29</b>						CIUDAD: <b>SINCELEJO, SUCRE</b>				TELÉFONO: <b>3003281066</b>	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.055.897-7</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 67 NRO. 7 - 37 PISO 3</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>				TELÉFONO <b>8752700</b>	

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA. REFERENTE A CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-017-2022 CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACION ROMAN GOMEZ OVALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACION JIETKA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
- D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	05/04/2022	05/08/2022	\$191,176,664.00	\$178,963,796.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 25/04/2022

**ACLARACIONES**

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO A PRESUPUESTO OFICIAL DE LA CONVOCATORIA No.PAF-EUC-O-017-2022.  
//  
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****12,212.00	\$ *****8,000.00	\$ *****3,840.00	\$ *****24,053.00	\$ *****191,176,664.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA MEDINA MEJIA	173980	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS



FIRMA TOMADOR

85-45-101071874

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR  
PARTICULAR**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> BARRANQUILLA			<b>SUCURSAL</b> BARRANQUILLA			<b>COD.SUC</b> 85	<b>NO.PÓLIZA</b> 85-45-101071874	<b>ANEXO</b> 1
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b> DÍA MES AÑO 11 04 2022			<b>VIGENCIA DESDE</b> DÍA MES AÑO 05 04 2022			<b>A LAS HORAS</b> 00:00	<b>VIGENCIA HASTA</b> DÍA MES AÑO 05 08 2022	
						<b>A LAS HORAS</b> 23:59	<b>TIPO MOVIMIENTO</b> ANEXO CAUSA PRIMA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b> CONSORCIO MANAURE	<b>IDENTIFICACIÓN NAD:</b> 303.318-0
<b>DIRECCIÓN:</b> CR 50 NRO. 25 - 29	<b>CIUDAD:</b> SINCELEJO, SUCRE
	<b>TELÉFONO:</b> 3003281066

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDE TER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 830.055.897-7
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 67 NRO. 7 - 37 PISO 3	<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	<b>TELÉFONO:</b> 8752700

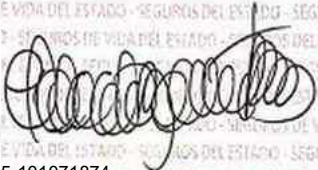
ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA  
LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-45-101071874

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

JURANISARRIETA





NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BARRANQUILLA</b>			SUCURSAL <b>BARRANQUILLA</b>			COD.SUC <b>85</b>		NO.PÓLIZA <b>85-45-101071874</b>		ANEXO <b>1</b>		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	ANEXO CAUSA PRIMA	
11	04	2022	05	04	2022	00:00	05	08	2022	23:59		

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO MANAURE</b>								IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 303.318-0</b>			
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 25 - 29						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE				TELÉFONO: 3003281066	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.055.897-7</b>			
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 7 - 37 PISO 3						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 8752700	

ADICIONAL:



**PAGINA WEB**



**CORRESPONSALES BANCARIOS**



**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**



**Banco de Bogotá**

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

**Grupo Bancolombia**

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****12,212.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****3,840.00		TOTAL A PAGAR \$ *****24,053.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****191,176,664.00		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
MARIA EUGENIA MEDINA MEJIA		173980		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11013608537431 (3900) 000000024053 (96) 20230411

REFERENCIA PAGO:

1101360853743-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PARTICULAR**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> BARRANQUILLA			<b>SUCURSAL</b> BARRANQUILLA			<b>COD.SUC</b> 85	<b>NO.PÓLIZA</b> 85-45-101071874	<b>ANEXO</b> 1					
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	<b>VIGENCIA DESDE</b>			<b>A LAS HORAS</b>			<b>VIGENCIA HASTA</b>		<b>A LAS HORAS</b>	<b>TIPO MOVIMIENTO</b>			
DÍA 11	MES 04	AÑO 2022	DÍA 05	MES 04	AÑO 2022	00:00			DÍA 05	MES 08	AÑO 2022	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b> CONSORCIO MANAURE	<b>IDENTIFICACIÓN</b> NAD: 303.318-0
<b>DIRECCIÓN:</b> CR 50 NRO. 25 - 29	<b>CIUDAD:</b> SINCELEJO, SUCRE
	<b>TELÉFONO:</b> 3003281066

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDE TER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	<b>IDENTIFICACIÓN</b> NIT: 830.055.897-7
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 67 NRO. 7 - 37 PISO 3	<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	<b>TELÉFONO:</b> 8752700

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :  
NOMBRE  
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO  
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
92525570	50.00
812004943-4	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

*[Firma Autorizada]*  
85-45-101071874

*[Firma Tomador]*

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

JURANISARRIETA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





7709998021167003729872

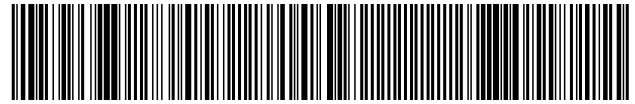
Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

**RECIBO DE PAGO N°:** 10000037298723

**CERTIFICAMOS QUE:**

<b>FECHA</b>				
04/04/2022 12:05p.m.				
<b>RECIBIMOS DE:</b> CONSORCIO MANAURE		NAD. 303.318		
<b>LA SUMA DE:</b> Doscientos veintidos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos . *****				
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000037298723				
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>	<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
BARRANQUILLA-45-101071874-0-1	\$186,963.00		\$35,523.00	\$222,486.00
<b>FORMA DE PAGO</b>				
Pse - \$ 222,486.00		<b>EFFECTIVO:</b> <b>CHEQUE:</b> <b>TARJETA:</b> <b>BD:</b> 222,486.00 <b>OTROS:</b>		
<b>TRANSACCION:</b> 0003729872		<b>TOTAL:</b> \$222,486.00		
<b>CAJERO:</b> PAGUESTADO				



7709998021167003746807

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

**RECIBO DE PAGO N°:** 10000037468076

**CERTIFICAMOS QUE:**

<b>FECHA</b>				
11/04/2022 05:30p.m.				
<b>RECIBIMOS DE:</b> CONSORCIO MANAURE		NAD. 303.318		
<b>LA SUMA DE:</b> Veinticuatro mil cincuenta y tres pesos . *****				
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000037468076				
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>	<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
BARRANQUILLA-45-101071874-1-1	\$20,213.00		\$3,840.00	\$24,053.00
<b>FORMA DE PAGO</b>				
Pse - \$ 24,053.00		<b>EFFECTIVO:</b> <b>CHEQUE:</b> <b>TARJETA:</b> <b>BD:</b> 24,053.00 <b>OTROS:</b>		
<b>TRANSACCION:</b> 0003746807		<b>TOTAL:</b> \$24,053.00		
<b>CAJERO:</b> PAGUESTADO				

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO

**210502-T**

PEDRO LUIS  
GUTIERREZ SANCHEZ  
C.E. 1066740752  
RESOLUCION INSCRIPCION 852  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 218692

FECHA 22/12/2015



*Pedro Luis Gutierrez Sanchez*

213234

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.dqqs.com

*Pedro Luis Gutierrez Sanchez*

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **1.066.740.752**

**GUTIERREZ SANCHEZ**  
 APELLIDOS

**PEDRO LUIS**  
 NOMBRES

*Pedro Luis Gutierrez Sanchez*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-DIC-1992**

**PLANETA RICA**  
 (CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80**      **AB-**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**27-DIC-2010 PLANETA RICA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1302800-00286661-M-1066740752-20110327      0026388446A 1      36254482

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 0 1 7 4 0 6 0 7 9 6 2 7 4 A 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1066740752 de PLANETA RICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 210502-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022

Ibagué, 12 de abril de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA  
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-EUC-O-017-2022**

**Objeto: “Ejecución de estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de un sacudete recreo deportivo ubicado en la urbanización Roman Gomez Ovalle en el municipio de Villanueva y un sacudete recreo deportivo ubicado en la urbanización Jietka Wayuu en el municipio de Manaure Departamento de la Guajira”.**

Respetados Señores


Por el presente medio se remite los siguientes documentos con el fin de subsanar lo requerido en el informe de evaluación:

## **Requerimiento Jurídico**

Se anexa el certificado de existencia de la empresa CDC Ingeniería y Arquitectura SAS.

Se remite la Póliza con su respectiva modificación y los recibos de pago para ser habilitados Jurídicamente.

Cordialmente,

  
Nombre: **ZULMA JIRAYDA PARRADO AGUDELO**  
C.C. 52.896.908 de Bogotá D.C.  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Carrera 6 No. 6-30 Piso 2,  
Tel.: (8) 2637843 ▪ Cel.: 3187354701  
[licitacioneswco@gmail.com](mailto:licitacioneswco@gmail.com)

Ibagué – Tolima





**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/03/11 - 15:23:25 \*\*\*\* Recibo No. S000866678 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220311-0098

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN YUF3Q49pF4**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 900584208-5

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** IBAGUE

**DOMICILIO :** IBAGUE

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 230872

**FECHA DE MATRÍCULA :** ENERO 17 DE 2013

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022

**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 09 DE 2022

**ACTIVO TOTAL :** 9,127,471,963.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 6 N. 6-30 P2

**BARRIO :** BRR LA POLA

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 73001 - IBAGUE

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 2637843

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3167437672

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** correspondenciawco@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 6 N. 6-30 P2

**MUNICIPIO :** 73001 - IBAGUE

**BARRIO :** BRR LA POLA

**TELÉFONO 1 :** 2637843

**TELÉFONO 3 :** 3167437672

**CORREO ELECTRÓNICO :** correspondenciawco@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : correspondenciawco@gmail.com



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/03/11 - 15:23:25 \*\*\*\* Recibo No. S000866678 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220311-0098

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN YUF3Q49pF4**

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

**OTRAS ACTIVIDADES :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

**OTRAS ACTIVIDADES :** F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50447 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA WILLIAM CARDONA OLMOS S.A.S..

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) WILLIAM CARDONA OLMOS S.A.S.

Actual.) CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 13 DE ABRIL DE 2018 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67317 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE WILLIAM CARDONA OLMOS S.A.S. POR CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-9	20180413	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	IBAGUE RM09-67317	20180611
AC-14	20210305	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE RM09-75946	20210310

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. REALIZACIÓN DE INTERVENTORIAS CONSULTORÍAS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS EN TODAS LAS ÁREAS. ELABORACIÓN, GESTIÓN, APOYO Y DESARROLLO DE PROYECTOS EN ASOCIO CON EL ESTADO O CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE CORRESPONDAN A LOS SECTORES DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN, DEPORTE, COMERCIO, PRODUCCIÓN, MEDIO AMBIENTE Y EN GENERAL TODOS LOS SECTORES. REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS. COMPRA Y VENTA DE MATERIALES Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO. ALQUILER DE TODA CLASE DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN. DISEÑO,



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/03/11 - 15:23:25 \*\*\*\* Recibo No. S000866678 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220311-0098

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN YUF3Q49pF4**

MANEJO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EDUCATIVA Y HOSPITALARIA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, CIVIL, DE SISTEMAS, AMBIENTAL, ELÉCTRICA E INDUSTRIAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASESORÍA PARA LA VIGILANCIA Y EL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO. VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS MÉDICOS. REALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ESTRUCTURALES, ARQUITECTÓNICOS. LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD INMOBILIARIA. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: PLANEAR, GESTIONAR, PROMOVER, DESARROLLAR, INTERMEDIAR, DIRIGIR, EJECUTAR, ASESORAR, CONSTRUIR, CONSULTAR Y REALIZAR CONVENIOS, ASÍ MISMO, PODRÁ CONTRATAR INDIVIDUALMENTE, EN UNIÓN TEMPORAL, EN CONSORCIO O EN ASOCIACIÓN CON OTRAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, ENTIDADES PRIVADAS O ENTIDADES PÚBLICAS, TANTO DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. EN GENERAL, LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL, CONFORME LO AUTORIZA LA LEY 1258 DE 2008.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

LA DIRECCION ,ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN COMO TAL SE OBLIGA A ADMINISTRAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE QUE ÉSTE PUEDA DESIGNAR UN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYAS FACULTADES SERÁN LAS MISMAS QUE LAS DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE ÚLTIMO; PARA TALES EFECTOS EL SUPLENTE DEBE ESTAR DISPONIBLE PARA QUE PUEDA ACTUAR EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LE RESULTE IMPOSIBLE AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO, ES DECIR, SOLO INTERVIENEN ANTE LA AUSENCIA DEL PRINCIPAL, PARA SU DESIGNACIÓN Y RETIRO SOLO SE REQUERIRÁ UNA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA, SI LA ASAMBLEA O EL REPRESENTANTE LEGAL LO DECIDEN.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 18 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 77294 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ROPERO PAVA DIANA PATRICIA	CC 65,759,113

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/03/11 - 15:23:25 \*\*\*\* Recibo No. S000866678 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220311-0098

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN YUF3Q49pF4**

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 18 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 77294 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PARRADO AGUDELO ZULMA JIRAYDA	CC 52,896,908

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS MISMOS. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN ESPECIAL EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A ) USAR LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B ) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SUS FUNCIONES Y REMUNERACIÓN. C ) PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PARA SU APROBACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL O ESPECIAL, ASÍ COMO UN INFORME DE GESTIÓN Y DEMÁS CUENTAS SOCIALES. MIENTRAS EXISTA UN ÚNICO ACCIONISTA, ÉSTE APROBARÁ TODAS LAS CUENTAS SOCIALES Y DEJARÁ CONSTANCIA DE TAL APROBACIÓN EN ACTAS DEBIDAMENTE ASENTADAS EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DE LA SOCIEDAD. D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES; E) NOMBRAR LOS AMIGABLES COMPONEDORES Y ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISO Y F) DESIGNAR LOS APODERADOS ESPECIALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 30 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 73084 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	GONZALEZ CALDAS VIVITZA MARYURI	CC 38,363,692	260209-T

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA

**MATRICULA :** 230873

**FECHA DE MATRICULA :** 20130117

**FECHA DE RENOVACION :** 20220309



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/03/11 - 15:23:25 \*\*\*\* Recibo No. S000866678 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220311-0098

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN YUF3Q49pF4**

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022

**DIRECCION :** CR 6 N. 6-30 P2

**BARRIO :** BRR LA POLA

**MUNICIPIO :** 73001 - IBAGUE

**TELEFONO 1 :** 2637843

**TELEFONO 3 :** 3167437672

**CORREO ELECTRONICO :** correspondenciawco@gmail.com

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

**OTRAS ACTIVIDADES :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

**OTRAS ACTIVIDADES :** F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 9,127,471,963

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$25,883,515,429

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4112

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YUF3Q49pF4

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/03/11 - 15:23:25 \*\*\*\* Recibo No. S000866678 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220311-0098

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN YUF3Q49pF4**

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***



REFERENCIA 010091036240-38	SUCURSAL TUNJA C.N.H 29	CERTIFICADO DE MODIFICACION	POLIZA No. 4006129	ANEXO No. 1
AFIANZADO CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS Y OTROS	DIRECCION CR 6 NO. 6 - 30		NIT 900.584.208-5	TELEFONO 3187354701
ASEGURADO PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMENTO	CIUDAD IBAGUÉ, TOLIMA		NIT 830.055.897-7	
BENEFICIARIO PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMENTO			NIT 830.055.897-7	
FECHA DE EXPEDICION (d-m-a) 11 / 04 / 2022	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 04 / 04 / 2022		VIGENCIA ANEXO DESDE (d-m-a) 04 / 04 / 2022	
		HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 05 / 08 / 2022	HASTA (d-m-a) 05 / 07 / 2022	
INTERMEDIARIO JUBACAI SEGUROS LTDA	CLAVE 4002996	% PARTICIPACION 100.00	COMPANIA	COASEGURO CEDIDO % PARTICIPACION
<b>INFORMACION DEL RIESGO</b>				
ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: DISITRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ				
AMPAROS		SUMA ASEGURADA		
SERIEDAD DE OFERTA		191,176,664.00		
TOTAL SUMA ASEGURADA: \$ *****95,587,765.00		DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO		PRIMA PERIODO DE PAGO: \$ *****100,000.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: 26 / 05 / 2022		PRIMA NETA: \$ *****0.00		
CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL		OTROS CONCEPTOS: \$ *****0.00		OTROS CONCEPTOS: \$ *****0.00
PERIODO DE FACTURACIÓN:		GASTOS DE EXPEDICIÓN: \$ *****0.00		GASTOS DE EXPEDICIÓN: \$ *****3,000.00
		IVA: \$ *****0.00		IVA: \$ *****19,570.00
		PRIMA TOTAL: \$ *****0.00		TOTAL A PAGAR: \$ *****122,570.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

**PUNTOS DE PAGO**

BANCOS		ALMACENES		CORRESPONSALES		INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFACTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO	www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA	

FIRMA AUTORIZADA

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				\$ 122,570.00

**HDI SEGUROS S.A.**  
Carrera 7 N° 72-13 piso 8  
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.



(415) 770296300020 (8020) 01009103624038 (3900) 000000122570 (96) 20220526

Líneas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 8 320  
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

SUCURSAL	TUNJA C.N.H 29	CERTIFICADO DE	MODIFICACION	POLIZA No.	4006129	ANEXO No.	1
AFIANZADO	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS Y OTROS			NIT	900.584.208-5		
DIRECCION	CR 6 No. 6 - 30		CIUDAD IBAGUÉ, TOLIMA	TELEFONO	3187354701		
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTO			NIT	830.055.897-7		
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTO			NIT	830.055.897-7		

**TEXTO DE LA POLIZA**

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE CORRIGE VALOR ASEGURADO SEGUN CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-017-2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*  
 GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS PRESENTADOS PARA CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-017-2022 CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ROMAN GOMEZ OVALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JIETKA WAYUU EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA LA ASEGURADORA CUBRE A LA ENTIDAD DE LAS SANCIONES IMPUTABLES AL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A) LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B) LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/ O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
- C) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- D) LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, NIT. 830.055.897-7,

TOMADOR/AFIANZADO: CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, NIT: 900.584.208-5, MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA, C.C. 80.037.669, CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022

CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022 INTEGRADO POR:

CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, NIT: 900.584.208-5, PARTICIPACION DEL 70%  
 MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA, C.C. 80.037.669, PARTICIPACION DEL 30%

DATOS CONSORCIO RECREODEPORTIVO GUAJIRA 2022

DIRECCION: Carrera 6 No. 6-30 Piso 2,  
 TELEFONO.: (8) 2637843 ? Cel.: 3187354701  
 CORREO: licitacioneswco@gmail.com  
 CIUDAD: Ibagué - Tolima

REPRESENTADO LEGALMENTE POR: , CC. No.

CIERRE: 05 DE ABRIL DE 2022 A LAS 10:00 AM

  
 FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

\*\*\*\*\*



**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**

**A FAVOR DE PARTICULARES**

SUCURSAL	TUNJA C.N.H 29	CERTIFICADO DE	MODIFICACION	POLIZA No.	4006129	ANEXO No.	1
AFIANZADO	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS Y OTROS			NIT	900.584.208-5		
DIRECCION	CR 6 NO. 6 - 30	CIUDAD	IBAGUÉ, TOLIMA	TELEFONO	3187354701		
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMENTO			NIT	830.055.897-7		
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMENTO			NIT	830.055.897-7		

**TEXTO DE LA POLIZA**

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <[https://www.hdi.com.co/WebConsulta\\_Pol\\_Cumplimiento/](https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/)>

CLIENTE



**HDI SEGUROS S.A.**  
NIT 860.004.875-6

## CERTIFICACION DE PAGO

Certificamos que a CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS Y OTROS, identificado(a) con NIT No. 900584208 se le expidió la póliza de CUMPLIMIENTO No. 4006129, cuya vigencia inicia el 04/04/2022 y termina el 05/08/2022, amparando el riesgo ubicado en, póliza emitida con Beneficiario Oneroso: No tiene.

La póliza fue pagada de CONTADO por la suma de \$144,831.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos en nuestro Departamento de Cartera de la dirección y teléfonos que registran este documento.

Se expide esta certificación de pago, en la ciudad Tunja, el día 05 de Abril de Dos mil Veintidós (2022) a solicitud del interesado.

Cordial saludo,

**REPRESENTANTE LEGAL  
HDI SEGUROS S.A**

CREDITBANCO  
05-04-2022 09:26:53

CORRESPONSAL BANCARIO  
BANCOLOMBIA

25678

203855104 BRR CENTRO IBAGUE  
CR 3 12 54 CC COMBEIMA TER: 00016244  
EFECTIVO  
N°5678 RRN 0182324  
RECIBO: 087520 AUT: 919644

PAGO DE FACTURAS

VL PAGO: \$ 144,831

CONVENIO 05990  
NOMBRE CONV CBBANCOLOMBIA  
REFERENCIA 03000474630521

BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS  
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.  
EL CB NO PUEDE PRESTAR SERVICIOS  
FINANCIEROS POR SU CUENTA.  
PARA RECLAMOS COMUNIQUESE AL  
018000912345

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE





**HDI SEGUROS S.A.**  
NIT 860.004.875-6

### CERTIFICACION DE PAGO

Certificamos que a CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS Y OTROS, identificado(a) con NIT No. 900584208 se le expidió la póliza de CUMPLIMIENTO No. 4006129 anexo 1, cuya vigencia inicia el 04/04/2022 y termina el 05/07/2022, amparando el riesgo ubicado en, póliza emitida con Beneficiario Oneroso: No tiene.

La póliza fue pagada de CONTADO por la suma de \$122,570.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos en nuestro Departamento de Cartera de la dirección y teléfonos que registran este documento.

Se expide esta certificación de pago, en la ciudad Tunja, el día 11 de abril de Dos mil Veintidós (2022) a solicitud del interesado.

Cordial saludo,

**REPRESENTANTE LEGAL  
HDI SEGUROS S.A**

# HDI HDI SEGUROS S.A.

875-6

V9\_41 220101 EMVCO



ABR 11 2022 16:54:36 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA  
CENTRO COMERCIAL UNICE  
AVDA UNIVERSITARIA NO 3

C.UNICO: 3007014816 TER: ABYZZ010  
RECIBO: 002474 RRN: 003913  
APRO: 038362

## RECAUDO

CONVENIO: 05990

HDI SEGUROS

REF: 01009103624038

**VALOR \$ 122.570**

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y CAJAS DE COMPENSAACION FINANCIERA DE COLOMBIA

SERIEDAD DE OFERTA

IA C.N.H 29

ECTURA SAS Y OT

IDEICOMISO ASIS

IDEICOMISO ASIS

VIGENCIA SEGURO

AS (d-m-a) HAST

2022

CLAVE

400299

TRITO CAPITAL